



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Facultad de Humanidades y Artes
Magíster en Historia

**“MUTUALISMO EN CONCEPCIÓN: LA VIGENCIA DE SU
VIDA SOCIAL (1925-1940)”**

Tesis presentada en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad de
Concepción para optar al grado académico de Magíster en Historia

FONDECYT Regular 1190308

Por: Lic. Claudia Tamara Sagredo Astudillo

Profesor guía: Dr. Fernando Esteban
Venegas Espinoza

Noviembre, 2020
Concepción, Chile

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.

AGRADECIMIENTOS

La investigación que aquí se presenta es el resultado de un trabajo más bien colectivo. En él, estuvieron implicadas personas que, de distintas maneras, me dieron las herramientas necesarias para lograrlo.

A mi madre y padre, quienes han creído en mi toda una vida. Su apoyo incondicional me impulsó a seguir con este proyecto.

A mi amigo y colega, Francisco Mena, quien conoce de cerca esta investigación, y dedicó su tiempo a leer y comentar cada capítulo.

A mi exprofesora y amiga, Natalia Baeza, quien siempre estuvo disponible para compartir reflexiones sobre los derroteros del mutualismo penquista.

A mi profesor guía, Dr. Fernando Venegas, por ser el faro que iluminó el camino de esta investigación.

A todos y todas, gracias.

Índice

Agradecimientos	3
Resumen.....	5
Introducción	6
Planteamiento del problema	6
Estado de la cuestión	8
Marco Teórico Referencial y Conceptual.....	15
Hipótesis.....	30
Objetivo general.....	30
Objetivos específicos.....	30
Metodología.....	31
Capítulo 1: Contexto Histórico	35
Los orígenes del mutualismo en Chile, siglo XIX.....	35
Trayectoria mutualista en Chile (1925-1940).....	44
Orígenes y trayectoria del mutualismo en Concepción, siglos XIX y XX.	50
Capítulo 2: El impacto de la ley N°4054 en el mutualismo penquista (1925-1940).....	59
Capítulo 3: La sociabilidad del mutualismo penquista (1925-1940).	84
El proyecto educativo en las Sociedades Mutuales de Concepción.....	85
El proyecto social en las Sociedades Mutuales de Concepción.	93
El sistema de símbolos en las Sociedades Mutualistas de Concepción.....	105
Capítulo 4: El asociacionismo en el mutualismo penquista (1925-1940).	111
Asociacionismo de mutuales y sociedades congéneres (1925-1940).	114
Asociacionismo de mutuales y otras instituciones (1925-1940).	122
Conclusiones	130
Bibliografía.....	138

Resumen

La presente investigación propone un estudio centrado en las organizaciones mutualistas que se desplegaron desde el año 1925 hasta el año 1940 en la ciudad de Concepción, sosteniendo que el mutualismo desenvuelto en dicha ciudad se mantuvo vigente en el periodo establecido, lo cual se vio reflejado, principalmente, a través de su sociabilidad. Para ello, será necesario analizar la presencia de las sociedades mutualistas en Concepción durante el año 1925 y el año 1940.

Las fuentes utilizadas en el proyecto son variadas y su adquisición ha requerido de una revisión por bases de datos, bibliotecas, instituciones, etc. Se trabajará con los periódicos *El Sur*, *La Discusión*, y *La Patria*. Igualmente, se consultará la Ley 4054, del Seguro Obrero Obligatorio, y los archivos de las sociedades mutualistas de Concepción, tales como la Sociedad de S. M. Lorenzo Arenas, y la Sociedad de S. M. Francisco Bilbao.

Introducción

Planteamiento del problema

La investigación que se presenta a continuación se centra en el mutualismo penquista, durante el periodo que va desde el año 1925, hasta el año 1940. En este estudio, se asevera que, en dicho periodo, el mutualismo desplegado en Concepción mantuvo su vigencia, lo que será analizado bajo la dimensión social de las mutuales de la época.

Para desarrollar una investigación que arroje luces sobre esta temática, será necesario estudiar la construcción de un espacio particular, como son las sociedades mutualistas, en un determinado contexto local, correspondiente a la ciudad de Concepción, en los años que corren entre 1925 y 1940.

La delimitación temporal en la que se enmarca esta investigación comienza el año en que se puso en marcha la Ley del Seguro Obrero¹, elemento de trascendental importancia para esta investigación. El año 1925 es, en términos generales un momento en el cual se abre un nuevo periodo en la historia de Chile, con la existencia de una nueva Constitución y el redescubrimiento de la cuestión social². Por otra, el año que cierra este estudio, ha sido seleccionado a partir de la consideración de que, en 1940, se comienzan a articular congresos mutualistas de manera anual, gracias a la labor de la Confederación Mutualista de Chile,

¹ La Ley N°4054 del Seguro Obrero se publicó y promulgó el año 1924.

² Góngora, M. (2006). *Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile*. Editorial Universitaria. p. 75.

fundada el año anterior (1939), poniendo de manifiesto la vigencia de estas sociedades en Chile, lo que se observa también en la provincia de Concepción, gracias a la fundación de la Federación Provincial Mutualista.³ Además, 1940 es un periodo “bisagra”, en donde se cierran y se abren procesos políticos y económicos, que habían azotado a la ciudadanía chilena, y sobre todo a sus sectores populares e intermedios.

Para investigar la problemática presentada, se recurrirá a la consulta de bibliografía especializada, así como de fuentes directas, tales como fuentes hemerográficas, y fuentes archivísticas de algunas Sociedades Mutualistas penquistas, con el objetivo de analizar la trayectoria que tuvieron estas organizaciones, lo que nos permitirá evaluar la vigencia de las Sociedades de Socorro Mutuo en Concepción (1925-1940) mediante la documentación adquirida, y los estudios consultados. A partir de ello, será posible establecer algunas conclusiones generales respecto a la temática.

Es importante destacar la escasa atención que ha recibido, en términos investigativos, el mutualismo del siglo XX en Chile, debido a las consideraciones que se han realizado de este⁴, por lo que la presente investigación, gracias a la temporalidad ofrecida, contribuye a continuar y complementar a otras sustanciales investigaciones que ya se han realizado sobre esta temática.⁵

³ *El Sur*, 19 de febrero de 1940, página 8.

⁴ En algunos estudios se ha consignado el ocaso de las Sociedades Mutualistas durante el siglo XX, y en términos generales se ha dejado de lado su estudio para este periodo. Revisar: Fernández, E. 1995. “El ocaso de las sociedades de socorro mutuo (Chile, 1915-1932)”, en *Revista de Historia*, Universidad de Concepción, vol. 5.

⁵ Se hace referencia, principalmente, a los estudios de fines del siglo XIX del profesor Sergio

Además, resulta relevante consignar que el estudio del mutualismo para la ciudad de Concepción tampoco representa un área de estudio importante para la investigación histórica de esta zona, y que no existe ninguna investigación que apunte directamente a lo que este estudio presenta, en el periodo anteriormente mencionado. En este sentido, la tesis de postgrado que se expone a continuación constituye un aporte a la investigación historiográfica local, y del mutualismo en Chile, y se encuentra enmarcada en el proyecto FONDECYT regular 1190308, lo que posibilitó el acceso a determinadas fuentes primarias.

Estado de la cuestión

Existe una variedad de investigaciones que contribuyen de manera directa o tangencial, es decir, de diferentes maneras y en diversos niveles, a la formulación de un estudio que tenga como objeto analizar la presencia de las sociedades mutualistas en la ciudad de Concepción durante el periodo que va desde el año 1925, hasta el año 1940.

En el presente apartado, se expondrán distintas formas de abordar el fenómeno, las cuales se encontrarán agrupadas en áreas temáticas, iniciando por el desarrollo historiográfico que ha realizado la Historia Social y la Nueva Historia Social sobre movimiento obrero y popular, con especial interés por la historiografía chilena que pone énfasis en el desarrollo del mutualismo, y se finalizará con referencias bibliográficas que aporten a la reconstrucción del

Grez, y de los estudios locales del profesor Fernando Venegas (siglo XIX y XX).

panorama penquista en las diferentes áreas presentadas.

Para iniciar un estudio sobre movimiento obrero y popular es necesario tener en cuenta los primeros esfuerzos por desarrollar esta temática en Chile bajo la línea investigativa de la Historia Social, la cual se forja al calor de la escuela marxista clásica chilena, en donde sobresalen títulos como *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile*, el clásico texto de Julio Cesar Jobet, que aporta en este estudio a visualizar el contexto y desarrollo inicial del movimiento popular; *Historia del movimiento obrero. Antecedentes, siglo XIX* de Hernán Ramírez Necochea, o *El movimiento obrero en Chile (1891-1910)* de Fernando Ortiz Letelier, quien, entre muchas otras cosas, contribuye con valiosos detalles en cuanto a la orgánica y las estructuras internas de los sindicatos y otras organizaciones de trabajadores, durante fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX; por su parte, Humberto Valenzuela, en *Historia del movimiento obrero chileno*, precisa la diferenciación entre “sindicalismo libre” y “sindicalismo legal”, la cual contribuye de sobremanera para la nomenclatura del estudio, ya que nos interesa, específicamente, la continuidad del llamado “sindicalismo libre” durante el siglo XX, cuando se comienza a consolidar el “sindicalismo legal” a partir de diferentes leyes e instituciones. Finalmente, Jorge Barría, en su obra *El movimiento obrero en Chile, síntesis histórico-social* revisa las transformaciones de la organización obrera y popular dedicándole capítulos específicos al mutualismo, así como a diferentes organizaciones partidarias.

Si bien se rescatan los aportes generados por los historiadores de la

escuela marxista clásica chilena, se debe tener presente que éstos poseen algunas limitantes a considerar, como el determinismo económico, el obrerismo y el eurocentrismo. De estas limitantes no se escapa la vasta investigación realizada por Luis Vitale en *Interpretación marxista de la Historia de Chile, Vol. III*. De esta obra se considerarán los capítulos IV y V, en donde el autor repasa las transformaciones de distintos estratos sociales y el movimiento obrero, respectivamente, hacia fines del siglo XIX e inicios del XX.

El aporte que hace Vitale sobre la Historia del movimiento obrero y popular dice relación, principalmente, con las condiciones económicas, y se centra en las organizaciones sindicales de siglo XX. Sin embargo, en sus textos sobre la *Interpretación marxista de la Historia de Chile*, presenta un estudio que a todas luces ayuda a reconstruir el contexto político y económico, considerando transversalmente a los movimientos sectoriales que tuvieron protagonismo en el periodo estudiado, como lo fueron las organizaciones de trabajadores urbanos. Por otra parte, para la presente investigación se hace necesario un estudio que se centre en las raíces históricas de la organización popular en Chile. Para ello, hay tres textos claves: *El "48" chileno: igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos* del historiador Cristian Gazmuri, en donde nos entrega información sobre las primeras formas de agrupación con motivo de subsanar dificultades de las mayorías, sociedades que aparecieron a mediados del siglo XIX y que son retomadas y profundizadas por autores como Sergio Grez

o María Angélica Illanes, con sus títulos *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general*, y *Chile des-centrado: formación sociocultural republicana y transición capitalista, 1810-1910*, respectivamente. Ambos textos son un aporte fundamental e imprescindible para el desarrollo de esta investigación, ya que tratan de manera directa la problemática. Por una parte, Grez, propone la transformación sociopolítica de la organización de trabajadores que va desde el estado y la idea de la “regeneración del pueblo” a la “emancipación de los trabajadores”, en donde se detallan los diferentes cambios producidos en el seno del movimiento obrero y popular. Por otra parte, María Angélica Illanes, aporta una valiosa conceptualización sobre Sociedades de Socorro Mutuo o Mutuales a la presente investigación, además de mostrar la historia del artesanado chileno desde 1840 y un recorrido por las Sociedades de Socorro Mutuo del siglo XX en *La Revolución Solidaria*. Otro aporte de esta línea lo encontramos en *Labradores, peones y proletarios*, obra de Gabriel Salazar, en donde aborda amplios aspectos de la vida de los sectores populares, centrándonos en el apartado del peonaje pre-industrial en las ciudades. También, del mismo autor, rescataremos la obra titulada *Movimientos Sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*, en donde el aporte esencial al presente trabajo se debe a su visión sobre el despliegue mutualista en Chile luego de las transformaciones legales e institucionales ocurridas a partir de la segunda década del siglo XX.

Las y los autores recientemente señalados se enmarcan al interior de la tendencia de la Nueva Historia Social en Chile. Sin embargo, es importante reconocer que existen muchos y diversos esfuerzos que abordan en mayor o menor medida la reconstrucción histórica de la organización popular⁶.

Ligadas directamente con la temática de investigación se encuentran también las obras de Milton Godoy. El autor apunta hacia nuestra temática en su artículo “Mutualismo y educación: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880”. Allí expone la iniciativa que tienen los sectores populares para solucionar problemas, entre ellos el educativo, generados a partir de un Estado ausente, en donde se visualizan discusiones respecto a los métodos de enseñanza y sus objetivos, presentando una pugna entre dos concepciones: el ideario ilustrado y de renovación social política *versus* la posición conservadora.

En esta misma línea, es clave la contribución del profesor Fernando Venegas, quien en su obra *Estado y sociedad. Construcción de espacios en contextos locales: Limache, 1860-1960*, aborda a cabalidad las diferentes sociedades mutuales que existieron en Limache, desarrollando amplios aspectos de su funcionamiento. Aquí, el estudio realizado por el profesor Venegas es considerando un aporte no solo en tanto al contenido de la

⁶ Entre las investigaciones que abordan en alguna medida esta arista investigativa se encuentran: Naudon, A. (2013) *La cuestión social y el derecho*, RiL, Santiago; Angell, A. (1994). *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile*, Ediciones Era, Santiago; Garcés, M. (2003). *Crisis social y motines populares en el 1900*, LOM, Santiago. Entre otros.

temática en particular, es decir, el mutualismo, sino a la forma de abordar una investigación de estas características, lo que aplica especialmente al trabajo sobre la dimensión económica y de sociabilidad que presentan las mutuales.

Es preciso también revisar los avances investigativos relevantes que existen para la ciudad de Concepción. En primer lugar, cabe anexar el estudio del profesor Leonardo Mazzei, *La red familiar de la Urrejola de Concepción en el siglo XIX*, en donde aborda la burguesía local y sus ámbitos de desarrollo, lo cual puede indicarnos más de algún vínculo interclasista en el despliegue mutualista. Ahora, la situación historiográfica respecto al movimiento obrero y popular en Concepción es débil, pero sin duda ha sido una temática que algunos académicos y académicas de la Universidad de Concepción, principalmente, han abordado en sus estudios, generando los primeros aportes en esta área. Sin embargo, estamos frente a un panorama que nos indica que existen muy pocas investigaciones que aborden el tema tanto de manera general como particular. Se han utilizado los aportes de estudios clásicos, como los de Fernando Campos Harriet y, Francisco Zapatta y Carlos Oliver, *Historia de Concepción (1550-1988)* y *El libro de oro de la historia de Concepción*, respectivamente. Ambas investigaciones contribuyen, básicamente, elementos contextuales en función de situar la problemática en el centro penquista.

Finalmente, es posible encontrar estudios de mayor profundidad sobre el panorama socioeconómico de la zona con los trabajos realizados por la

profesora Alejandra Brito y Carlos Vivallo, a partir de su artículo “Los sectores populares ante el proceso modernizador del Gran Concepción (Chile 1880-1940)”, así como también en la investigación de Marco León *Estudios sobre la “Capital del Sur”: Ciudad y sociedad en Concepción, 1835-1930* donde también abarca en la realidad urbana y popular de la zona, complementados con la obra del profesor Leonardo Mazzei y sus *Estudios de Historia económica regional del Biobío*. Por su parte, el profesor Arnoldo Pacheco, gracias su título *Economía y sociedad de Concepción siglo XIX*, aporta de manera fundamental a nuestra investigación, ya que en su obra nos ofrece un acápite sobre los gremios, talleres y artesanos, en donde profundiza sobre la identidad obrera que se genera en Concepción, así como en las primeras sociedades mutuales que surgen en la zona, durante las últimas décadas del siglo XIX. Del mismo modo, la profesora Laura Benedetti aporta de manera específica al estudio con su libro *La cuestión social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*, investigación que si bien corresponde a una periodización distinta a la de este estudio, ayuda a comprender la identidad y el pensamiento mutualista en la zona. Se recogerán igualmente otros títulos que, en función a la extensión del proyecto, no han sido mencionados. Con estos esfuerzos académicos se intentará reconstruir parte importante de la historia de la organización de los sectores populares y grupos intermedios a través del mutualismo.

Marco Teórico Referencial y Conceptual

Las definiciones teóricas que sustentan la presente investigación se basan, en primer lugar, en el desarrollo de la Nueva Historia Social (NHS). Ante la pregunta ¿qué es la Historia Social? Subsiste hasta hoy la ambigüedad⁷.

La Historia Social ha vivido un proceso de desarrollo que la dividió en dos “generaciones”, es decir, configuró la existencia de una Historia Social clásica y una Nueva Historia Social. En tal sentido, se da por entendido que muchos aspectos de esta línea o corriente investigativa para la disciplina histórica cambiaron de forma tan significativa que fue necesario dividirla en dos. Cabe considerar la diferenciación existente entre la Historia Social clásica y la Nueva Historia Social, muy importante para efectos del estudio, ya que a partir de allí se podrán comprender los aportes realizados a esta corriente de investigación en las últimas décadas, y justificar su elección en la presente investigación, gracias a la renovación y adaptación que esta línea ha protagonizado.

Para comenzar, se plantea que la Historia Social mantiene estrechos vínculos con la sociología y la economía, mientras la Nueva Historia Social parece mantenerlos con la antropología y la literatura⁸. La Historia Social presenta interés principalmente por las clases sociales. El hilo conductor del relato es el cambio de la estructura social y del modelo socioeconómico en su

⁷ Davis, N. Z., & Garrayo, M. F. (1991). Las formas de la historia social. *Historia social*, 177-182.

⁸ Entrevista en: *Revista Tradición y Saber*, de Centro de estudios históricos de la Universidad Bernardo O'Higgins, ¿Qué es la historia social? Un dialogo con Sergio Grez Toso y Eduardo Téllez L. DICIEMBRE 2013: pp. 149-162.

conjunto y se caracteriza por una predilección ante lo cuantitativo⁹. Ésta se identificó de manera muy restringida, con la historia del movimiento obrero, la cual fue por extensión la historia del proletariado, y en parte, la historia del trabajo¹⁰.

La rigidez que estas características presentan se ven superadas en la Nueva Historia Social, la cual expone sujetos, categorías y diferentes elementos teóricos más laxos, flexibles y amplios. Una de las novedades de la NHS es el estudio de nuevos sujetos colectivos, los cuales no suponen, en ningún caso, una exclusividad de este. Como señala el historiador Sergio Grez, este tipo de Historia no aborda solamente lo popular, sino que trata de realizar un estudio acerca de un segmento de la sociedad, el cual pueden ser los sectores populares, la burguesía, la aristocracia, etc.¹¹ El centro de la atención aquí está puesto en los sujetos colectivos, intentado hacer una Historia de los actores sociales, lo que se entiende como una ventaja, ya que aquí también se incorporan los sujetos colectivos tradicionales de la Historia Social clásica caracterizada en la historiografía marxista en Chile, como el proletariado, con nuevas categorías de sujeto¹², configurando, en medio de esta amplia gama de sujetos de estudio, lo

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Hernández, E. (2015). *Tendencias historiográficas actuales: escribir historia hoy*. Ediciones Akal., p. 161.

¹¹ Entrevista. En: *Revista Tradición y Saber*, de Centro de estudios históricos de la Universidad Bernardo O'Higgins, *Op. cit.* p. 154.

¹² Grez, S. (2004). "*HISTORIA SOCIAL: IMPORTANCIA Y VIGENCIA EN LA ACTUALIDAD*". Tema expuesto en: Ciclo de charlas preparatorias para la *1° Jornada de Historia Social*, realizada el día miércoles 2 de junio de 2004, en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. p. 8.

que es el sujeto popular en la Nueva Historia Social.

En la investigación que se expone a continuación, la atención está puesta en el sujeto o los sectores populares dentro de la corriente de la Nueva Historia Social, entendiendo lo fundamental que resulta para este estudio la sociabilidad del sujeto popular penquista y su participación en la construcción y vigencia del movimiento mutualista en Concepción desde el año 1925 hasta el año 1940.

Definitivamente la discusión no puede ni debe estar centrada en “quienes son los que”, sino en vislumbrar que tipo de categoría es más adecuada para un análisis histórico que sea capaz de advertir de manera diáfana la construcción que se quiere realizar sobre el pasado, para ello debemos preguntarnos:

“(…) hasta qué punto es adecuado utilizar, para un proceso cuyo devenir permanente se afirma, categorías fijas, principalmente estáticas, como las que habitualmente elaboran las Ciencias Sociales. Como ha señalado José Luis Romero, la diferencia entre unas y otras pasa por el hecho de que las Ciencias Sociales apuntan preferentemente a la sistematización (y de allí su gusto por las categorías definibles y fijas), mientras que la Historia apunta a percibir procesos.¹³”

Sin duda, este es otro de los grandes problemas que los y las historiadores deben abordar y tener presentes a la hora del análisis: el *cambio histórico*¹⁴. Tenemos entonces que el sujeto histórico colectivo se transformó, a partir de *una nueva instancia de experiencia a replantear las razones de su misma existencia como pluralidad*¹⁵. De este modo, debemos ser capaces de observar las

¹³ Romero, L. A. (1997). Los sectores populares urbanos como sujetos históricos. *Última década*, 5(7), 3-26. p. 3.

¹⁴ Urdáñez, J. L. G. (2011). La construcción del sujeto histórico. En *La identidad en sociedades plurales* (pp. 270-298). Anthropos. 276.

¹⁵ Fornari, A. (2006). Configuración del sujeto histórico. Consideraciones preliminares sobre su

transformaciones que caracterizan a los sujetos sociales según las delimitaciones correspondientes del estudio. En términos generales, se puede mencionar que esta rama desacraliza el accionar de los sujetos estudiados, es decir, proyecta con más claridades la Historia de, en este caso, los sujetos populares, develando sus contradicciones y, a su vez, posicionándolos como sujetos activos en la Historia¹⁶, lo que aporta significativamente al estudio de la vigencia de las sociedades mutualistas, o de socorro mutuo, en el periodo anteriormente señalado, para el caso de Concepción, otorgándole musculatura al análisis histórico a partir de las consideraciones sobre sus cambios colectivos.

La profundidad que es posible lograr en un estudio de estas características, considerando las herramientas que nos entrega la Nueva Historia Social, especialmente, respecto al sujeto y al análisis del mismo, exige una aguda visión sobre el mundo social, la que se logra a condición de sumergirse en la particularidad de un realidad empírica, históricamente situada y fechada, pero para construirla como “caso particular de lo posible”, es decir, como un caso dentro del universo finito de las configuraciones posibles¹⁷. Para lograr este propósito, se considerará que el enfoque más adecuado de utilizar en la investigación es la microhistoria, entendiendo que no solo se observará un pequeño espacio territorial, sino que se trabajarán los vínculos y

actualidad y sobre su problemática historicidad. *Tópicos*, (14). p. 121.

¹⁶ Ponce López, J. I., & Pérez Contreras, A. (2013). La revitalización de la historiografía política chilena. *Polis. Revista Latinoamericana*, (36). p. 459.

¹⁷ Bourdieu, P. (2007). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Ediciones siglo XXI. p. 25.

comportamientos a reducida escala de quienes participaron de manera directa o indirecta en las sociedades mutualistas de Concepción entre los años 1925 y 1940, y se tomarán de dicho enfoque las renovaciones teóricas y metodológicas que nos permitan observar dichos vínculos.

Según el reconocido historiador Giovanni Levi *la microhistoria en cuanto práctica se basa en esencia en la reducción de la escala de observación, en un análisis microscópico y en un estudio intensivo del material documental*¹⁸. Para la microhistoria, reducir la escala de observación responde a un procedimiento analítico, el cual es aplicable a cualquier lugar, con absoluta independencia del objeto analizado¹⁹, y corresponde a uno de los elementos esenciales de este enfoque de investigación, del cual se desprenden otros elementos que cobran vida, especialmente, en contextos reducidos.

Se asume una perspectiva que, a pesar de ser microanalítica, no pierde de vista lo general, ya que la propuesta dice relación con responder grandes preguntas a través de pequeñas observaciones. A partir de esto, es que se considerarán los planteamientos del historiador Michel Bertrand, quien dota de valoración las interacciones sociales para el entendimiento de las relaciones que se establecen en un grupo social, con miras a un proyecto más amplio²⁰.

¹⁸ Giovanni Levi, *Sobre microhistoria*, en: Burke, P. (ed.). (2001). *Formas de hacer Historia*. Alianza Ensayo. pp. 122.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Bertrand, M. (1999) "De la familia a la red de sociabilidad" en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 61, N° 2, UNAM, México. pp. 47-80.

Se considerará dicho enfoque en esta investigación porque se estudiarán de los vínculos económicos y sociales generados al interior de las sociedades mutualistas en ciudad de Concepción (1925-1940), en un marco nacional respecto al desarrollo de las sociedades mutualistas o de socorro mutuo.

El marco de la microhistoria es fundamental, ya que las interacciones sociales estudiadas y registradas en un espacio reducido cobran un valor especial debido a su contexto. Aquí, una serie de hechos se vuelven significativos debido a la interpretación que se genera de los mismos, la cual se encuentra inserta dentro de un determinado ambiente, y que de modo contrario podrían resultar evanescentes²¹. Esta valoración contextual, que hace inteligible un conjunto de signos susceptibles a interpretación dentro de una determinada dinámica social, corresponde a lo que los antropólogos, desde Clifford Geertz, han denominado la “descripción densa”, la cual generó un importante nexo entre la Historia y la antropología, y dotó de mayor contenido y herramientas al estudio microhistórico.

Cabe considerar que el estudio de las dinámicas sociales en contexto particulares, también nos permite observar de cerca espacios excepcionales en donde los individuos encuentran un espacio de libertad²², el cual es interpretado, en esta investigación, como el nacimiento, desarrollo y continuidad de las sociedades mutualistas en Concepción.

²¹ Giovanni Levi en Peter Bruke (Ed.). *Op cit.* pp. 125

²² *Ibidem.*

También es menester desarrollar y delimitar conceptos que sobresalen en el estudio y se posicionan como claves para el entendimiento de este, tales como mutualismo, sociabilidad y sectores populares, los cuales se expondrán a continuación en el orden establecido, con la finalidad de precisar la amplitud de los mismos para mejorar el entendimiento de este proyecto en su conjunto.

En primer lugar, cabe señalar que en el periodo que va desde la liberalización política (poco después de 1859), y el inicio de la Guerra del Pacífico, se presenció el nacimiento y desarrollo de organizaciones populares en diferentes centros urbanos. Las más características del periodo fueron las sociedades **mutualistas**, que por lo general cumplían funciones educativas y de ahorro. Sin embargo, también encontramos la presencia de cooperativas, o asociaciones de tipo recreativa-cultural, entre otras²³. Las Mutuales o Sociedades de Socorro Mutuo respondieron ante las necesidades de los trabajadores del siglo XIX, para buscar de forma solidaria y con ayuda mutua, la solución ante ciertos problemas como los accidentes, las enfermedades, los fallecimientos y la cesantía²⁴, entre otros, considerando que no existían los resguardos de parte de ninguna entidad ante estas problemáticas, incluyendo dentro de esta ausencia, al Estado de Chile. Dentro de este contexto, existen algunas visiones que proponen que las Mutuales se interesaron por la situación del obrero sin referirla a su relación con el patrón o con el Estado²⁵. Humberto

²³ Grez, S. (1997). *De la "regeneración del pueblo a la huelga general*, RiL, Santiago, p. 427.

²⁴ Valenzuela, H. (2008) *Historia del movimiento obrero chileno*, Quimantú, Santiago, p. 21

²⁵ Gazmuri, C. (2012). *Historia de Chile 1891-1994. Política, economía, sociedad, cultura, vida*

Valenzuela es claro cuando señala en su *Historia del movimiento obrero* que:

“Tales organizaciones no eran organismos de lucha que enfrentaran a los patrones ni al Estado burgués, porque la conciencia de clase de los trabajadores de aquella época, predominantemente artesanal, no estaba aún madura. (...) Las sociedades de Socorro Mutuo fueron organizaciones que cronológicamente antecedieron al movimiento sindical²⁶”.

Se hace necesario exponer esta visión respecto al desarrollo del mutualismo en Chile, pero, sin embargo, no va a ser la perspectiva aquí asumida, especialmente en tanto al cuestionamiento de dos elementos: que dicho desarrollo corresponde a una conciencia que aún no estaba “madura”; así como también la idea de que “cronológicamente antecedieron al movimiento sindical”. Respecto a esto, es pertinente mencionar que, en primer lugar, se entiende que la madurez del movimiento obrero y popular se explicita de múltiples formas, no solo con el paso de las Mutuales a otras formas de organización y, además, se considera que el no enfrentamiento directo de las Mutuales respecto al patrón o al Estado las dotan de una posición política particular, no de una inmadurez. En segundo lugar, se cuestiona la visión cronológica del movimiento obrero y popular en términos rígidos. Las mutuales existieron a la vez que las Mancomunales, Sociedades de Resistencia, etc. Como señala Luis Vitale, fueron la antesala, organizaciones pioneras, lo que no las limita a ser cronológicamente anteriores, ya que, como se sostiene en la presente investigación, estas siguieron existiendo durante el siglo XX.

privada, episodios. RIL, Santiago, p. 84.

²⁶ Valenzuela, H. (2008). *Op. cit.* p. 21.

El mutualismo se entenderá exclusivamente bajo su vertiente chilena, en donde la Sociedad de la Igualdad puede considerarse precursora de este tipo de organización política y social desarrollada con prosperidad en la segunda mitad del siglo XIX²⁷. En Chile, las mutuales mostraron una proliferación exponencial en las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX. Su progresivo desarrollo coexistió luego con el despliegue de nuevas formas de organización, lo que no es excluyente a la hora de recoger la idea de algunos autores, como Luis Vitale, quien entiende a las sociedades mutualistas del siglo XIX como la antesala del sindicalismo en Chile²⁸.

María Angélica Illanes definió al Socorro Mutuo como un sistema de organización y vinculación societaria autónoma, característica de la clase artesana y obrera que tenía como función la subsistencia biológica, corporal, social, material y de desarrollo intelectual de sus miembros²⁹. Las Mutuales, así como otras formas de organización de la segunda mitad del siglo XIX, fueron la expresión del proyecto de “regeneración del pueblo” impulsado por los igualitarios desde 1850 y las generaciones posteriores. Tenían el ideario de progreso, ilustración, mejoramiento material, intelectual y moral de los trabajadores a través de la práctica del socorro mutuo, el ahorro, el establecimiento de escuelas para

²⁷ Gazmuri, C. (1999). *El 48 chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*. Editorial Universitaria, Santiago, p. 82.

²⁸ Vitale, L. (2011). *Interpretación marxista de la Historia de Chile, Tomo V: De la república parlamentaria a la república socialista (1891-1932). De la dependencia inglesa a la norteamericana. Vol. III*, LOM, Santiago, p. 69.

²⁹ Illanes, M. A (2003). *Chile des-centrado: formación socio-cultural republicana y transición capitalista, 1810-1910*. LOM, Santiago, p. 297.

trabajadores, y diversas iniciativas para el mejoramiento social³⁰. Siguiendo esta línea, podemos sostener que la presente delimitación de mutualismo no es reivindicativa, sino que, apuesta por la cooperación mutua de sus miembros, desde donde se pretendió subsanar las principales problemáticas de los artesanos anteriormente señaladas, priorizando el área de la salud, muerte, educación y moralización³¹. Las mutuales se constituyeron ideológicamente a partir del liberalismo popular hasta, al menos, finalizado el siglo XIX³².

Por su parte, el concepto de **sociabilidad** fue puesto en la palestra historiográfica por Maurice Auglhon durante la tercera generación de *Annales*, a través de su obra “*La república en la aldea*” (1960) enfocando su estudio en la formación de la clase obrera provenzal y sus formas de relacionarse. Este concepto fue introducido a la historiografía a partir de otras disciplinas, como lo son la sociología y la etnografía en la década de 1960, encontrando gran asidero en Francia, por ese entonces concebido como un concepto en constante construcción³³. La propuesta conceptual realizada por Agulhon es complejizada, yendo más allá de la simple forma de relacionarse existente en las sociedades, sino que asume una flexibilidad y variación teórica³⁴ tanto en

³⁰ Grez, S. (1997). *Op. cit.* p. 439.

³¹ Benedetti, L. (2011). *La cuestión social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*. Ediciones al Aire Libro, p. 207.

³² Grez, S. (1997). *Op. cit.* p. 427.

³³ Venegas, F. (2019). *Estado y Sociedad. Construcción de espacios en contextos locales: Limache, 1860- 1960*. Ediciones Universitarias de Valparaíso PUCV, Valparaíso, p. 347.

³⁴ Agulhon, M. (1992). *La sociabilidad como categoría histórica*, en Pereira, T. (Comp.) *Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940*, Fundación Mario Góngora, Santiago, p. 3.

el tiempo, las personas y las formas, es decir, la sociabilidad es la manera de relacionarse de determinado grupo social, con su naturaleza, formas y espacios específicos³⁵. La calidad de ser sociable, es decir, la sociabilidad, se traduce o equivale a los sistemas de relaciones que conforman los individuos entre ellos, o que los reúnen en grupos más o menos naturales, más o menos estables, o más o menos numerosos³⁶.

Se entenderá que cada grupo posee una sociabilidad diferente, por lo que se asumirá esta particularidad y, en la presente investigación, se considerarán las formas específicas de relacionarse que presentan los sujetos históricos.

Según Agulhon, los historiadores comenzaron a utilizar el concepto en cuestión en tres direcciones: en la revalorización de la vida cotidiana, la constitución de redes de asociaciones modernas y la historia de las asociaciones.³⁷ Sin embargo, para la presente investigación, solo nos limitaremos a estudiar la dirección que se interesa por el asociacionismo, entendiendo que este constituye un espacio (formal o informal) en donde la sociabilidad se desenvuelve³⁸. Tal como lo plantea el autor anteriormente señalado, se hace necesario y de mucha utilidad identificar instituciones o formas de sociabilidad específicas para realizar un estudio concreto³⁹, por lo

³⁵ Agulhon, M. (2016). *Política, imágenes, sociabilidades. De 1789 a 1989*. Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, p. 31.

³⁶ Agulhon, M. (2016). *Op. cit.* p. 32.

³⁷ Venegas, F. (2019). *Op. cit.* p. 414.

³⁸ Agulhon, M. (2016). *Op. cit.* p. 31.

³⁹ Agulhon, M. (2016). *Op. cit.* p. 34.

que establecer la conexión entre sociabilidad y asociacionismo es fundamental para el desarrollo de la investigación que se presenta, considerando que se busca analizar la trayectoria del mutualismo penquista, tanto en su dimensión económica como de su sociabilidad.

Para estudiar la asociación de las personas, resulta clave la obra *Historia Vagabunda* del mencionado autor, especialmente, el capítulo titulado *Clase obrera y sociabilidad antes de 1848*⁴⁰. Aquí, Agulhon genera una tipología de la sociabilidad obrera, tanto de los lugares de sociabilidad formal, los cuales requieren por definición un espacio estable, como los de espacios de sociabilidad informal, es decir, de asociacionismo. Comienza por el taller, luego aborda la *chambrée* (especie de dormitorios de hombres obreros con connotación de foco de propaganda y lucha), *cabarets* y *guinguettes* (lugares de diversión, de beber y discutir), *compagnonnage* y *mutualité* (mutuales diferenciadas por oficios), *goguettes* (sociedades de canto y de reproducción de moda burguesa) y *grupos corales* (lugares para cantar, beber, y de difusión política “partidista”), *cercles* y *societés* (clubes de sociabilidad privada - contrapuesto al *café* en ese sentido- muy poco recurrentes en círculos no burgueses) y, las sociedades secretas (como la sociedad secreta republicana, en donde la atmósfera es más burguesa que proletaria). Resulta importante considerar que en dicho texto el autor trabaja, en mayor medida, espacios de

⁴⁰ Agulhon, M. (1988). *Historia Vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*, Editions Gallimard, México, p. 54.

sociabilidad formal. Sin embargo, la predilección de Agulhon apunta a la observación de los espacios informales, es decir, las que se dan fuera de lugares y dinámicas preestablecidas.

Todo lo anterior resulta importante de clarificar ya que, considerando especialmente la temporalidad de la investigación y las fuentes a utilizar, la observación predominante se realizará en tanto a la sociabilidad formal. La concentración estará en las mutuales como instituciones, y el estudio de las formas de sociabilidad que dentro de estos espacios se desarrolló.

Finalmente, se presenta el concepto de **sectores populares**. La predominante lógica estructural aplicada en las investigaciones de los historiadores marxistas clásicos desarrolló un esquema que no permitía cambios ni movi­lidades. La cuestión del sujeto se resolvía al entender que la clase obrera era homogénea y ontológicamente revolucionaria.⁴¹ Como se ha mencionado con anterioridad, las contribuciones a escala mundial de Eric Hobsbawm y Edward P. Thompson respecto al marco cultural llevó al reconocimiento del carácter dinámico de los sujetos, lo cual se ve aplicado y reforzado en múltiples estudios sobre el sujeto popular en historiadores como Gabriel Salazar, Luis Alberto Romero y Sergio Grez, quienes en diversas oportunidades señalan la comprobación a partir de un estudio histórico de que los sujetos no “son”, sino que “están siendo”, ya que esta lógica permitiría

⁴¹ Salazar, G. & Pinto, J. (1999). *Historia contemporánea de Chile, Volumen II: Actores, identidad y movimiento*, LOM, Santiago, p. 94.

rescatar la continuidad en el cambio, la transformación en la permanencia.⁴²

Lo anterior no implica abandonar por completo el enfoque estructural para la caracterización de los sujetos. Así lo plantean Gabriel Salazar y Julio Pinto, cuando señalan que éstas develan condiciones objetivas en las que se encuentran situados los sujetos, condiciones que emanan de la estructura socioeconómica; en esta misma línea se hace referencia al complemento que implica generar un análisis histórico que dé cuenta del marco cultural que pesa sobre los sujetos y que es influido por éstos⁴³. Esto es lo que Sergio Grez ha denominado criterios objetivos y subjetivos en la construcción del sujeto popular. Es decir, el criterio objetivo es el determinado lugar en la escala social que hombres y mujeres ocupan en un sistema dado, lo que en términos marxistas se traduce al lugar que ocupan en determinadas relaciones de producción. Por otra parte, el criterio subjetivo tiene que ver con la idea de que se está definiendo a una clase social en un conglomerado mucho más heterogéneo⁴⁴, lo que viene a consolidar en tanto a la categoría de lo “popular”.

La caracterización que se le ha dado al sujeto popular es huidiza y flexible, es decir, no existe una definición dura, objetiva, estable o tangible en donde se puedan determinar límites claros. Esta situación no debe parecernos

⁴² Romero, L. A. (1997), *Op. cit.* p. 10.

⁴³ Salazar, G. & Pinto, J. (1999). *Op. cit.* p. 94.

⁴⁴ Entrevista en: *Revista Tradición y Saber*, de Centro de estudios históricos de la Universidad Bernardo O'Higgins, ¿Qué es la historia social? Un dialogo con Sergio Grez Toso y Eduardo Téllez L. *Op. cit.* p. 154.

problemática, sino más bien ventajosa, ya que lo que entre líneas nos presenta es la vuelta al estudio del sujeto y su predilección por categorías móviles, incluyendo a sectores desposeídos que no cumplen el ideal marxista de la proletarianización, que *estuvieron siendo* mucho antes de este periodo, u otras características idealizantes. Estos avances nos han permitido desentrañar los matices y complejidades de los sectores populares y grupos intermedios.

Sin embargo, este concepto no puede ser exclusivo a la hora de estudiar las sociedades mutualistas de Concepción, ya que, si bien el grueso de estas organizaciones estuvo compuesto por sectores populares, su conformación fue bastante diversa en términos de clase, y es posible observar una importante participación de los **grupos intermedios**⁴⁵. Para Cavieres, este es un heterogéneo grupo profesional, orientado a ubicarse en un nivel intermedio entre los estratos de una clase proletaria y una pequeño-burguesa, y que puede hacer inteligible la situación que se presentaba en las sociedades mutualistas, en donde, por una parte, existía una toma de conciencia como grupo social trabajador y, por otra, se mantenían actitudes y aspiraciones sociales que les entregaban un determinado *status* en la sociedad⁴⁶. La importancia de este grupo en el mutualismo hace profundamente necesaria su incorporación y delimitación conceptual.

⁴⁵ En los estudios de los historiadores Eduardo Cavieres y Fernando Venegas, se encuentran múltiples referencias a la composición social de las sociedades mutualistas, en sus respectivas localidades de estudio, así como de la importancia de los sectores intermedios para las mismas.

⁴⁶ Cavieres, E. (1986). "Grupos intermedios e integración social: La Sociedad de Artesanos de Valparaíso a comienzos del siglo XX", en *Cuadernos de Historia*, N°6, p. 40.

Hipótesis

El mutualismo desplegado en la ciudad de Concepción en el periodo que va desde el año 1925 hasta el año 1940 mantuvo su vigencia, lo cual se reflejó de manera distintiva en su sociabilidad.

Objetivo general

- Analizar la trayectoria mutualista en la ciudad de Concepción entre el año 1925 y el año 1940.

Objetivos específicos

- Caracterizar los contextos nacionales y regionales en las que se despliega el mutualismo en la ciudad de Concepción para el periodo que va desde 1925 a 1940.
- Analizar el impacto del Seguro Obrero en el mutualismo de Concepción durante el periodo establecido.
- Analizar la sociabilidad del mutualismo penquista desde el año 1925 hasta el año 1940.
- Analizar el asociacionismo del mutualismo penquista desde el año 1925 hasta el año 1940.

Metodología

Al momento de definir una perspectiva metodológica se hace fundamental recordar el marco referencial escogido para, principalmente, rescatar los componentes que dicen relación con la construcción de una investigación microhistórica y social, ya que el estudio busca analizar la presencia de las sociedades mutualistas en la ciudad de Concepción entre los años 1925 y 1940, considerando sus diferentes proyecciones sociales. En este sentido, es que se debe explicitar que la investigación se proveyó de la perspectiva metodológica de la microhistoria⁴⁷, acorde a la necesidad de estudiar los vínculos en un acotado espacio.

Hacernos cargo de la perspectiva microhistórica tiene relación con asumir una pequeña escala de observación de los fenómenos a estudiar sin dejar de lado la perspectiva general. Es por lo que la documentación que sustenta la investigación debe plantearse desde el enfoque microhistórico.

Para caracterizar el contexto nacional y regional en el periodo señalado, será menester la utilización de fuentes directas que nos acerquen a la realidad política, económica y social del periodo. En función a ello es que se utilizarán fuentes hemerográficas, principalmente, periódicos ubicados tanto en la Biblioteca Nacional de Chile, en el Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal de Concepción, y en la hemeroteca de la Biblioteca Central Luis David Cruz Ocampo

⁴⁷ Revisar; Levi, G. "Sobre microhistoria", en Burke, P. (Ed.). (2009) *Formas de hacer historia*, Editorial Alianza, Madrid.

de la Universidad de Concepción.

En la presente investigación se ha revisado el periódico *El Sur*, y se han rescatado de manera completa sus publicaciones que se encuentran dentro del periodo establecido en este estudio, seleccionando según su idoneidad los ejemplares de este amplio espectro de años que serán utilizados en la investigación. También se dispone del periódico *La Patria*, ubicado en la Biblioteca Central Luis David Cruz Ocampo de la Universidad de Concepción, desde donde se ha obtenido el periodo que va desde el año 1930 hasta el año 1940, es decir, toda una década de estudio se encuentra a disposición. Finalmente, también se cuenta con el diario *La Discusión* revisado, igualmente, desde la Biblioteca Central Luis David Cruz Ocampo de la Universidad de Concepción. Si bien este periódico corresponde a la ciudad de Chillán, nos entrega diversa información sobre el mutualismo penquista y los vínculos establecidos en la otrora región de Biobío, del cual también se ha revisado, y se cuenta con la mayoría de los años en los que se enmarca la presente investigación. Ambos periódicos fueron sometidos a un ordenamiento jerárquico, con el objetivo de seleccionar las notas más relevantes para este estudio.

Los ejemplares se analizaron a través de la técnica de investigación cualitativa de observación documental con archivos hemerográficos, los que nos entregarán una observación mediata de la realidad⁴⁸. Además de ello, se aplicará Análisis de Discurso en cuanto al contenido, para subrayar los aspectos entre

⁴⁸ Aróstegui, J. (2001). *Métodos y Técnicas en la investigación histórica*. Crítica, p. 402.

líneas que se pueden rescatar de la prensa con esta técnica. Para esto, se trabajó a partir de un enfoque lexicométrico, en donde se consideró el “contexto de cultura” y el “contexto de situación”⁴⁹, para comprender a cabalidad los archivos hemerográficos a los que esta investigación se enfrenta. El trasfondo cultural permitió interpretar y dar sentido de manera más precisa a las fuentes trabajadas⁵⁰. Cabe destacar que se estudió de manera primordial la sección “sociedades” del periódico *El Sur*, desde donde se pesquisaron las referencias que realizadas acerca de las mutuales.

Asimismo, se analizaron libros oficiales de algunas de las mutuales penquistas, tales como sus registros de socios, libros de asistencia, de actas, de asociados y de reuniones, en función de caracterizar y analizar la dimensión económica de dichas organización, y su vez las prácticas de sociabilidad formal e informal que tuvieron las sociedades mutualistas de la época en Concepción, así como, igualmente, analizar el impacto de la legislación laboral, especialmente del Seguro Obrero, en el mutualismo la ciudad de Concepción entre 1925 y 1940, a partir del Archivo de la “Sociedad de S. M. Francisco Bilbao”.

Siguiendo este orden, desde la Biblioteca Municipal de Concepción se recogió la información contenida en los diferentes libros correspondientes al Archivo de la “Sociedad de Socorro Mutuo Lorenzo Arenas”, ubicada en el

⁴⁹ De Martinelli, G. (2014). “Una propuesta de análisis textual. Reflexiones metodológicas sobre el uso del análisis de discurso en el campo historiográfico”; en De Martinelli, G., Ledesma, N., Valobra, A. M. (comps.). (2014), *Historia y Metodología: aproximaciones al análisis de discurso*. Editorial de la Universidad de La Plata, La Plata. pp. 82-84.

⁵⁰ *Ibidem*.

Archivo Histórico de Concepción. Dichas fuentes documentales fueron tratadas a través de la realización de un estudio de carácter prosopográfico que incluyó, necesariamente, un análisis textual, tanto de contenido como de discurso de la problemática, las cuales fueron complementadas, en ambos casos, con la información que nos pueden entregar las fuentes hemerográficas señaladas con anterioridad.

La documentación archivística de las sociedades mutualistas mencionadas anteriormente, aportan material susceptible a organización cuantitativa, lo que permite que estas fuentes puedan ser trabajadas estadísticamente. Esto, nos aportó una nueva manera de interpretar la realidad en la que este estudio se basa, de manera que se pudieron establecer nuevas formas de observación de datos para la presente investigación.

Las principales fuentes utilizadas, tanto hemerográficas como archivísticas, con sus respectivas técnicas metodológicas, han sido empleadas y seleccionadas luego de aplicada la crítica necesaria a las fuentes, respecto a su autenticidad y fiabilidad, considerando una crítica externa o erudita, y una crítica interna o hermenéutica⁵¹. De esta manera, se consideraron los elementos necesarios que nos permitieron analizar la trayectoria mutualista en la ciudad de Concepción entre el año 1925 y el año 1940, para evidenciar que este movimiento mantuvo su vigencia.

⁵¹ Topolsky, J. (1992) *Metodología de la Historia*. Cátedra, p. 333.

Capítulo 1: Contexto Histórico

Los orígenes del mutualismo en Chile, siglo XIX.

El despliegue histórico del siglo XX ha sido estudiado ampliamente, por diversos autores, en todo el mundo. Sin embargo, sobre su trayectoria, existen dos fuertes tesis que explican su devenir haciendo énfasis en diferentes procesos que tuvieron cabida en él. Por una parte, tenemos el “corto siglo XX”, propuesto por el historiador Eric Hobsbawm y, por otra, tenemos el “largo siglo XX”, tesis emprendida por el cientista social Immanuel Wallerstein. Las diferencias entre ambas no responden a una cuestión de más o menos años, sino a cuáles han sido los procesos fundamentales y determinantes del periodo.

El siglo XX breve incluye en su interior los procesos que se desarrollaron entre la Primera Guerra Mundial o la Revolución Rusa, hasta la caída del Muro de Berlín y de la URSS. Con claridad, se puede observar que los procesos del “socialismo realmente existente” son los centrales y definitorios para la tesis del “corto siglo XX” de Hobsbawm.⁵² Por el contrario, Wallerstein pone el acento en la curva de la construcción, definición, afirmación y decadencia de la hegemonía norteamericana. En este orden de cosas, el largo siglo XX se define entre 1870 y el proceso que actualmente estamos viviendo.⁵³

⁵² Wallerstein, I. (2016). *La crisis estructural del capitalismo*. Editorial Quimantú, p. 26

⁵³ *Ibidem*.

Para la presente investigación, se considerará pertinente observar nuestro problema de estudio a través de las concepciones y énfasis que entrega el largo siglo XX, ya que este, además de dotar de relevancia a la historia del desarrollo capitalista mundial, muy importante para comprender el desenvolvimiento de Chile de manera interna y externa, pone atención a los procesos de concientización política y democratización generalizada en la vida de las masas populares en todo el mundo.⁵⁴ Es relevante situar nuestra problemática en este marco explicativo general, ya que la expresión local del mutualismo penquista representa, sin duda, la concientización y democratización de los sectores populares y grupos intermedios, fundamental proceso para el largo siglo XX.

Sin embargo, antes de entrar de lleno en el siglo XX y en el análisis de las sociedades mutualistas en Concepción durante el periodo señalado, es necesario revisar los orígenes históricos que inspiraron la creación de estas organizaciones en la sociedad civil. Para ello, es fundamental repasar los alcances prácticos del liberalismo.

En Europa, el pensamiento ilustrado, plasmado en la Revolución francesa, dio paso al desarrollo de principios republicanos e ideas liberales. El ideario liberal se expresó en Europa, principalmente, a través de las oleadas revolucionarias los años 1820, 1830 y 1848, la “primavera de los pueblos” se

⁵⁴ *Ibidem*, p. 29

expandía por todo el continente europeo.⁵⁵

La influencia del liberalismo en Hispanoamérica se vio representada en la emancipación de las colonias del continente, y su contenido ideológico formó parte primordial de la base que sirvió para la organización de los Estados, los regímenes políticos, y la construcción civil de estas jóvenes naciones.⁵⁶

En el periodo posterior a la independencia, Chile se construía a partir de dos ideas fundamentales: la soberanía territorial nacional y la constitución de un gobierno legítimo,⁵⁷ y no es sino hasta la década de 1830, que se observa la consolidación política de Chile, bajo los parámetros del “Estado portaliano”.

En este contexto es que Chile recibe una notable influencia del 48 europeo, y se fortalece la ideología liberal. De esta manera, el liberalismo económico y político se expresó también en formas culturales y sociales, como en la creación de la Sociedad Literaria, el Club de la Reforma y la Sociedad de la Igualdad. Cristian Gazmuri expone que esta decisiva influencia se ve reflejada en el nuevo marco que condiciona el devenir social y político chileno en el siglo XIX, además de los aportes que permanecieron y fueron incorporados a la historia de Chile en forma de instituciones y valores.⁵⁸ El 48 significó, a escala

⁵⁵ Hobsbawm, E. J. (2011). *La era de la revolución, 1789-1848*. Editorial Crítica, pp. 116-118.

⁵⁶ Gaete Lagos, J. (2011). Liberalismo y poder, Latinoamérica en el siglo XIX. *Polis (Santiago)*, 10(30), 531-535. p 531.

⁵⁷ Baeza, N. (2014). “*Lo social en el discurso político liberal del Chile decimonónico. Dos miradas: José V. Lastarria y Francisco Bilbao. 1840-1860*”. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia. p. 25.

⁵⁸ Gazmuri, C. (1999). *Op. cit.* p. 37.

mundial y en palabras de Gazmuri, el “repechaje” de nuevas formas políticas y sociales, enmarcadas en la oleada revolucionaria de Europa, y que tuvieron las repercusiones ya mencionadas Latinoamérica y en Chile.

Una de las expresiones culturales y sociales más importante para esta investigación, influenciada por el 48 europeo, fue la creación de la Sociedad de la Igualdad. Constituida durante los primeros meses de 1850, fue un importante espacio de sociabilidad política chilena que marcó el movimiento social de la segunda mitad del siglo XIX.⁵⁹

El ideólogo de esta Sociedad fue Santiago Arcos, joven nacido en Chile, pero educado en París, lugar en donde le tocó presenciar los grandes acontecimientos de 48 europeo.⁶⁰ Arcos encontró un compañero para materializar sus ideas en Francisco Bilbao, y ambos intelectuales fundaron la Sociedad de la Igualdad,⁶¹ comprometidos con las ideas liberales desarrolladas en el primer mundo. Sin embargo, en el contexto chileno, ambos fueron críticos del Partido Liberal. Bilbao y Arcos se manifestaron contrarios a los objetivos y al estilo elitista de dicho partido y, principalmente, se mantuvieron distantes porque este partido reducía la democracia a una cuestión de derechos civiles de la ciudadanía.⁶² A partir de esta crítica, construyeron una nueva forma de

⁵⁹ Gazmuri, C. (1999). *Op. cit.* p. 83.

⁶⁰ Edwards, A. (2001). *La fronda aristocrática en Chile*. Editorial universitaria. p. 91.

⁶¹ Consultado en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-94755.html> el 4 de junio del 2020.

⁶² Illanes, M. A (2003). *Op. cit.* p. 277.

organización política, la cual se caracterizó por ser la primera organización formal en la que sectores populares, grupos intermedios, e intelectuales, unieron esfuerzos para establecer alianzas sociales y políticas.⁶³

“(…) la Sociedad de la Igualdad reunió desde un comienzo a ideólogos e intelectuales liberales -como Santiago Arcos, Francisco Bilbao o Eusebio Lillo y José Zapiola- y a representantes de sectores populares como el artesano Ambrosio Larrecheda y los sastres Cecilio Cerda y Rudecindo Rojas.”⁶⁴

La vida de la Sociedad de la Igualdad fue breve pero fecunda, ya que terminó en las duras jornadas de lucha que se desencadenaron durante el año 1851, cuando estalla la guerra civil en Chile. Sin embargo, y a pesar del triunfo conservador, este tiempo bastó para sembrar la semilla de la sociabilidad política en Chile. Esta organización fue el punto de partida del movimiento societario posterior y, especialmente, del movimiento mutualista.⁶⁵

En este contexto de derrota liberal se comenzaron a levantar organizaciones de artesanos de carácter mutualista, en donde se agrupaban obreros y artesanos sin distinción de sus oficios, bajo el objetivo del socorro mutuo y la educación popular, en un primer momento, en Santiago y Valparaíso.⁶⁶ Asimismo, es posible observar la aparición de organizaciones de

⁶³ Consultado en: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-589210.html> el 5 de junio del 2020.

⁶⁴ Grez, S. (1997). *Op. cit.* p. 330.

⁶⁵ Illanes, M. A (2003). *Op. cit.* pp. 292-293.

⁶⁶ Grez, S. (1997). *Op. cit.* p. 439.

tipógrafos. Tal como señala la historiadora María Angélica Illanes, el grupo promotor y más activo del artesanado fue aquel que sabía manejar la imprenta. El taller del artesanado gráfico se constituyó como un lugar de encuentro y de roce entre los intelectuales y el pueblo.⁶⁷

Estas organizaciones mutuales de tipógrafos desplegadas a mediados del siglo XIX se extienden rápidamente entre los artesanos, los obreros marítimos, y entre otros. En estos sectores, las condiciones de trabajo eran miserables, no existía Código del Trabajo, las jornadas laborales eran muy extensas, y la crisis mundial de los años 1870-1890 empeoraba aún más esta situación, la que desembocó en numerosas y sangrientas huelgas. Sin embargo, la organización de los obreros aumentó y se perfeccionó.⁶⁸

La génesis del movimiento popular urbano en Chile, así como en otros países, está estrechamente ligada a la urbanización e industrialización.⁶⁹ El desarrollo de organizaciones de trabajadores de diferentes tipos se entiende bajo estos parámetros, ya que otorgan la posibilidad de compartir ideas y experiencias que desembocan en diferentes expresiones de organización, como las sociedades de socorro mutuo o mutuales. El despliegue de estas en los principales centros urbanos y de incipiente industria del país, como Santiago,

⁶⁷ Illanes, M. A (2003). *Op. cit.* p. 268.

⁶⁸ Harnecker, M., Uribe, G., Cid, E. V., & Zareceansky, M. (1974). *El partido: vanguardia del proletariado*. Editorial Centro de Estudios Políticos. p. 11.

⁶⁹ Grez, S. (1994). La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990). Apuntes para su estudio. *Mapocho*, (35). p. 293.

Valparaíso y Concepción, o los sectores mineros del norte de Chile, responden a la necesidad de organización frente a las condiciones laborales, sociales y económicas enfrentadas por los trabajadores durante el siglo XIX y XX.

El mutualismo tuvo como motor ideológico al liberalismo, sin embargo, es importante considerar la integración transversal de sectores populares y grupos intermedios que presentaron estas organizaciones, por lo que resulta pertinente señalar que se trató más bien de un “liberalismo popular”, como señala el historiador Sergio Grez. Lo que inspiró al movimiento social fue la idea de “regeneración del pueblo”, la cual no tenía un pensamiento anti-sistémico de redención social, sino más bien una lectura popular de las ideas liberales de la élite.⁷⁰ El movimiento social desarrollado hasta la guerra civil de 1891 no poseía aun características de radicalidad ideológica que decantaran en ideas anarquistas y/o socialistas⁷¹, sin embargo, estas se presentarían en otro tipo de organizaciones sociales hacia fines de siglo XIX, como las sociedades de resistencias o las mancomunales, respectivamente.

Es importante considerar que estas organizaciones mutualistas tenían una perspectiva de cooperación interclasista, y no de enfrentamiento con los patrones y el Estado,⁷² lo que se ve reflejado de diferentes maneras en el trayecto de este estudio.

⁷⁰ Grez, S. (2007). *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de «la Idea» en Chile, 1893-1915*, LOM Ediciones, p. 26.

⁷¹ *Ibidem*.

⁷² Valenzuela, H. (2008). *Op. cit.* p. 21.

Dentro de las primeras organizaciones de este tipo tenemos el surgimiento de la *Unión Tipográfica de Santiago*, fundada el año 1853 por el peruano Victorino Laínez, y la *Sociedad Tipográfica de Valparaíso*,⁷³ fundada posteriormente, en el año 1855. Como sus nombres lo indican, ambas sociedades agrupaban a los tipógrafos, los que fueron considerados como un sector de élite entre los trabajadores manuales.⁷⁴

El contexto político se transformó para estas organizaciones de origen liberal-popular cuando se abrió el ciclo de los gobiernos liberales, el que va desde el año 1861 hasta el año 1891. Allí se crearon mejores condiciones para la organización de los sectores populares y los grupos intermedios.⁷⁵

En este periodo se constituyen diferentes sociedades de artesanos, la primera de ellas fundada por Fermín Vivaceta, importante agitador del mutualismo chileno, el año 1962 en Santiago, llamada "*Sociedad de Artesanos La Unión*". El mismo año, se crea una sociedad homóloga a esta en la ciudad de la Serena⁷⁶, y se observó el resurgir de la *Sociedad de Artesanos de Valparaíso*, la que había sido clausurada poco antes de la guerra civil de 1859. Para el año 1864, se levantó una nueva *Sociedad de Artesanos* en Copiapó, localidad con numerosos trabajadores atraídos al norte por la riqueza minera.⁷⁷

⁷³ Grez, S. (1994). *Op. cit.* p. 296.

⁷⁴ *Ibidem.*

⁷⁵ *Ibidem.*

⁷⁶ Valenzuela, H. (2008). *Op. cit.* p. 21.

⁷⁷ Illanes, M. A. (2012). "La revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático, 1840-1887". *Revista Polis.* p. 31.

Es posible señalar que, para este periodo, se produjo una rápida expansión del mutualismo hacia otros sectores del país, en donde también se vislumbran importantes aportes para los sectores populares y los grupos intermedios en Chile, ya que:

“Además de las actividades propiamente de beneficencia y de educación popular, la mutualidad chilena asumió durante esta época el papel de principal articuladora de las demandas populares, en particular del artesanado urbano, sobre todo durante la crisis económica, desde 1876 hasta el inicio de la guerra del salitre (1879)”.⁷⁸

Para este periodo, es decir, para las últimas décadas del siglo XIX, ya funcionaban sociedades de artesanos en alrededor de veinte ciudades del país,⁷⁹ y es posible constatar la presencia de organizaciones católicas en algunos sectores. Tal es el caso de Limache, en donde hacia 1887 empieza a convivir el mutualismo laico y el asociacionismo católico,⁸⁰ el cual se observa también en la ciudad de Concepción para el siglo XX, según los archivos de prensa revisados, correspondientes a los años 1925 – 1940.

Las sociedades de socorro mutuo o mutuales alcanzaron un considerable número para el año 1900: más de 200 organizaciones de trabajadores en diferentes sectores de país,⁸¹ lo que nos indica la celeridad con la que se desarrollaron durante el Chile finisecular del siglo XIX.

⁷⁸ Grez, S. (1994). *Op. cit.* p. 298.

⁷⁹ *Ibidem.*

⁸⁰ Venegas, F. (2019). *Op. cit.* p. 439.

⁸¹ Valenzuela, H. (2008). *Op. cit.* p. 21.

Trayectoria mutualista en Chile (1925-1940).

El periodo histórico que comprende esta investigación es especialmente importante de estudiar, ya que está marcado por grandes transformaciones para los sectores populares y grupos intermedios, especialmente para aquellos que participaban en la organización societaria que se desarrollaba en Chile desde mediados del siglo XIX.

En términos políticos, hay que considerar una serie de momentos y procesos que alteraron o influenciaron en mayor o menor medida el desenvolvimiento de las sociedades levantadas por los sectores populares y grupos intermedios, especialmente, las de socorro mutuo o mutuales.

En primer lugar, es fundamental considerar que en el año 1924 se dictan un conjunto de leyes laborales,⁸² entre las cuales destaca, para efectos de este estudio, la ley N°4054, del Seguro Obrero Obligatorio. El dictamen de esta ley trajo diferentes problemáticas para las sociedades mutualistas, las que se estudiarán con mayor precisión más adelante, sin embargo, cabe destacar que desde el año 1925, cuando la Ley N°4054 se empieza a poner en marcha en diferentes provincias, las sociedades mutualistas demostraron su inconformidad con dicho dictamen. Es posible observarlo en la prensa local, cuando señalan que las “Sociedades Mutualistas piden suspensión del Seguro Obligatorio”.⁸³

⁸² Garcés, M. (2018). *El movimiento popular obrero y el Frente Popular (1936-1939)*. LOM Ediciones. p. 18

⁸³ *El Sur*, 29 de julio de 1925, p. 7.

Dicho titular, fue complementado con un interesante cuerpo de la noticia, en donde se señaló que:

“Una delegación de las sociedades mutualistas conferenció con el ministro de Previsión Social, doctor Salas, pidiéndole la suspensión de la ley de seguro obligatorio. El sábado se efectuará una asamblea en la Universidad de Chile presidida por el ministro de Previsión Social, quien escuchará todas las observaciones que se le hagan respecto a la aplicación de esta ley y dará las explicaciones del caso”.⁸⁴

Es importante considerar el contrapeso desarrollado por el mutualismo en Chile durante este periodo, ya que hay quienes consideran que se produce un importante declive en estas organizaciones, debido a la crisis económica de 1930, la transformación de la estructura laboral, el fortalecimiento del sindicalismo, y el nacimiento de la asistencialidad estatal.⁸⁵ Esta perspectiva ha dotado a la legislación social de un peso que en la práctica es discutible. Si la Ley N°4054 hubiese sido aplicada con rigurosidad, probablemente el mutualismo hubiese entrado en crisis,⁸⁶ pero su aplicabilidad fue parcial.

En esta misma dimensión de lo político, es pertinente consignar que el año 1925 corresponde a la vuelta de Arturo Alessandri a Chile, y el surgimiento de una nueva Constitución, de la que fueron excluidos los sectores populares y grupos intermedios.

⁸⁴ *El Sur*, 29 de julio de 1925, p. 7.

⁸⁵ Fernández, E. (1995). “El ocaso de las Sociedades de Socorros Mutuos en el cambio de siglo (Chile, 1915-1932)”, *Revista de Historia* (5), p.113.

⁸⁶ Venegas, F. (2014). “Las posibilidades para el renacimiento del mutualismo en Chile entre 1930 y 1960. Estudio de un caso, Limache”. *Historia* 396, 4(2), 319-349. p. 323.

Luego de los diversos problemas que tuvo Arturo Alessandri con el Congreso y las fuerzas militares lideradas por Carlos Ibáñez del Campo, en marzo de 1925 regresa Chile.⁸⁷ Una de las principales labores que tenía para su regreso, era la elaboración de una nueva Carta Magna, encargada por la misma Junta Militar. Para ello, debía organizar una Asamblea Constituyente. Sin embargo, Alessandri no convocó a una Asamblea Constituyente, sino a dos Comités de Trabajo, y a pesar de que la Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales fue autoconvocada y protagonizada por trabajadores, profesores, estudiantes, y profesionales, el otrora presidente de Chile decidió redactar la Constitución de 1925 con el comité que él mismo presidió.⁸⁸ El nuevo texto fortaleció el régimen presidencial respondiendo a una filosofía política que le entregaba al Estado un papel realizador, e incorporó declaraciones sobre los derechos sociales de las personas.⁸⁹

A pesar de la importante organización que existía en la sociedad, y de la trayectoria de décadas con la que contaban diferentes organizaciones, entre ellas las mutuales, no existió presencia de estas sociedades en este importante hito de la historia política de Chile.

Sin embargo, las diferentes administraciones políticas de este periodo mostraron una preocupación paternalista por los grupos intermedios y sectores

⁸⁷ Gazmuri, C. (2012). *Op. cit.* p. 135.

⁸⁸ Salazar, G. (2011). *En el nombre del poder popular constituyente (Chile, siglo XXI)*. LOM Ediciones. pp. 69-71.

⁸⁹ Gazmuri, C. (2012). *Op. cit.* p. 135.

populares, así como por el mejoramiento transversal de las condiciones de vida de la sociedad chilena, a través de, por ejemplo, la diversificación de obras públicas tales como construcciones escolares, construcción de caminos, y otras infraestructuras.⁹⁰ Empero, estos grupos se vieron fuertemente azotados por las consecuencias de la crisis del año 1929.

Los efectos de esta crisis económica de alcance mundial se hicieron notar en Chile durante toda la década de 1930. Un informe de la Liga de las Naciones señaló a Chile como el país más duramente afectado por la Gran Depresión, considerando que las exportaciones se redujeron a la mitad de su valor, y las ventas de cobre y salitre disminuyeron drásticamente entre 1929 y 1932. Por su parte, la tasa de desocupados llegó a un 31,9% para el año 1932.⁹¹ En este contexto, se levantaron diferentes iniciativas de ayuda y socorro económico hacia a los sectores más desprotegidos en la crisis.⁹²

Sin embargo, el fortalecimiento de las capacidades productivas internas se estaba practicando desde los gobiernos de la década de 1920, y se consolidó en el gobierno del Frente Popular liderado por Pedro Aguirre Cerda. Esta tendencia se caracterizó por una mayor participación del Estado en los asuntos económicos y sociales, y un importante incentivo de la producción nacional.⁹³

⁹⁰ Góngora, M. (2006). *Op. cit.* p. 87.

⁹¹ Vitale, L. (2011). *Op. cit.* p. 358.

⁹² *El Mercurio* comenzó a incluir un apartado titulado “Los Cesantes”, para ayudar y socorrer a quienes necesitaran ayuda constantemente. En: Vitale, L. (2011). *Op. cit.* p. 358.

⁹³ Garcés, M. (2018). *Op. cit.* p. 25.

La candidatura de Pedro Aguirre Cerda fue acompañada de un programa presidencial, en donde se incluían diversas propuestas que favorecían a los sectores populares, tales como: el perfeccionamiento de la legislación social, el cumplimiento que ofrecían las garantías de las actuales leyes a empleados y obreros, una legislación para los trabajadores agrícolas, higienización de la vivienda y construcción de habitaciones para obreros y empleados, asistencia sanitaria a la familia obrera, y participación directa de la clase trabajadora en los organismos de previsión creados en su beneficio, entre otras.⁹⁴

De esta manera, una importante parte de los sectores populares y grupos intermedios que estaban organizados, apoyaron la candidatura del Frente Popular. Así lo consigna *El Sur*, cuando el 5 de septiembre de 1938 muestra la “Marcha de la Democracia”, realizada en Concepción, en apoyo de la candidatura de Aguirre Cerda, en donde se observa una notable concurrencia:⁹⁵



Imagen 1: Pedro Aguirre Cerda marchando con frentistas de la provincia de Concepción.



Imagen 2: Multitud en “Marcha de la Democracia”.

⁹⁴ Vitale, L. (2011). *Op. cit.* pp. 540-541.

⁹⁵ *El Sur*, 5 de septiembre de 1938, s/p.

En dicha nota, se señala que las provincias del sur de Chile, en una formidable “Marcha de la Democracia”, le han otorgado bastante importancia a la contienda electoral del año 1938, resaltando el rol de la organización política y sindical que lo respalda, y señalando las posibilidades que se abrirán para estos grupos con un triunfo del Frente.⁹⁶

A pesar de que el candidato de derecha, Gustavo Ross, también encontró apoyo en el movimiento obrero, como lo señaló el periódico *La Patria*,⁹⁷ el triunfo de Aguirre Cerda fue irrefutable. “Concepción y Arauco decidieron el triunfo de Aguirre Cerda”, titulaba *El Sur*, el 26 de octubre de 1938,⁹⁸ señalado también que las fuerzas de derecha en la ciudad de Concepción recibieron la derrota más aplastante de la que haya habido registro hasta entonces.

El triunfo del Frente Popular fue el resultado de un proceso de ascenso del movimiento obrero y de la radicalización de las capas medias. El PR logró encausar este proceso en los marcos de la colaboración de las clases, propiciada por el PC y un ala del PS.⁹⁹

El Frente Popular, llegado al gobierno el año 1938, abrió una nueva etapa política y económica en el país, ya que, entre otras cosas, estableció un nuevo modelo de desarrollo sostenido en industrialización por la sustitución de las importaciones, más conocido como modelo ISI, y estuvo construido por una

⁹⁶ *El Sur*, 5 de septiembre de 1938, s/p.

⁹⁷ *La Patria*, 13 de agosto de 1938, p. 6.

⁹⁸ *El Sur*, 26 de octubre de 1938, p. 6.

⁹⁹ Vitale, L. (2011). *Op. cit.* p. 538.

alianza social y política entre los sectores medios y populares expresados, principalmente, en la vinculación que estos sectores tenían con los partidos Radical, Socialista, Comunista y Democrático.¹⁰⁰

En forma paralela, las organizaciones mutualistas se siguieron organizando durante el periodo que comprende esta investigación. Incluso, durante 1939 se concretó un proyecto de unidad del mutualismo nacional con la conformación de la Confederación Mutualista de Chile, y la organización de congresos mutualistas de manera anual.¹⁰¹ Esta organización de mutuales a nivel nacional viene a consolidar la idea de la vigencia que mantuvo este movimiento durante el periodo estudiado, ya que expone la presencia activa y continua de diversas sociedades mutualistas a lo largo de Chile.

Orígenes y trayectoria del mutualismo en Concepción, siglos XIX y XX.

La historia de Concepción, así como la de cualquier ciudad, pueblo, o espacio local, exige hacer inteligibles diferentes elementos que interactúan de manera directa e indirecta en el territorio. Sin embargo, es pertinente destacar los que para esta investigación revisten de importancia, y considerar de manera transversal la perspectiva analítica por la cual observamos el estudio.

El origen de la conurbación actual de la ciudad de Concepción dice

¹⁰⁰ Garcés, M. (2018). *Op. cit.* p. 44.

¹⁰¹ Venegas, F. (2014). *Op. cit.* p. 321.

relación con una evolución dividida en tres fases de urbanización: la fase inicial (1550-1830) de urbanización en la frontera de guerra; la fase económica (1830-1930) de urbanización en expansión exportadora y; la fase industrial (1930-1970) de la ciudad comercial a la conurbación industrial.¹⁰² Siendo las últimas dos de relevancia para esta investigación, ya que temporalmente nos ubicamos, en un primer momento, en una fase de urbanización y expansión económica, en donde las fuerzas productivas y de expansión generan cambios en el entorno urbano de la ciudad, y, en un segundo momento, en una fase industrial, la cual es parte de una serie de políticas públicas que tuvieron expresiones en todo Chile, y especialmente en la zona del Gran Concepción.

Durante la segunda mitad del siglo XIX la economía de Concepción se encontraba en una posición bastante favorable, lo que ha sido denominado como una “fase expansiva” gracias al auge molinero y las exportaciones carboníferas de la provincia.¹⁰³ En este periodo, Concepción presenta una de sus etapas de mayor expansión económica y urbana consolidando así el proceso de “modernización”, pero, a pesar de que la demanda de harina y trigo de California y Australia hicieron despegar la economía regional (y nacional), este ciclo de exportación fue de corta duración y brusca interrupción.¹⁰⁴ Para

¹⁰² Mardones, F. M. (Coordinadora), (2001). Geografía de la VIII región del BIOBIO. Instituto Geográfico Militar, Primera edición, pp. 371-380.

¹⁰³ Mazzei, L. (2015). *Estudios de la historia económica regional del Biobío*. Archivo histórico de Concepción. p. 193.

¹⁰⁴ Vivallos, C. & Brito, A. (2008). Los Sectores Populares ante el proceso modernizador del Gran Concepción (Chile 1880-1940): Perspectivas de análisis. *Revista de Humanidades*. pp. 52-53.

cerrar la centuria del XIX, tras el desarrollo de nuevas áreas de cultivo triguero, las exportaciones desde el puerto de Talcahuano comenzaron a declinar, lo que trajo consigo el nuevo posicionamiento de las exportaciones textiles y carboníferas, como las principales dentro del desarrollo capitalista en el Biobío.¹⁰⁵

Por otra parte, Fernando Campos Harriet, en su *Historia de Concepción, 1550-1988*, expone ciertos elementos que describen a Concepción como una moderna ciudad. Destaca la necesidad de hermosear algunos espacios de realce en la zona, como la Plaza Independencia, la cual estuvo a cargo de Don Pascual Binimelis y Campos, destacado urbanista, bajo su dirección también se construyeron los edificios de los Tribunales y de la Intendencia. También la vida social también se organizó en este periodo, ya que se funda el Club Concepción (1867) y, tres meses antes de este, el Club de Señoras de Concepción, y en 1883 aparece la primera Compañía de Bomberos penquista, gracias al impulso del señor Jorge Blackburn, ex voluntario de la Primera Compañía de Valparaíso. Los niveles de urbanización dieron cabida a espacios de entretenimiento, como lo fueron los primeros teatros, el Teatro Galán (1870) y, el Teatro Concepción (1885). Al filo del nuevo siglo se levantaban en Concepción elegantes palacios, la mayoría de ellos residencias particulares, lo que demuestra lo desconectada que estaba la elite dirigente de los problemas que acaecían en la sociedad.¹⁰⁶

¹⁰⁵ Elgueta, R. (2015). ¡Temblad oligarcas chilenos! El proceso de secularización y los sectores obreros en Concepción (1860-1890). *Tiempo y Espacio*, (28), 77-106. p. 80.

¹⁰⁶ Harriet, F. (1989). *Historia de Concepción, 1559-1988*. Editorial Universitaria: Santiago. pp.

El auge modernizador vivido en Concepción hacia fines del siglo XIX empujó a importantes masas de población a trasladarse a dicha ciudad. Esta estructura prometió una mayor oferta de trabajo, mejores salarios, y un nuevo estilo de vida, el cual contempla recreaciones permanentes, elementos que en su conjunto atraen al gañán a hacerse parte de un proceso casi inevitable de búsqueda del mejoramiento de sus condiciones de vida.¹⁰⁷ No obstante, la historiadora Laura Benedetti señala que además existieron situaciones coyunturales que permitieron el desarrollo de la aglomeración de población en la ciudad, específicamente, la crisis en la productividad agrícola, lo cual se expresó en un aumento de mano de obra desocupada en las zonas rurales.¹⁰⁸

En este periodo, la provincia de Concepción vivió un desarrollo transversal, el cual no solo se dio por el dinamismo económico e industrial, sino también por un aumento continuo de la población, por el desarrollo del transporte, la expansión del tendido ferroviario, y el desarrollo de otras obras públicas, lo que le dan al territorio una serie de oportunidades laborales.¹⁰⁹

Sin embargo, las condiciones de vida de los sectores populares en el Concepción del siglo XIX eran deficientes. En los barrios periféricos se albergaron diferentes tipos de viviendas populares, como fondas, chinganas, y

238-252.

¹⁰⁷ Pacheco, A. (2003). *Economía y sociedad de Concepción. Siglo XIX: sectores populares urbanos. 1800-1885*. Editorial Universidad de Concepción. p. 122

¹⁰⁸ Benedetti, L. *Op. cit.* p. 86.

¹⁰⁹ Benedetti, L. *Op. cit.* p. 31

bodegones, espacios en donde no existía resguardo policial y, por consecuencia, fueron notablemente inseguros.¹¹⁰ Respecto a las formas habitacionales, los conventillos fueron el tipo de vivienda más popular del periodo, ya que representó de manera explícita un sinfín de problemas que vivía el pueblo, entre hacinamiento, insalubridad, mortalidad infantil, alcoholismo, y enfermedades, entre otras. Su existencia la encontramos tanto en barrios periféricos como en el radio urbano.¹¹¹

En Concepción, la preocupación por la organización social, y el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores populares, vino de la mano de los filántropos de ideas liberales de la elite. Aquí, se advierte que las iniciativas de organización de los artesanos, operarios, y grupos de trabajadores en general, surgió como iniciativa de las personas ilustradas, preocupadas por el desarrollo de los trabajadores, con un enfoque ideológico de progreso social.¹¹² Tal es el caso de dos organizaciones surgidas durante la década de 1860 en la ciudad de Concepción: la Asociación Progresista de Artesanos, y la Sociedad de Cooperativa de Consumo.¹¹³

La primera de ellas, preocupadas por el bienestar social e intelectual de la clase de artesanos, se propuso formar una biblioteca y una caja de ahorros. Sin embargo, la falta de concreción de sus objetivos les hizo derivar en un club

¹¹⁰ Benedetti, L. *Op. cit.* p. 93.

¹¹¹ *Ibidem.*, p. 107.

¹¹² Pacheco, A. (2003), *Op. cit.* p. 181.

¹¹³ *Ibidem.*

social, el cual se desarrolló en un primer momento en la casa del señor Nazarino Soto y, posteriormente, en la casa del ingeniero Pascual Binimelis.¹¹⁴

El organizador del proyecto de la Sociedad de Cooperativa de Consumo fue José Gregorio Délano, de apellido vinculado a empresario y comerciantes, quien apuntó a fortalecer la práctica de ahorro, estableciendo un sistema de inscripción y cuotas para ingresar a esta sociedad, lo que favoreció la presencia de familias acomodadas de Concepción en esta institución, y una nula participación de los sectores populares, a pesar de las insistencias de la cooperativa para su integración. En esta organización existe una mezcla de filantropía y actitud empresarial, por supuesto muy lejos de un protagonismo del pueblo, y de sus intereses vividos y sentidos por ellos.¹¹⁵

Sin embargo, los inicios del desarrollo de una conciencia obrera se plasman hacia 1876, con la creación de la Sociedad de Socorros Mutuos Lorenzo Arenas, al alero de la corriente mutualista del país. La Sociedad recibió ese nombre posteriormente a su creación, gracias a uno de los socios fundadores más importantes: Lorenzo Arenas Olivos, quien en Santiago recibió influencia de Fermín Vivaceta y Victorino Láinex.¹¹⁶

Posteriormente, y por iniciativa de las esposas de los socios de la Sociedad de S. M. "Lorenzo Arenas", se funda la Sociedad de S. M "Ilustración

¹¹⁴ *Ibidem.*, p. 180.

¹¹⁵ *Ibidem.*, pp. 181-182.

¹¹⁶ *Ibidem.*

de la Mujer”, el 26 de junio de 1889. Luego de formada la institución, el 19 de julio del mismo año se lleva a cabo la primera junta general, en donde se definió el primer directorio de esta sociedad de mujeres, liderado por su presidenta, Filomena de Merino, y su vicepresidenta, Francisca Pedreros.¹¹⁷

Sin embargo, estas no fueron las únicas organizaciones surgidas durante el siglo XIX. En este periodo, las diversas organizaciones populares en Concepción se desplegaron, principalmente, en forma de mutuales o sociedades de socorros mutuos. Dicha experiencia mutualista adquirió un nuevo carácter y, la diversificación de sus formas a partir del siglo XX.

Al iniciar el nuevo siglo, Concepción se consolidaba como una ciudad moderna y atractiva, su radio urbano albergaba a una población de 55.515 habitantes hacia el año 1906, los cuales desarrollaban diversas actividades comerciales que le daban una rica vida económica a la ciudad.¹¹⁸

La actividad mutualista también se había desarrollado con prontitud, su crecimiento fue tan importante, que se articuló la *Confederación Obrera de Concepción*, primera en su género en el plano nacional,¹¹⁹ el 3 de octubre del año 1906. Esta agrupación reunía a presidentes y secretarios de diferentes organizaciones de trabajadores, principalmente, de carácter mutualista, en

¹¹⁷ *El Sur*, 19 de julio de 1927, página 9.

¹¹⁸ Campos, G., Mihovilovich, A., & Fuentealba, M. (2014). *Carretas, carros de sangre y tranvías en Concepción. Transporte público entre 1886 y 1908*. Ediciones del Archivo Histórico de Concepción. p. 86.

¹¹⁹ “El Centinela”, 13 de enero, 1906, p. 4. En: BENEDETTI, Laura. *Op. cit.* p. 224.

función de asumir la representación de los obreros penquistas.¹²⁰

En términos económicos, el departamento de Concepción contaba con una importante distribución de industrias en sus comunas aledañas, y los trabajadores se distribuían, principalmente, entre las industrias mecánicas, industrias textiles, manufactura de pieles, la elaboración de madera, y las industrias de alimento, entre otras.¹²¹

Mientras la ciudad penquista se modernizaba, hermoseando los espacios públicos, extendiendo los servicios de alumbrado a gas y agua potable, proyectando tranvía eléctrico, y realizando estudios para la red de alcantarillados, los problemas sociales se agudizaban para todos aquellos pobladores que no habían sido incorporados a este proceso modernizador.¹²²

Las condiciones laborales y de vida de los sectores populares de esta ciudad respondían a lógicas transversales a nivel nacional, en donde existía una fuerte marginalización de este sector. La ausencia de la autoridad estatal se vio reflejada en las diversas carencias que se presentaban en los sectores populares, es decir, carencia de servicios urbanos, de trabajo, de vivienda, de salud, y de educación. En la ciudad de Concepción, el Estado participó de manera activa en estas problemáticas después de la crisis económica de 1929,

¹²⁰ Harriet, F. (1989). *Op. cit.* p. 269.

¹²¹ Mazzei, L. (2015). *Estudios de Historia económica regional del Biobío*. Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, pp. 224-225.

¹²² Pacheco, A. (1997). *Historia de Concepción siglo XX*. Ediciones Universidad de Concepción. p. 7.

durante las décadas de 1930 y 1940, gracias a los planes de industrialización.¹²³

Sin embargo, estas problemáticas fueron atendidas de manera primordial por los mismos sectores populares, ya que estos, juntos con los grupos intermedios, y con importantes impulsos de la elite, desarrollaron organizaciones sociales que velaron por el bienestar moral, material e intelectual de sus miembros. Las Sociedades de Socorro Mutuo o Mutuales, a comienzos del siglo XX y durante los años que dura la presente investigación, es decir, desde el año 1925 hasta el año 1940, mostraron una importante participación en la vida política, económica y social del Concepción de la época.

La activa participación que tuvieron las sociedades mutuales de Concepción en el periodo comprendido se observa con claridad en la prensa de la época revisada, ya que podemos observar de manera constante una actividad interna de las sociedades mutualistas, celebrando aniversarios, realizando paseos y/o fiestas, ayudando a socios, etc., así como una importante contribución externa, generando colectas para los más desposeídos, espacios de educación como escuelas o bibliotecas, y coordinaciones de cooperación entre las mismas mutuales, y participación política en la contingencia de Chile y Concepción durante la primera mitad del siglo XX.

¹²³ León, M. (2015). *Estudios sobre la "Capital del Sur": Ciudad y Sociedad en Concepción. 1835-1930*. Ediciones del Archivo Histórico de Concepción. pp. 113-114.

Capítulo 2: El impacto de la ley N°4054 en el mutualismo penquista (1925-1940).

El 8 de septiembre de 1924 se promulgó la ley 4054 del Ministerio del Interior, la que declara obligatorio el seguro de enfermedad, invalidez, y accidentes del trabajo. Este proyecto se encuentra firmado por el entonces presidente de la República, Arturo Alessandri Palma, y el ministro del Interior, Luis Altamirano Talavera.¹²⁴

Dicha ley se enmarca en las iniciativas impulsadas dentro del programa social del expresidente Alessandri Palma. Los puntos más importantes de este fueron proyectos en ayuda de los trabajadores, como la creación del Código del Trabajo y la previsión social, sustentadas en la idea de la evolución social pacífica,¹²⁵ que impidiera una revolución social en Chile.

Sin embargo, este periodo se caracterizó por los sustantivos conflictos entre el presidente de la República con el parlamento, y la intervención de las Fuerzas Armadas. De hecho, la presencia de Luis Altamirano, militar de profesión, en el ministerio del Interior, respondía a estas problemáticas. La presión sostenida para materializar las leyes de carácter social y en beneficio de las FF.AA., se tradujo, entre otras cosas, en la aprobación de la ley N°4054.

¹²⁴ Ley N°4054, 1924.

¹²⁵ Gazmuri, C. (2012). *Op. cit.* p. 130.

La ley que declara obligatorio el seguro de enfermedad, invalidez, y accidentes del trabajo, tuvo importantes repercusiones para los sectores populares ya que, en esencia, estaba dirigida a que estos pudieran obtener diversos beneficios a través de pago de cotizaciones en la Caja del Seguro Obrero.¹²⁶ En este sentido, es posible señalar que la estructura del Estado se fortalece, ofreciendo una asistencia social a los sectores más desprotegidos.

Por su parte, la institucionalidad estatal también se vio robustecida, ya que se creó un organismo con personalidad jurídica compuesto de una Caja Central y de Cajas Locales establecidas en las cabeceras de los departamentos, pudiendo también ubicarse en otras ciudades o pueblos, siempre que la Caja Local y la Caja Central lo estimasen conveniente.¹²⁷

Este seguro contra enfermedad, invalidez y accidentes de trabajo tenía múltiples entradas de dinero. Contaba con las cuotas de los asegurados, de los patrones y del Estado, con las multas de quienes entraban en infracción, con los intereses de los capitales que hubiera en las Cajas, con las donaciones y con lo que les llegaba del cobro de un impuesto. Además, quienes quisieran incluir a sus familias a los beneficios médicos y farmacéuticos, debían pagar una cuota complementaria, considerando como su familia a todos quienes el asegurado debiese alimentos en conformidad con la ley.¹²⁸

¹²⁶ Ley N°4054, 1924.

¹²⁷ Ley N°4054, 1924.

¹²⁸ Ley N°4054, 1924.

Por otra parte, la Caja proporcionaba importantes beneficios a sus asegurados, lo que viene a reforzar la idea de que el Estado se estaba fortaleciendo, llegando a sectores que anteriormente estaban abandonados por esta institución pero que, sin embargo, habían encontrado en la organización mutua un importante espacio de apoyo, solidaridad y compañerismo. Dentro de los beneficios que entregaba esta nueva institucionalidad del Seguro Obrero Obligatorio, se encuentra la asistencia médica; el subsidio de dinero mientras dure alguna incapacidad del trabajador; atención profesional para las aseguradas que estén embarazadas, y un salario durante las tres primeras semanas de vida de su hijo; entrega de una suma de dinero a la familia del asegurado en caso de fallecimiento de este; pensión de invalidez por incapacidad crónica; y pensión de invalidez por vejez.¹²⁹ Cada una de estos beneficios contaba con sus respectivas cláusulas y detalles para su aplicación.

Sin embargo, la ley N°4054 comenzó a regir un mes después de su promulgación en el Diario Oficial, y los beneficios mencionados anteriormente para los asegurados y aseguradas, se concretarían solo después de siete meses de su promulgación, salvo la pensión de invalidez, la cual se pagaría, según la misma ley N°4054, después de dos años de su publicación oficial.¹³⁰ Es decir, la ley que declaraba obligatorio el seguro de enfermedad, invalidez, y accidentes del trabajo, no se implementó en la práctica sino hasta el año 1925.

¹²⁹ Ley N°4054, 1924.

¹³⁰ Ley N°4054, 1924.

Es importante destacar que, debido a la premura con la que se originaron las leyes sociales de la década de los veinte, entre ellas la ley N°4054 del Seguro Obrero Obligatorio, luego sufrieron importantes modificaciones. En este contexto, es fundamental considerar que la mencionada ley no encontró su forma definitiva sino hasta 1932, a partir de diferentes reformas realizadas para el mejoramiento de esta, y su adecuada convivencia con otras organizaciones populares, como las sociedades mutuales.¹³¹

El impacto que esta normativa tuvo sobre las diferentes formas de organización popular preexistentes a ella, especialmente sobre las sociedades mutualistas o de socorro mutuo, ha sido de interpretación variada. Como se señaló anteriormente, los sectores populares y grupos intermedios crearon diferentes formas de organización para socorrerse en términos biológicos, materiales, intelectuales, morales y culturales. Una de estas formas estuvo representada por el mutualismo, arista que nos interesa especialmente para el desarrollo de la presente investigación.

Según la interpretación realizada por Enrique Fernández, uno de los elementos que influyó al “ocaso” de las sociedades de socorro mutuo¹³² durante el siglo XX fue el nacimiento de la asistencialidad estatal.¹³³ Para dicho autor, la

¹³¹ Fernández, E. (1995). *Op. cit.* p. 120.

¹³² La hipótesis del autor sobre el ocaso de las sociedades de socorro mutuo se contrapone a la hipótesis que se presenta en esta investigación, la cual apuesta por la vigencia de las sociedades mutualistas durante el periodo que va desde el año 1925 al año 1940.

¹³³ Fernández, E. (1995). *Op. cit.* p. 113.

ley N°4054 es un reflejo de dicha política de asistencialidad por parte del Estado, y su principal consecuencia, respecto a las sociedades mutualistas fue que, a su parecer, las desproveyó de contenido y las condujo a su ocaso, ya que en se planteaba similar en lo neurálgico a estas sociedades, y además les presentó tres grandes problemáticas: equiparar sus beneficios a lo que planteaba dicha ley; lograr un reconocimiento estatal para su adecuado funcionamiento; y restringir sus funciones debido a las limitadas entradas de dinero,¹³⁴ elementos que se revisarán a lo largo de este capítulo.

Sin embargo, la lectura realizada por Fernández sobre el impacto del Seguro Obrero obligatorio ha sido cuestionada a partir de las recientes investigaciones realizadas sobre las sociedades de socorro mutuo en Chile para el siglo XX. Al respecto, se han publicado interesantes estudios que demuestran que, para el caso de Limache, las sociedades mutualistas continuaron con su organización durante el periodo señalado.¹³⁵

Dentro de esta tendencia de interpretación se enmarca el presente estudio, en donde se afirma que el mutualismo desplegado en la ciudad de Concepción en el periodo que va desde el año 1925 hasta el año 1940 mantuvo su vigencia, lo cual se reflejó en su sociabilidad. Para ello, es fundamental

¹³⁴ Fernández, E. (1995). *Op. cit.* pp. 119-120.

¹³⁵ Estudios tales como: Venegas, F. (2014). "Las posibilidades 323 las posibilidades para el renacimiento del mutualismo en Chile entre 1930 y 1960. Estudio de un caso, Limache". *Historia* 396, 4(2), 319-349. Venegas, F. (2019). *Estado y Sociedad. Construcción de espacios en contextos locales: Limache, 1860- 1960*. Ediciones Universitarias de Valparaíso PUCV, Valparaíso.

analizar el impacto que tuvo la ley N°4054 sobre la vida de las sociedades mutualistas en Concepción, sin eximir las dificultades presentadas por la aprobación de dicha ley.

Primeramente, cabe destacar la importante difusión que tuvo esta normativa legal en los medios de prensa penquista. El más importante de estos, es decir, el periódico *El Sur*, presentó en diferentes ejemplares de prensa el llamado que hacían las autoridades a inscribirse en la Caja del Seguro Obrero Obligatorio de Enfermedad e Invalidez, correspondiente a la ley N°4054 y, en algunas oportunidades, el llamado a la inscripción estaba acompañado de una divulgación de su contenido más relevante, tanto para asegurados como para sus patrones. Así lo muestran las siguientes imágenes: ¹³⁶

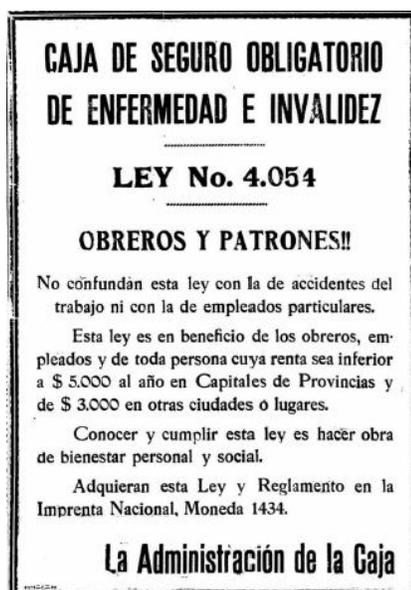


Imagen 3: Afiche de difusión de la ley N°4054 del Seguro Obrero Obligatorio.



Imagen 4: Afiche de difusión de la ley N°4054 del Seguro Obrero Obligatorio.

¹³⁶ Imagen 3: *El Sur*, 10 de julio de 1925, página 10.
Imagen 4: *El Sur*, 11 de julio de 1925, página 5.

La difusión de la ley del Seguro Obrero realizada por *El Sur* es de carácter permanente, la cual se puede observar en diferentes años dentro del periodo estudiado. Incluso para el año 1933, dicho periódico seguía haciendo llamados para la incorporación de obreros a la Caja, señalando que:

“Se previene a las personas que hayan sido notificadas por los inspectores de la Caja de Seguro Obligatorio Ley 4054 y no han dado cumplimiento a ella, se les esperará como último plazo fatal, hasta el lunes próximo 20 del presente”¹³⁷

Lo anterior, expone con claridad que la aplicación de esta ley no fue absoluta ni inmediata, sino más bien parcial, considerando que aún 9 años después de su publicación oficial, su alcance no era total en la ciudad de Concepción, en donde los trabajadores convocados a su adhesión, por diversos motivos, no se encontraban adscritos a la Caja.

Sin embargo, cabe destacar las incansables iniciativas por parte del Estado para la difusión de las leyes sociales, entre ellas, la N°4054. En este sentido, *El Sur* publica en el año 1925 que “*Fue bastante provechosa la jira que la comisión pro divulgación de las últimas leyes sociales hizo al norte*”,¹³⁸ o las terminantes instrucciones que dio el gobierno para el cumplimiento de las leyes sociales, considerando también la que dictaminaba la presencia de contratos de trabajo y el cumplimiento de la jornada de 8 horas laborales.¹³⁹

¹³⁷ *El Sur*, 16 de febrero de 1933, s/p.

¹³⁸ *El Sur*, 1 de julio de 1925, página 7.

¹³⁹ *El Sur*, 6 de mayo de 1927, página 10.

Asimismo, se realizaron diferentes acciones para facilitar la adhesión por parte de trabajadores y patrones a esta nueva institucionalidad del Estado. Para ello, se abrió una Caja de Seguro Obligatorio en Tomé,¹⁴⁰ y se transparentaron las finanzas de la Caja Local a través de un balance publicado en el periódico *El Sur*.¹⁴¹ Para el año 1933, se seguían desarrollando iniciativas de divulgación de las leyes sociales. Una de ellas fue la conferencia dictada por la señora Celinda Arregui de Rodicio, como comisionada de Ministerio del Trabajo, en la sociedad “Lorenzo Arenas”.¹⁴²

A pesar de los esfuerzos realizados por parte del gobierno para dar conocimiento de estas leyes, la aceptación de la ley N°4054 del Seguro Obrero Obligatorio por parte de los sectores populares comprometidos en ella fue difícil, especialmente para aquellos que ya contaban con una organización de protección mutua, como lo hacían las sociedades de socorro mutuo o mutuales en Concepción.

En primera instancia, se efectuaron protestas en todo el país por las leyes de carácter social,¹⁴³ sin embargo, con el transcurrir de los días, se fueron estableciendo espacios para el debate y el diálogo de estas leyes, y en particular de la ley N°4054, entre el gobierno y las diferentes organizaciones populares. En este sentido, el 1 de agosto de 1925, en la Universidad de Chile, se realizó

¹⁴⁰ *El Sur*, 17 de enero de 1932, página 12.

¹⁴¹ *El Sur*, 4 de marzo de 1932, página 3.

¹⁴² *El Sur*, 16 de marzo de 1933, página 6.

¹⁴³ *El Sur*, 9 de julio de 1925, página 6.

una asamblea abierta y de numerosa concurrencia, que contaba con la participación del ministro de Previsión Social, doctor Salas, y el presidente de las Sociedades Mutualistas, la cual tenía por objetivo intercambiar opiniones respecto a los defectos de la ley N°4054. En dicha oportunidad, diferentes asistentes expusieron la necesidad de suspender los efectos de dicha ley con el fin de establecer una reforma.¹⁴⁴

En Concepción, las sociedades mutualistas también albergaron la idea de suspensión de la normativa en *pos* de su reforma. Considerando que la ley representaba una amenaza para el funcionamiento y los intereses de sus organizaciones, decidieron enviarle un telegrama al ministro de Previsión Social, exponiendo el descontento de las Sociedades de Socorro Mutuo de la zona.¹⁴⁵ Esta preocupación fue compartida, en cierta medida, por el Partido Demócrata y su sección femenina, quienes también adscribían a la idea de reformar la ley del Seguro Obrero Obligatorio. Las militantes de dicha organización entendían como beneficiosa la ley N°4054, y consideraban que las sociedades mutuales femeninas serían un complemento a esta normativa, ya que ampliaba el espectro de mujeres que podían acogerse a los beneficios, es decir, podían incorporar a dueñas de casa, obreras que trabajan en sus domicilios, o mujeres que por su edad ya no podían inscribirse en el Seguro Obrero Obligatorio. Por ello, consideraban estrictamente necesario bajar los requisitos para que las

¹⁴⁴ *El Sur*, 2 de agosto de 1925, página 15.

¹⁴⁵ *El Sur*, 14 de noviembre de 1926, página 20.

organizaciones obtuvieran personalidad jurídica reconocida por el Estado, y siguieran existiendo como sociedades de socorro mutuo. De lo contrario, estas mujeres quedarían sin una organización en la cual poder respaldarse.¹⁴⁶

Sin embargo, también existieron grupos más radicales que optaron por solicitar la derogación de la ley del Seguro Obrero Obligatorio, idea impulsada principalmente por los agitadores comunistas y anarquistas. Estos últimos se encontraban organizados a través de la International Workers of the World (I.W.W.) sección Concepción.¹⁴⁷

Esta discusión entre reforma y abolición terminó tensionando la posición de las mutuales, quienes se cuestionaron la efectividad de la reforma que sería presentada en la Cámara, y posicionándose, algunas, de manera completamente contraria a la ley señalada.¹⁴⁸ Sin embargo, el comité de instituciones mutualistas de Concepción se propuso trabajar para la modificación de la ley 4054, y nombrar un delegado para el próximo congreso interno de la Caja de Seguro Obligatorio.¹⁴⁹ Dicho comité contaba, a la hora de la reunión, con la presencia de al menos 10 representantes de mutuales.¹⁵⁰

Es importante destacar que esta ley no estaba en contra de la existencia de las organizaciones mutualistas, ni propendía a la decadencia de estas, sino

¹⁴⁶ *El Sur*, 26 de noviembre de 1926, página 12.

¹⁴⁷ *El Sur*, 16 de noviembre de 1926, página 10. Véase también: *El Sur*, 20 de diciembre de 1926, página 10.

¹⁴⁸ *El Sur*, 28 de noviembre de 1926, página 22.

¹⁴⁹ *El Sur*, 25 de agosto de 1933, página 6.

¹⁵⁰ *Ibidem*.

más bien entendía la coexistencia de este tipo de organizaciones, lo que se puede ver reflejado en el último párrafo del artículo N°1 de la ley N°4054, en donde señala que:

“Se exceptúan de la obligación las personas comprendidas en los incisos precedentes que pertenezcan a una sociedad de socorros mutuos, que preste a sus asociados un servicio equivalente a este seguro y que haya sido reconocida por la Caja de que hablará en los artículos siguientes”.¹⁵¹

A partir de ello, se observa la necesidad, vista como una problemática por parte de Fernández, de que las sociedades mutualistas logren un reconocimiento estatal para su funcionamiento y el beneficio de sus socios, lo que se traduce, en términos concretos, en una personería jurídica.

A pesar de que las sociedades mutualistas podían seguir con sus labores siempre y cuando estuviesen reconocidas por el Estado, este reconocimiento estatal significó un problema en la medida en que las sociedades debían cumplir altos estándares y realizar diferentes modificaciones, especialmente estatutarias, para obtener la personalidad jurídica. Sin embargo, las diversas instituciones mutualistas hicieron el esfuerzo de constituirse y ser reconocidas legalmente, lo que explica su posterior existencia y vigencia en el espacio social de la ciudad de Concepción. Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en la sociedad Unión Gráfica, la que durante el año 1933 llevó a cabo importantes esfuerzos para modificar los

¹⁵¹ Ley N°4054, 1924.

estatutos y someterlos a la aprobación de los asociados y, de esta manera, conseguir de Supremo Gobierno la personería jurídica.¹⁵²

Si bien, en el último párrafo del primer artículo de la ley N°4054 se asegura el mantenimiento de las sociedades de socorro mutuo que cuenten con personalidad jurídica, estas se opusieron a la aplicación de la normativa, y se inmiscuyeron en el debate político y público respecto la ley de Seguro Obrero Obligatorio, exponiendo su posición al respecto.

Con todo, esta fue solo una de las dificultades que tuvieron que enfrentar las sociedades mutualistas de Concepción durante el periodo señalado. Resulta evidente que otra problemática relevante giró alrededor del financiamiento de estas organizaciones, ya que en pleno contexto de recesión económica mundial, durante la década de los treinta, solo recibían las cuotas que pagaban sus asociados,¹⁵³ y engrosaban su caudal a partir la autogestión de sus recursos monetarios. Sin embargo, las sociedades mutuales tuvieron diferentes formas de sobrellevar esta problemática.

En primer lugar, y como ya se ha esbozado, la manera más común que tuvieron las diferentes sociedades mutualistas para hacer crecer sus arcas, con el objetivo de contar con recursos para los beneficios de los asociados, y poder llevar a cabo las diversas actividades que se proponían, fue la autogestión. En

¹⁵² *El Sur*, 12 de agosto de 1933, página 8.

¹⁵³ A diferencia de las formas de recaudar dinero que tenía la Caja del Seguro Obrero, las cuales ya han sido señaladas (patrón, obrero, Estado, multas, impuesto).

esta categoría se enmarcan las diferentes iniciativas que las sociedades de socorro mutuo realizaron con la clara necesidad de hacer crecer su caja.

Al respecto, es posible observar que durante todo el periodo en el que se enmarca esta investigación, las mutuales generaron actividades autogestionadas. En este contexto, cabe destacar algunas de las iniciativas llevadas a cabo por estas sociedades, como lo fue gran matinée bailable que realizó la Sociedad de S. M “Ilustración de la Mujer”, para incrementar los fondos destinados a ensanchar el edificio y darle más amplitud a la escuela nocturna que sostiene,¹⁵⁴ o el baile que realizó por la Sociedad de Artesanos, a beneficio de la escuela nocturna que de ellos dependía.¹⁵⁵

Asimismo, algunos años más tarde, la Sociedad de S. M. “Ilustración de la Mujer”, realizó un gran baile, que contó con orquesta, buffet y variadas atracciones, en función de poder llevar a cabo varios proyectos que pretendía desarrollar el directorio,¹⁵⁶ y la Sociedad Protección de la Mujer Pedro de Valdivia realizó una matinée en su propio beneficio.¹⁵⁷

En este mismo sentido se celebró un baile en la sociedad “Las Artes Mecánicas” a beneficio del centro cultural y deportivo perteneciente a la mencionada sociedad mutua,¹⁵⁸ y las colectas realizadas para ayudar a los

¹⁵⁴ *El Sur*, 17 de abril de 1927, sin página.

¹⁵⁵ *La Patria*, 5 de marzo de 1931, página 11.

¹⁵⁶ *La Patria*, 2 de abril de 1931, página 8.

¹⁵⁷ *El Sur*, 31 de enero de 1932, página 9.

¹⁵⁸ *El Sur*, 1 de abril de 1936, sin página.

fondos de la Sociedad de los Amigos Lustrabotas¹⁵⁹, y a la Escuela Nocturna de Niñas de la Sociedad “Ilustración de la Mujer”.¹⁶⁰

La Sociedad de S. M. “Unión de Carpinteros y Ebanistas”, igualmente, organizó un baile social para beneficio de su mausoleo social,¹⁶¹ y la Sociedad Protección de la Mujer “Pedro de Valdivia” realizó una velada y baile para el mejor funcionamiento de su Escuela-taller.¹⁶²

En segundo lugar, es posible observar un importante espíritu de cooperación y apoyo mutuo entre las diferentes sociedades mutualistas de la ciudad de Concepción, las cuales se apoyaban para el beneficio de sus organizaciones congéneres, o incluso para el beneficio de otras organizaciones que no eran estrictamente sociedades mutualistas, lo que se tradujo en diferentes donaciones que se realizaban entre sociedades o particulares.

En este orden de cosas, es posible apreciar una donación de cien pesos (\$100) realizada por la Sociedad “Lorenzo Arenas”, a la Sociedad Protectora de Estudiantes Proletarios, en el contexto del cuarto aniversario de esta última. También podemos observar la realización de una matinée y baile en la escuela “Manuel Bulnes” a beneficio de los fondos sociales de la Sociedad “Unión Gráfica”, la que contó con una orquesta, declamación, danza, y piano, entre

¹⁵⁹ *El Sur*, 27 de junio de 1936, página 7.

¹⁶⁰ *La Patria*, 8 de enero de 1940, página 8.

¹⁶¹ *El Sur*, 29 de agosto de 1936, página 7.

¹⁶² *La Patria*, 6 de julio de 1940, página 8.

otras actividades artísticas,¹⁶³ o el baile a beneficio de la sociedad de “Veteranos del 79”, con el fin de incrementar los fondos de esta institución, ofrecida por parte de la empresa chilena “Sanhueza y Cía.”, en la amplia terraza del cine Arturo Prat.¹⁶⁴

Asimismo, la escuela nocturna de la Sociedad de S. M. “Lorenzo Arenas” recibió importantes donaciones para sus estudiantes y su mejor funcionamiento. El diario *El Sur* donó 40 mapas de Chile; el señor Rafael Merino entregó 10 libros de diversas lecturas; el señor Domingo Hormazábal cooperó con una billetera; el señor Juan B. Olate se hizo presente con un reloj despertador; la señora Ana Luisa B. de Soto entregó libretas de la Caja de Ahorros, con depósitos con una suma de dinero, para el mejor alumno de cada curso; el señor Carlos Concha donó una medalla de plata; y la Relojería Pincheira entregó juegos de colleras para puños.¹⁶⁵

En tercer lugar, algunas sociedades mutualistas buscaron estrategias para engrosar sus fondos a partir de la cooperación directa y mayoritaria de algunos socios en particular. En este sentido, es posible observar a través de las actas de la Sociedad de S. M. “Francisco Bilbao”, cómo su directorio decidió cobrar una cuota extraordinaria, la cual era voluntaria para todos sus asociados, excepto para el propio directorio, quienes debían cooperar con mínimo diez

¹⁶³ *El Sur*, 17 de julio de 1925, página 13.

¹⁶⁴ *La Patria*, 21 de febrero de 1931, sin página.

¹⁶⁵ *El Sur*, 5 de noviembre de 1930, página 11.

pesos (\$10.00), trazándose objetivos colectivos para la sociedad, como el mejoramiento de su local social.¹⁶⁶

Por su parte, la Sociedad de S. M. “Lorenzo Arenas”, el 10 de abril de 1931 contó con la incorporación de don Alfredo del Río Serrano, alcalde de Concepción, y don Renato Valdés Alfonso, Intendente. Ambos, entraron a la sociedad con el carácter de “socios cooperadores”, y pagaban la suma de diez pesos (\$10.00) de manera mensual.¹⁶⁷

Finalmente, la prensa de la época ha evidenciado la iniciativa de solicitar una subvención para las diferentes actividades sociales que sostuvieron algunas organizaciones mutuales. En este margen de cosas, la Sociedad de S. M. “Unión de Carpinteros y Ebanistas” elevó a la Ilustre Municipalidad de Concepción una nota, en la que el presidente de la sociedad, J. Serafín Pérez, en virtud de que la municipalidad había demostrado un constante interés por la instrucción del pueblo, solicitaba una subvención para el mantenimiento de la escuela nocturna que desarrollaban como institución.¹⁶⁸

Por su parte, la Sociedad de S. M. “Lorenzo Arenas”, agradecía a través de la prensa la subvención que le había otorgado la Municipalidad de Concepción, para la escuela nocturna que funcionaba bajo los auspicios de la dicha sociedad mutualista, en una carta pública dirigida al alcalde y firmada por

¹⁶⁶ Sociedad Francisco Bilbao, Libro de Actas 1928-1938, p. 6.

¹⁶⁷ Registro de socios de la Sociedad de Socorro Mutuo “Lorenzo Arenas Olivo”, Volumen LM-23, foja 38.

¹⁶⁸ *El Sur*, 11 de enero de 1936, página 7.

el presidente y el secretario de la Sociedad de S. M. “Lorenzo Arenas”.¹⁶⁹

También la Sociedad de S. M. “Juan Martínez de Rozas” contaba con una subvención, la que a diferencia de las demás era otorgada por el Supremo Gobierno, y correspondía a una suma de \$7,000, la cual estaba destinada a entregar servicios educativos a la comunidad, es decir, este monto se entregaba para apoyar la realización de la Escuela Nocturna que funcionaba en el local social de la institución.¹⁷⁰

Considerando lo anterior, es posible señalar que buscaron nuevas formas para llevar las diferentes acciones sociales que se proponían las mutuales, es decir, estas organizaciones se fortalecieron y reformularon en diferentes aspectos económicos. Hicieron el intento por diversificar sus ingresos de dinero con el objetivo de llevar a cabo sus proyectos, y no limitar los beneficios sociales que entregaban a sus comunidades.

Claro está que las sociedades mutualistas tuvieron que enfrentar diversas problemáticas para continuar realizando sus múltiples labores. Sin embargo, la discusión de fondo respecto a las consecuencias de la ley N°4054 del Seguro Obrero Obligatorio en las sociedades mutualistas dice relación con el contenido mismo de ambas instituciones, debido a la estrecha vinculación que existía entre ambos.

¹⁶⁹ *El Sur*, 22 de enero de 1936, página 7.

¹⁷⁰ *La Patria*, 2 de enero de 1940, página 8.

La legislación laboral de los años veinte, y en especial, la ley N°4054 del Seguro Obrero Obligatorio, coincide con los fines más importantes de las sociedades mutualistas. Ambos espacios se ocupaban de subsanar (casi) exactamente las mismas problemáticas, las que dicen relación con la seguridad social y la protección de los sectores populares ante la enfermedad, la invalidez, la vejez o la muerte. Sin embargo, se entiende que la ley es la que se constituye y se sustenta a partir una práctica social realizada por las sociedades de socorro mutuo hacía ya décadas, en donde se observa una preocupación por la situación de los sectores populares.

En este orden de cosas, y como ya se ha señalado, es claro que las sociedades mutualistas se sintieron amenazadas con la existencia de la Caja del Seguro Obrero, ya que se entendía que cumplían con “las mismas funciones”, y que incluso, la adhesión al Seguro Obrero Obligatorio dotaría a los trabajadores de más beneficios y seguridades sociales. A partir de ello, el periódico *El Sur* expone una comparación entre la Ley N°4052 y las sociedades mutualistas, en tanto a los beneficios respecto a subsidio, asistencia médica, pensiones y cuotas mortuorias. Se adjuntan los tres primeros ítems a continuación: ¹⁷¹

¹⁷¹ *El Sur*, 2 de noviembre de 1925, página 10.

SOCIEDADES	SUBSIDIOS	
	Sociedad	Ley
Fermín Vivaceta	\$2 diarios	Primera semana todo el sueldo. 2da semana el 20%, 3era y todas las otras 25%
Manuel Rodríguez	\$2 diarios	
Artisanos La Unión	\$2 diarios	

SOCIEDADES	ASISTENCIA MÉDICA	
	Sociedad	Ley
Fermín Vivaceta	Médico y botica	Médico y botica, hospitalización
Manuel Rodríguez	Médico y botica	
Artisanos La Unión	Médico y botica	

SOCIEDADES	PENSIONES	
	Sociedad	Ley
Fermín Vivaceta	\$20 mensuales	De invalidez después de 10 años. Igual sueldo año anterior.
Manuel Rodríguez	\$30 mensuales 1 a 10 años, \$40 mensuales 10 años adelante	De retiro a los 55, 60 y 65 años.
Artisanos La Unión	\$20 mensuales impos. Por enfermedades. Vitalicia a 25 años	

Es imposible desconocer el problema, y a su vez desafío, que significó para las sociedades mutualistas “competir” con la ley N°4054, ya que en determinados aspectos podía ofrecer mayores oportunidades, debido a que contaba con el apoyo de la institucionalidad estatal, tal como sucedió en la dimensión médica, en donde la ley ofreció, además de médico y botica, la cobertura de la hospitalización de sus afiliados.

A pesar de ello, las mutuales desde su fundación ofrecían más que un espacio de seguridad social. Las sociedades mutualistas representaban un espacio de sociabilidad mucho más amplio y relevante, que entregaba diversas oportunidades en cuanto al desarrollo cultural, moral, social, y educacional, entre otros, para quienes pertenecían a determinadas instituciones.

Aun así, estas problemáticas que se desprenden de la relación entre la ley N°4054 y el mutualismo, se tradujeron en caída de la incorporación de asociados, lo que representó una importante dificultad en el periodo. Así lo expresa Carlos Smith, presidente de la Sociedad “Lorenzo Arenas”:

“Hizo ver la necesidad absoluta de unirse férreamente para protegerse de las leyes sociales que van cercando su existencia, entre las cuales figura la ley 4054, que priva a muchos ciudadanos de pertenecer al mutualismo por la imposición de esta ley. Analizó la existencia de las sociedades y el porcentaje de socios ante la existencia de la ley mencionada y puede verse claramente que las instituciones han tenido casi un 50% de disminución en su conglomerado”.¹⁷²

¹⁷² *El Sur*, 16 de agosto de 1933, página 6.

Esta fue una problemática fundamental y estuvo reconocida por las sociedades como una “crisis de socios”. Un ejemplo importante de ello lo constituye la Sociedad de Socorro Mutuo Francisco Bilbao, quienes en su acta correspondiente al 15 de julio de 1928, señalan la necesidad de realizar un cambio en los estatutos de su organización para subsanar la crisis de socios. La modificación consistía en agregar un inciso al artículo que corresponde a las jubilaciones, con el fin de establecer tres tipos de jubilaciones, según los beneficios recibidos por parte de la sociedad.¹⁷³ De esta manera, la sociedad buscaba contar con servicios más atractivos, que convocaran a nuevas personas a participar de su institución.

Esta dificultad se extendió durante el periodo. Podemos observar cómo para el año 1933 las diferentes sociedades mutualistas de la zona discutían la manera de conseguir que las leyes sociales fuesen beneficiosas para sus asociados y que permitieran engrosar las filas del mutualismo.¹⁷⁴

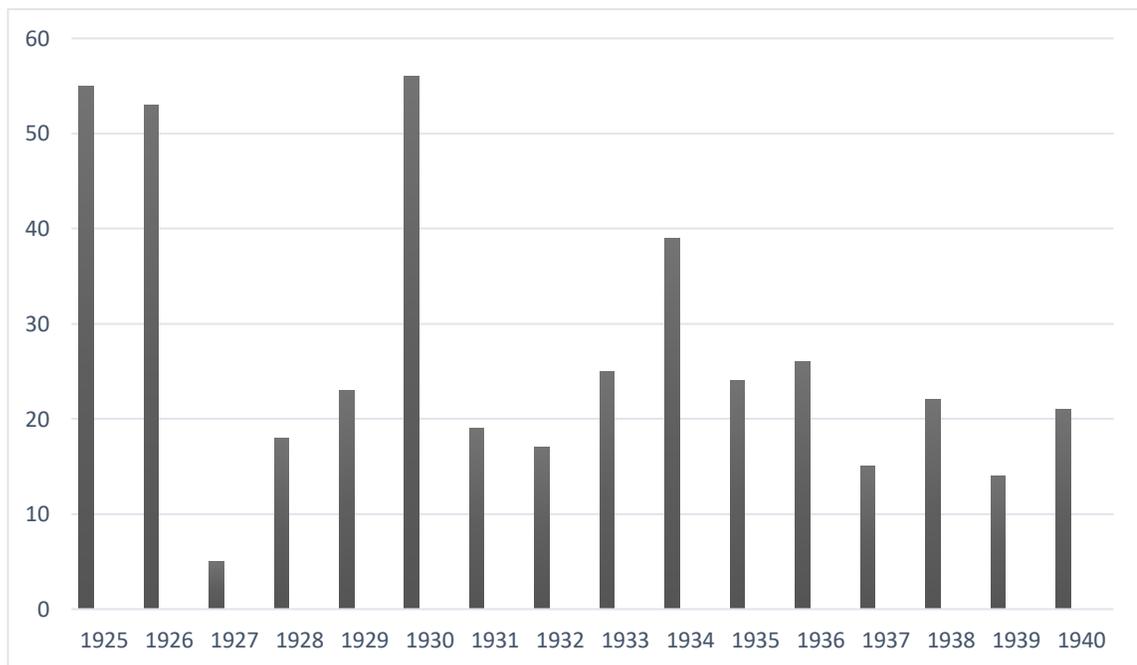
Si bien esta realidad correspondió a una importante y difícil situación vivida por las sociedades mutualistas, no representó un absoluto. Es decir, no por esta disminución en cuanto al crecimiento y a la adhesión las sociedades mutualistas de la zona dejaron de tener nuevas incorporaciones de socios interesados en sus beneficios. Si bien el número de socios y de interesados en pertenecer a las filas de las mutuales penquistas descendió de manera

¹⁷³ Sociedad Francisco Bilbao, Libro de Actas 1928-1938, p. 11.

¹⁷⁴ *El Sur*, 24 de agosto de 1933, página 6.

considerable en algunos años, es posible observar incorporaciones constantes, a pesar de que estas fueran reducidas. Un importante ejemplo de esto nos entrega el estudio del libro de registro de socios de la Sociedad de S. M. “Lorenzo Arenas”, en donde se puede ver una incorporación persistente de socios a las filas de la organización, con un mayor o menor número, dependiendo del año.

Registro de socios de la Sociedad de S. M. Lorenzo Arenas (1925-1940).¹⁷⁵



A partir del gráfico, es posible sostener que la incorporación de nuevos socios que recibió la Sociedad de S. M. “Lorenzo Arenas”, en periodo de estudio, presentó constantemente números positivos, es decir, siempre se contó con

¹⁷⁵ Gráfico de elaboración propia a partir de la información contenida en: Registro de socios de la Sociedad de Socorro Mutuo “Lorenzo Arenas Olivo”, Volumen LM-23.

algún nuevo interesado para participar dentro de la mutual, ya sea en una cantidad sustancialmente reducida, como se observa para el año 1927, o con una importante incorporación de socios, tal como sucede el año 1930. Sin embargo, no se observa un patrón de comportamiento que nos permita desarrollar conclusiones determinantes.

Llama la atención la amplitud de nuevos socios para el año 1930, ya que dicho año se caracteriza por la permanencia y profundización en Chile de la crisis económica mundial desatada el año 1929. A partir de lo anterior, se podría interpretar que los sectores populares vieron un importante espacio de seguridad social en las Sociedades de Socorros Mutuos ante esta problemática de carácter global y que, a pesar del pago de cuotas, decidieron incorporarse a las mutuales debido a la incertidumbre de la coyuntura. En este sentido, cabe señalar que la Sociedad de S. M. "Francisco Bilbao" también recibió a nuevos asociados en dicha época, tal como lo señala el acta del 29 de enero de 1929, en donde se aceptan oficialmente a los nuevos seis socios de la institución.¹⁷⁶

Es imposible desconocer el impacto negativo que tuvo la ley N°4054 del Seguro Obrero Obligatorio en el mutualismo penquista durante el periodo de estudio. Las Sociedades de Socorros Mutuos de la zona, durante el periodo que va desde el año 1925 hasta el año 1940, discutieron en diferentes oportunidades las implicancias que tuvo la legislación laboral y, en particular, la ley del Seguro

¹⁷⁶ Sociedad Francisco Bilbao, Libro de Actas 1928-1938, p. 33.

Obrero Obligatorio, en la existencia y el mantenimiento de sus organizaciones populares. Sus conclusiones fueron siempre negativas, las Sociedades de Socorros Mutuos se mostraron contrarias a estas iniciativas que dificultaban su alcance y su acción social, proponiendo modificaciones o incluso derogaciones a estas normativas legales. Sin embargo, las diferentes sociedades mutuales de Concepción siguieron participando activa y constantemente de la vida pública en la ciudad, y posicionándose con claridad en el debate respecto a las leyes sociales y laborales, lo que refuerza la idea de vigencia de las mutuales entre los años 1925 y 1940, periodo en el que estas sociedades se reformularon ante las diferentes dificultades que se les presentaron debido a las consecuencias generadas a partir de la ley N°4054.

Entonces, es claro que la ley N°4054 del Seguro Obrero Obligatorio afectó de manera negativa a las sociedades mutuales de Concepción, ya que estas se enfrentaron a importantes dificultades de la institucionalidad y la burocracia para constituir sus personerías jurídicas, tuvieron que buscar nuevas formas de financiamiento para llevar a cabo las diferentes actividades que se proponían para el bienestar colectivo, y se enfrentaron a la “competencia” de contenidos respecto a la ley del Seguro Obrero Obligatorio, cuestiones que provocaron una importante caída de socios, falta de nuevos adherentes, o incumplimiento por parte de los mismos, entre otras dificultades que tuvieron que enfrentar las mutuales en el periodo señalado. De esta manera, es importante reconocer que efectivamente existieron las tres grandes

problemáticas que plantea Enrique Fernández, sin embargo, estas dificultades no significaron el ocaso de las mutuales en Concepción, por el contrario, representaron un desafío para estas organizaciones.

A pesar de las importantes consecuencias que trajo para la vida de las mutuales la ley N°4054, estas organizaciones no dan muestra de desaparecer durante el periodo estudiado. Las mutuales no tuvieron una actitud pasiva, y como se ha podido demostrar en este capítulo, buscaron diferentes formas para cumplir con los elementos necesarios que les permitieran continuar con su existencia. A pesar de las problemáticas sentidas y reconocidas por las sociedades mutuales, surgidas a partir de la ley N°4054, no se observa un impacto que realmente decline la participación social de las organizaciones mutuales. Lo que será complementado con la observación de su vida social en los siguientes acápite.

Capítulo 3: La sociabilidad del mutualismo penquista (1925-1940).

Las sociedades mutualistas se caracterizaron por ser organizaciones que, además de ofrecer un espacio de seguridad social, presentaban una serie de otros elementos que hacían atractiva la incorporación para las personas. Estas sociedades representaron mucho más que el pago de cotizaciones, es decir, fueron acreedoras de importantes espacios de sociabilidad, yendo más allá de su gestión económica, en el periodo anteriormente señalado (1925-1940), demostrando, de esta manera, su *aptitud de vivir en grupos y consolidar los grupos mediante la constitución de asociaciones voluntarias*.¹⁷⁷

Las relaciones sociales que se tejieron a partir del espacio generado por las Sociedades de Socorro Mutuo en Concepción desplegadas entre el año 1925 y el año 1940, y el estudio de estas en cuanto a su naturaleza, sus formas y sus espacios particulares y colectivos, son materia fundamental para la presente investigación, ya que el sistema de relaciones que se urde al interior de las mutualidades penquistas de la época, y entre las diferentes sociedades de socorros mutuos nos proporcionará información relevante respecto a la vigencia de estas durante parte del siglo XX.

Las dinámicas y patrones sociales que surgieron al interior de las

¹⁷⁷ Agulhon, M. (1988). *Op. Cit.* p. 55.

sociedades mutualistas en Concepción (1925-1940), demostraron la consolidación de una identidad mutualista la que, como ya se ha hecho referencia¹⁷⁸, comienza a gestarse desde la primera mitad del siglo XIX. Esta identificación social frente a la comunidad dice relación con una serie de elementos que se presentarán en este acápite, tales como el desarrollo de un **proyecto educativo**, el cual se observa primordialmente en la creación de escuelas nocturnas y bibliotecas populares; el mantenimiento de un **proyecto social**, caracterizado por el despliegue de la vida social mutualista a partir de la celebración de aniversarios, paseos, fiestas, conmemoraciones, charlas, etc., y el establecimiento de un **sistema simbólico**, principalmente, de su estandarte y mausoleo social.

El proyecto educativo en las Sociedades Mutuales de Concepción.

En primer lugar, se considera fundamental para las sociedades mutuales contar con un **proyecto educativo**, ya que esta arista formó parte del *ethos* de estas organizaciones. En Concepción, durante el periodo de estudio, las sociedades de socorros mutuos mostraron diversas iniciativas para consolidar un proyecto basado, principalmente, en el establecimiento de escuelas nocturnas y bibliotecas populares, ambas iniciativas de carácter público, es decir, que no se restringían a sus propios asociados.

¹⁷⁸ Revisar en esta investigación: Capítulo 1: Contexto Histórico.

Las referencias a las escuelas nocturnas que encontramos en la prensa son múltiples y variadas. De esta manera, se ha podido pesquisar la iniciativa que levantó la Sociedad de Zapateros “Juan Martínez de Rozas”, una Escuela Nocturna que se ubicó en la calle Ongolmo #1024, la cual presentaba una importante concurrencia e innegables servicios a los sectores populares. Esta reconocida escuela se fundó el año 1925,¹⁷⁹ y debido a diversas dificultades, recibió el apoyo económico de la alcaldía de Concepción el año 1926.¹⁸⁰

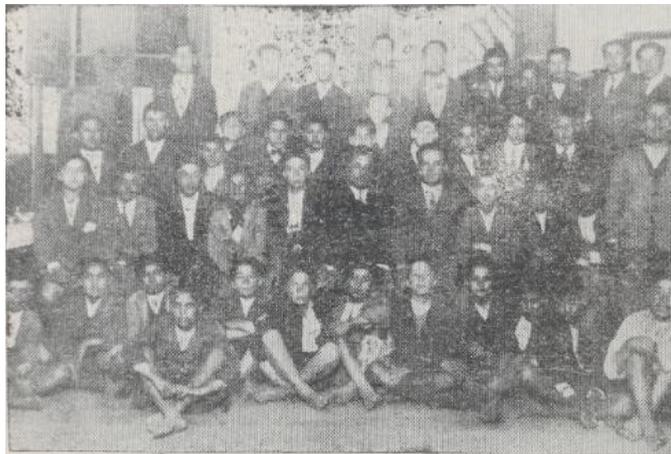
Gracias a ello, este proyecto se mantuvo en el tiempo. Para el año 1933, *El Sur* menciona el comienzo del año escolar de dicha institución educativa, la cual se seguía desarrollando en el local de la sociedad. Sus clases fueron de carácter vespertino, se extendían desde las 19:30 hasta las 21:00 horas, bajo la dirección del señor Luis Rodríguez Lazo, y la invitación era para todos quienes desearan participar, haciendo hincapié en que el servicio que prestaban era totalmente gratuito, y que pronto abrirían al público su biblioteca.¹⁸¹ Lo anterior, demuestra el amplio rol que jugaron estas sociedades al interior de las comunidades en las que se desplegaron y, en particular, deja de manifiesto su importancia en el desarrollo educacional de los sectores populares, supliendo una labor que, el Estado, con toda su institucionalidad, no pudo cumplir durante la época en cuestión.

¹⁷⁹ *La Patria*, 20 de abril de 1931, página 8.

¹⁸⁰ *El Sur*, 26 de abril de 1926, p. 10.

¹⁸¹ *El Sur*, 22 de marzo de 1933, s/p.

Asimismo, la Sociedad de S. M. “Lorenzo Arenas” mantuvo una Escuela Nocturna, la cual recibió diversos obsequios y donaciones para su mantenimiento. Además, se desarrolló en torno a ella un ambiente de grata confraternidad, lo cual fue reforzado por el paseo campestre que se les ofrecía a los alumnos al término de cada año escolar.¹⁸²



Grupo general de alumnos.
El Sur, 12 de diciembre de 1930, s/p.

Dicha Escuela fue fundada el año 1897, y aunque existieron interrupciones durante su funcionamiento, es posible sostener que prestó importantes y constantes beneficios para los hijos e hijas de familias populares,¹⁸³ es decir, abarcó un espectro social mucho más amplio que la propia Sociedad de Socorros Mutuos “Lorenzo Arenas”, y aportó al desarrollo educativo de la comunidad de Concepción en términos generales.

¹⁸² *El Sur*, 12 de diciembre de 1930, s/p.

¹⁸³ *El Sur*, 30 de marzo de 1935, p. 7.

En este contexto, es menester destacar que, para el año 1935, esta escuela contaba con una matrícula de 250 alumnos y sus actividades eran financiadas, en parte, por el Supremo Gobierno, quien otorgaba cinco mil pesos anuales para el sostenimiento de la Escuela.¹⁸⁴



Dos salas de la “Escuela Nocturna Lorenzo Arenas”.
El Sur, 30 de marzo de 1935, p. 7.

La subvención que recibía esta escuela nocturna no es baladí. El aparato estatal, en sus dimensiones nacionales y locales, consciente de las limitaciones en su rol educacional, se apoyó en estas iniciativas. De esta manera, reconoció la contribución social que estas sociedades realizaban, ya que llegaron a los sectores sociales en donde la educación formal no llegaba.

Si bien es clara la importancia del proyecto educativo de las sociedades mutualistas, este dejó al descubierto las falencias, especialmente en términos de alcance, del proyecto educativo estatal.

¹⁸⁴ *Ibidem*.

Por su parte, la Sociedad de S. M. "Ilustración de la Mujer" también mantenía, con cierta dificultad, una Escuela Nocturna para obreras, en donde realizaban clases de Castellano, Aritmética, Geografía, Caligrafía y Labores.¹⁸⁵ Con motivo de su nueva apertura, en marzo del año 1932, la institución decidió realizar una matinee, para poder costear todos los gastos de este nuevo ciclo.¹⁸⁶ Sin embargo, y a pesar de las problemáticas que se presentaron, la Escuela Nocturna de esta sociedad femenina de Concepción se mantuvo en el tiempo, y para el año 1937 ya se reconocía públicamente la labor desarrollada por dicha sociedad quienes, con una pequeña subvención fiscal, mantuvieron de pie a la escuela nocturna femenina, y le agregaron tres nuevos cursos: moda, bordados a máquina, y sombreros.¹⁸⁷

Tal como es posible distinguir, estos últimos cursos de la escuela nocturna femenina constituían una singularidad que la diferenciaba de las escuelas de trabajadores anteriormente expuestas, ya que estaban asociadas fuertemente a los estereotipos y a los roles de género. Lo anterior, deja en evidencia la pasividad que tuvo dicha sociedad mutualista ante la estructura patriarcal que envolvía (y envuelve) a la sociedad, sin embargo, el mismo hecho de asociarse exclusivamente entre mujeres, durante la mitad de siglo XX, constituyó por sí mismo un acto disruptivo.

¹⁸⁵ *El Sur*, 2 de marzo de 1932, p. 7.

¹⁸⁶ *El Sur*, 19 de marzo de 1932, p. 9.

¹⁸⁷ *El Sur*, 14 de junio de 1937, s/p.

La Sociedad de S. M. “Las Artes Mecánicas” también desarrolló esta arista de la vida mutualista. El año 1935 decidió iniciar el funcionamiento de una Escuela Industrial Nocturna en su hogar social, ubicado en Serrano #941, y solicitó apoyo moral y económico a la Empresa de los Ferrocarriles, la I. Municipalidad, y la Universidad de Concepción.¹⁸⁸ Esta escuela inició con los cursos de matemática y dibujo industrial, mientras mantenían abierta la matrícula.¹⁸⁹ También comenzó su proyecto educativo en el año 1935 la Sociedad de S. M. “Luis A. Acevedo”, quienes la inauguraron el 15 de julio de dicho año, cuando la comisión organizadora ya tenía todo en orden.¹⁹⁰

Como se ha señalado, el proyecto educativo de las sociedades mutualistas no se agotó en las escuelas nocturnas, es decir, dicho proyecto se extendió al resto de la población a través iniciativas como las bibliotecas populares, las que se establecieron en los mismos locales de las mutualidades. Para el caso de Concepción, en el periodo de estudio, tenemos diversos ejemplos que ilustran esta realidad. Tal fue la ocasión de la fiesta de inauguración de su nueva biblioteca social que realizó la Sociedad “Ilustración de la Mujer”, la se caracterizó en la prensa como:

“Modesta, pero de grandes proyecciones, la nueva biblioteca responde ampliamente al programa de trabajo realizado por la sociedad que nos ocupa y que está muy de acuerdo con el título que lleva.”¹⁹¹

¹⁸⁸ *El Sur*, 11 de mayo de 1935, página 9.

¹⁸⁹ *El Sur*, 30 de mayo de 1935, página 8.

¹⁹⁰ *El Sur*, 11 de julio de 1935, página 7.

¹⁹¹ *El Sur*, 15 de noviembre de 1928, página 22.

La Sociedad “Pedro del Río Z.”, por su parte, recibió un cheque de \$40.00 de parte del señor Manuel Ochoa, quien expuso sus simpatías con la obra altruista de dicha sociedad mutualista, con el fin de contribuir a la biblioteca que la sociedad estaba formando.¹⁹²

Por su parte, la Sociedad de S. M. “Las Artes Mecánicas” igualmente realizó los trámites correspondientes para instalar una biblioteca en su local social y, de esta manera, ampliar su labor cultural y aporte comunitario.¹⁹³

Sumado a estas, la Liga de Sociedades Mutualista de Talcahuano, en su hogar social denominado la Casa del Pueblo, trabajó arduamente por la constitución de su propia biblioteca, solicitando libros y cualquier tipo de apoyo, ya sea moral, material o económico, a los asociados de las diferentes sociedades mutualistas pertenecientes a esta Liga.¹⁹⁴

De esta manera, es posible apreciar la importante labor que desarrollaron las diferentes instituciones mutualistas de Concepción señaladas anteriormente, en favor del desarrollo intelectual de sus asociados y de los sectores populares penquistas, durante los años 1925 y 1940. La biblioteca popular constituyó un espacio de sociabilidad que dejó de manifiesto la importancia que para las sociedades de socorros mutuos tuvo el fortalecimiento educacional, intelectual y espiritual de sus comunidades.

¹⁹² *La Patria*, 5 de abril de 1931, página 18.

¹⁹³ *El Sur*, 13 de marzo de 1938, página 12.

¹⁹⁴ *La Patria*, s/f (1931), s/p.

Las diversas iniciativas de carácter educativo que presentaron y pusieron a disposición de la comunidad local las Sociedades de Socorros Mutuos de Concepción formaron parte fundamental de la vida que se desarrolló alrededor de las mutualidades. En un medio en donde existían importantes carencias respecto a la instrucción de los sectores populares, que por diferentes razones el Estado no cubrió a cabalidad, la labor que realizaron estas sociedades fue altamente beneficiosa para dichos sectores de la sociedad, quienes, de alguna u otra forma, ayudaron y complementaron la labor educativa del Estado, sin rastros de interpelar a esta institución de manera directa.

Las Escuela Nocturnas y las bibliotecas populares fueron espacios abiertos para la población, a pesar de estar inscritos en los locales sociales de las sociedades mutuales. Cualquier persona que se interesase por mejorar sus conocimientos podía concurrir a dichas bibliotecas, ya que allí se daban diferentes cátedras y/o talleres, fueran generales o especializados según oficio, dependiendo a la Sociedad de Socorros Mutuos que los patrocinara.

Es importante destacar que las diferentes Sociedades de Socorro Mutuo desplegaron un proyecto educativo que se apoyó en las instituciones estatales para su desarrollo y, a partir de ello, complementó la labor del Estado en dicha dimensión. En este sentido, es posible señalar que éstas fueron organizaciones que cooperaron con la labor educativa apoyándose de estos organismos, y que no establecieron una crítica estructural ante las instituciones formales.

El proyecto social en las Sociedades Mutuales de Concepción.

En segundo lugar, se observa con claridad la importancia de un **proyecto social** levantado por las mutuales de la época señalada, en donde los esfuerzos de las diferentes sociedades mutualistas se pusieron a disposición de forjar una vida social en común que los identificara. En ello, se observa la puesta en valor de la sociabilización, y el establecimiento de una importante ritualidad en torno a determinadas celebraciones ligadas a la vida de las sociedades mutualistas o de la comunidad en general, tales como la Fiesta del Trabajo de los 1° de mayo, los aniversarios sociales, o las tradicionales fiestas del fin de año, como navidad y año nuevo, entre otras.

Dentro de un periodo anual, una de las celebraciones más importantes para las sociedades mutuales fue la celebración de su aniversario social. Este evento, patrocinado por la misma mutual, reunía no solo al grupo de asociados que participaban en torno a ella, sino también a sus grupos familiares, comunidades barriales, otras mutualidades y, a veces, autoridades locales, entre otros actores y actoras relevantes para determinada mutual. Tal es el caso de la celebración del aniversario número 25 de Sociedad de Zapateros “Juan Martínez de Rozas”, celebrada el 13 de julio de 1925. El *lunch* que esta sociedad ofreció a los socios se realizó en la Sociedad “Ilustración de la Mujer”, y contó con la presencia de representantes de otras sociedades mutuales, como “Lorenzo Arenas”. Además, se aprovechó este evento para realizar donaciones

a los damnificados de la zona norte.¹⁹⁵

Asimismo, la celebración de los cuarenta años de la Sociedad de Zapateros “Juan Martínez de Rozas”, contó con una asamblea solemne, a la que fueron invitados todos los miembros de la institución, y en donde se entregaron medallas de plata a los socios jubilados, además de una onces-comida, y la participación de sociedades mutualistas y prensa local invitada, para la importante conmemoración de aniversario de esta histórica sociedad mutual penquista.¹⁹⁶

Por su parte, la Sociedad de Socorros Mutuos “Lorenzo Arenas” en sus fiestas cincuentenarias también invitó a diversas sociedades congéneres, como la sociedad de Ex Militares y Navales, Carpinteros y Ebanistas, Albañiles, Zapateros, etc.¹⁹⁷ Dicha celebración fue de gran realce, debido a que se celebraban 50 años desde la fundación de la sociedad, por ello, se observa el cumplimiento de un importante programa desarrollado, el cual comienza con una peregrinación por todos los centros de beneficencia de la ciudad de Concepción, el asilo de ancianos, la cárcel, la casa correccional de la mujer, el hospicio, el asilo de la infancia, el reformatorio de niños, el hospital de niños, y el manicomio. Posteriormente, se observa la realización de una comida íntima en el restaurante “El Eléctrico”¹⁹⁸, una asamblea solemne en el Teatro

¹⁹⁵ *El Sur*, 13 de julio de 1925, página 9.

¹⁹⁶ *La Patria*, 14 de julio de 1940, página 11.

¹⁹⁷ *El Sur*, 2 de abril de 1926, página 11.

¹⁹⁸ *El Sur*, 19 de junio de 1926, página 10.

Concepción, y el recibimiento de una importante correspondencia de parte de diferentes sociedades, entre otras actividades.¹⁹⁹

Sus 64 años fueron celebrados con el tradicional programa que caracterizó a esta sociedad: comenzó con una asamblea solemne con la presencia de más de un centenar de socios, posteriormente, se ofreció un almuerzo, y se leyó el telegrama enviado por la otrora Directora Honoraria, Irene Rojas de Polizzi, además, se presentaron discursos y saludos variados.²⁰⁰

De esta manera, podemos percibir una serie de elementos o patrones comunes que desplegaban las sociedades mutualistas en sus celebraciones de aniversario. El comportamiento de estas organizaciones tenía unos mínimos comunes que hacían de la celebración particular, un fenómeno con carices colectivos, que las identificaban frente a la comunidad penquista.

La Sociedad “Ilustración de la Mujer”, igualmente, fue una de las sociedades mutualistas que demostró gran interés en las celebraciones de su aniversario año tras año. Para su 38° aniversario, se publicó una completa nota en el periódico *El Sur*, en donde se exponía brevemente una reseña histórica de la Sociedad de señoras “Ilustración de la Mujer”, así como su trayectoria e importancia en la contingencia penquista de la época.²⁰¹

¹⁹⁹ *El Sur*, 22 de junio de 1926, página 9.

²⁰⁰ *La Patria*, 26 de junio de 1940, página 9.

²⁰¹ *El Sur*, 19 de julio de 1927, página 9.



Presidenta de la "Ilustración de la Mujer" el año 1927.
El Sur, 19 de julio de 1927, p. 9.

En dicha oportunidad, la conmemoración del 38° aniversario de la sociedad en cuestión se basó en una serie de festejos, en donde destaca la celebración de una fiesta y la realización de un amplio banquete.

A esta celebración fueron invitados socios cooperadores, autoridades locales, miembros de la prensa de Concepción, y representantes de diversas instituciones sociales de la comuna señalada, además del directorio y todas las socias.

De esta manera, año tras año la Sociedad "Ilustración de la Mujer" realizó diversas actividades para la celebración de su aniversario, las que tenían como denominador común el desarrollo de una fiesta nocturna, un banquete, e invitaciones personalizadas para diferentes actores y actrices locales,²⁰² siendo complementado con visitas a socias enfermas, romerías al cementerio, asambleas solemnes, y/o actos literarios, entre otras.²⁰³ Sin duda, las fiestas de conmemoración de la fundación, era una fecha relevante para las sociedades.

²⁰² *El Sur*, 19 de julio de 1932, p. 7.

²⁰³ *El Sur*, 19 de julio de 1933, p. 7.

También se observa una importante preocupación, en esta dimensión de lo social, por parte de la Sociedad “Las Artes Mecánicas”, traducida en su interés por celebrar colectivamente los aniversarios de su fundación. La Sociedad anteriormente señalada, creada el 10 de marzo del año 1906, celebró su 21° aniversario con un paseo campestre en Chiguayante. Al igual que las sociedades ya mencionadas, desarrollaron asambleas solemnes, y almuerzos comunitarios, pero esta sociedad además contó con un programa deportivo, el cual contemplaba un concurso de tiro al blanco, carrera pedestre, concurso de baile moderno, y concurso de cueca, entre otros.²⁰⁴

Tal como las otras sociedades estudiadas, la celebración de sus “bodas de plata”, es decir, de su 25° aniversario, fue un evento con mayor realce que los anteriores, debido al número de años que cumplían. Esta conmemoración se inició con una romería al cementerio general de Concepción, seguida de la visita a varios establecimientos de beneficencia, y de una asamblea solemne en el Teatro Arturo Prat, en donde se hizo una distribución de medallas y diplomas a los socios fundadores, jubilados y benefactores. Posteriormente, se realizó un banquete y un baile en la sociedad congénere “Unión de Carpinteros y Ebanistas”, en donde la invitación se extendió hacia todas las familias de los socios que componían entonces la sociedad.²⁰⁵

²⁰⁴ *El Sur*, 10 de marzo de 1927, s/p.

²⁰⁵ *La Patria*, 19 de abril de 1931, página 14.



Directorio Sociedad "Las Artes Mecánicas".
La Patria, 19 de abril de 1931, página 14.

Para su 27° aniversario, esta sociedad contaba con un monto de \$34.066.19 destinado a la compra de una nueva propiedad, con el fin de contar con un local social que entregara comodidades para la recreación, los proyectos y anhelos de todos sus socios. La celebración se realizó en camino a Talcahuano, y la invitación se extendió a la prensa local y a las sociedades mutualistas.²⁰⁶

Para el año 1940, esta sociedad celebró su 34° aniversario con una mezcla de elementos de las celebraciones de los años anteriores. Se realizó un paseo a Chiguayante, y se contó con un programa festivo, un almuerzo y una once e, igualmente, se invitó a diversas instituciones mutualistas, regidores, representantes de la prensa local y carabineros de la zona.²⁰⁷

²⁰⁶ *El Sur*, 12 de marzo de 1933, página 8.

²⁰⁷ *La Patria*, 17 de marzo de 1940, página 9.

De esta manera, es posible sostener que una fecha trascendental para las sociedades mutualistas, así como para diversas instituciones, fue la fecha de su fundación. A esta, le dedicaban importantes celebraciones, las que por lo general consistían en fiestas o paseos que contaban con programas diversos para conmemorar sus años de labor societaria. Este fue un comportamiento transversal al interior de la sociabilidad mutualista.

En la prensa local se observan un sinfín de ejemplos al respecto, como las celebraciones de aniversario de la Sociedad de S. M. de pescadores “Manuel Rodríguez”²⁰⁸, Sociedad de S. M. Igualdad y Trabajo²⁰⁹, el aniversario de la Sociedad “Unión Gráfica”²¹⁰, de los exalumnos salesianos²¹¹, o de la Sociedad de S. M. Francisco Bilbao²¹², entre muchísimas otras.

Tan importantes fueron estas celebraciones para cohesionar una identidad mutualista, que la prensa local también difundió y conmemoró el aniversario de la decana de las sociedades mutualistas en Chile, la Sociedad Unión de Tipógrafos de Santiago, que en 1930 celebró con éxito su 77° aniversario de vida social con diversos actos, a los cuales fueron invitadas las delegaciones de Valparaíso, Concepción, Talca, Chillán, y otras ciudades, además de representantes de otras sociedades santiaguinas.²¹³

²⁰⁸ *El Sur*, 10 de enero de 1932, página 12.

²⁰⁹ *El Sur*, 6 de abril de 1932, página 7.

²¹⁰ *El Sur*, 15 de marzo de 1934, página 7.

²¹¹ *La Patria*, 2 de enero de 1940, página 8.

²¹² *La Patria*, 23 de enero de 1940, s/p.

²¹³ *La Discusión*, 12 de octubre de 1930, p. 12.

Sin embargo, esta no fue la única festividad importante de conmemorar para las sociedades mutualistas de Concepción, durante el periodo en el que se enmarca esta investigación. A partir de la revisión de prensa, es posible sostener que otra de las actividades sociales importantes que levantaron estas organizaciones fue la conmemoración del Día del Trabajo, el primero de mayo de cada año. Esta fecha se estableció como una conmemoración de carácter internacional, es decir, constituyó un fenómeno de gran importancia, debido al rol que ocupó para el movimiento obrero y las izquierdas en general. Esta fue la fecha por excelencia de la conmemoración del horizonte de emancipación económica y social de los sectores populares,²¹⁴ en donde se homenajeó a los mártires de Chicago y su incansable lucha por la jornada laboral de 8 horas.

Diversas sociedades mutualistas de la época, en Concepción, tomaron conciencia de la conmemoración de este hecho que se recuerda en todo el mundo cada primero de mayo, para recordar a los mártires de Chicago y el movimiento obrero mundial. Para la conmemoración de este aniversario, las sociedades locales levantaron diferentes manifestaciones de confraternidad, las cuales se caracterizaron por un marcado espíritu de celebración. En 1928, la Sociedad Unión Gráfica realizó un importante acto, al que invitó a representantes de otras sociedades y de la prensa local. Esta manifestación

²¹⁴ Reyes, F. J. (2016). De la velada de club a la estética de los cortejos: La construcción del 1° de Mayo socialista en la Argentina finisecular (1894-1900). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, pp. 43-45.

contó con discursos, charlas, y una orquesta, entre otras.²¹⁵

Para el año 1931, la acción de las sociedades mutualistas en torno a esta “Fiesta del Trabajo” fue coordinada de manera más transversal, y los homenajes fueron organizados desde la Liga de Sociedades Mutualistas, los cuales se tradujeron en una exitosa velada que se celebró en el Teatro Dante, y que contó con un programa artístico que se desarrolló en dicha oportunidad.²¹⁶ Similar a lo ocurrido durante esta celebración para el año 1936, en donde varias sociedades mutualistas “celebraron” el día del trabajo,²¹⁷ e incluso se pueden observar verdaderas fiestas, con orquestas y músicaailable, como lo fue en la Sociedad de S. M. Ilustración de la Mujer.²¹⁸

Esta manifestación se mantuvo constante en el tiempo, pero para el año 1940, se puede observar una reivindicación más política en donde los actores principales son los sindicatos de trabajadores reunidos en la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCh) y los partidos políticos de Frente Popular, quienes realizaron una marcha desde Plaza España hasta Plaza Independencia, para luego conmemorar la fecha con discursos de las diversas instituciones participantes.²¹⁹ Sin embargo, de igual manera se llevaron a cabo en Concepción actos de otras organizaciones, ajenas a estas dos grandes

²¹⁵ *El Sur*, 2 de mayo de 1928, página 9.

²¹⁶ *La Patria*, 2 de mayo de 1931, página 16.

²¹⁷ *La Patria*, 2 de mayo de 1936, página 5.

²¹⁸ *La Patria*, 1 de mayo de 1936, página 5.

²¹⁹ *La Patria*, 1 de mayo de 1940, página 6.

agrupaciones, para rendir homenaje a los mártires de Chicago y los trabajadores en general.²²⁰

Por su parte, los obreros católicos constituyeron una tercera vertiente de organizaciones que se sumó a esta conmemoración hacia los obreros de Chicago. Para ellos, el trabajo es un derecho y un deber que Dios otorgó al hombre, y fue Jesucristo quien enseñó al mundo la dignidad de los trabajadores y del mismo trabajo, pero a medida que ha avanzado el tiempo, los hombres y mujeres se han ido alejando poco a poco del Evangelio, y el trabajador ha sido despreciado y maltratado. Ante ello, el 15 de mayo de 1891, se levantó la voz del jefe de la Iglesia, el Papa León XIII, a través de la conocida Encíclica *Rerum Novarum*, para denunciar estos aspectos y promover la organización entre los obreros cristianos.²²¹

Esta línea de organización de los sectores populares, ligada a la Iglesia Católica, la llamada Fiesta de Trabajo también tuvo la connotación de “celebración”, pero de manera independiente a las otras organizaciones laicas de la sociedad civil, a partir de la coordinación dentro de su propia orgánica, representada en la Federación de Obreros Católicos. Sin embargo, esta celebración no se diferenció sustancialmente de las actividades que realizaban las sociedades mutuales de Concepción, ya que consistían en un acto literario y artístico, de importante connotación cultural, organizado a partir de un

²²⁰ *El Sur*, 2 de mayo de 1940, página 7.

²²¹ *La Patria*, 1 de mayo de 1940, página 6.

programa, el cual se distinguía por la presencia de seminaristas que realizaron diversas conferencias.²²²

En términos generales, podemos observar que las sociedades de Socorros Mutuos y las diferentes organizaciones obreras católicas le dieron una connotación de “celebración”, a su llamada “Fiesta de Trabajo”, con efectivos actos literarios, musicales, comidas, orquestas, buffet, etc. De esta manera, es posible apreciar el poco sentido político – ideológico que decidieron otorgarle a esta manifestación y, a pesar de asumir el evento como una fecha importante para los sectores populares, no le atribuyeron un contexto de conmemoración, sino de una total celebración.

Por otra parte, los partidos políticos reunidos en el Frente Popular, los sindicatos de trabajadores, y las agrupaciones de sindicatos tal como la CTCh, entendieron esta fecha como una conmemoración, es decir, un día para recordar a los mártires de Chicago y reivindicar las demandas de los trabajadores en marchas y actos de discurso público, dotándola de una importante connotación política – ideológica relacionada a las izquierdas.

Las diferentes formas de abordar esta fecha nos permiten, en alguna pequeña medida, interpretar el enfoque político las organizaciones a las que se ha hecho mención y, a partir de ello, considerar que las sociedades mutuales y las organizaciones obreras católicas no contaban con una postura ideológica

²²² *La Discusión*, 1 de mayo de 1932, página 8.

bien delimitada que los aunara, como sí los partidos políticos del Frente Popular y los sindicatos federados a la Confederación de Trabajadores de Chile, que trabajó en conjunto con el gobierno del Frente Popular de la época.

Por otra parte, las sociedades de Socorro Mutuo de Concepción abordaron también diversas fechas de interés comunitario para su celebración colectiva, tales como la independencia de Chile y la Navidad, entre otras.

Con motivo de las fiestas patrias del año 1833, la Sociedad “Ilustración de la Mujer” preparó una matinée especial, la cual fue amenizada con una orquesta y buffet,²²³ y posteriormente, para el año 1937, la celebración del aniversario patrio en dicha mutual consistió en un baile en su local social.²²⁴ De la misma manera se desarrolló la celebración en dicha mutual para el año siguiente, según lo indica la prensa de la época²²⁵. Esta iniciativa fue compartida con otras organizaciones mutuales, tal como la Sociedad Luis A. Acevedo, en donde se desarrolló una velada literario-musical para la celebración de las festividades patrias y, también, para reunir fondos en función de su escuela.²²⁶ Además, es posible observar una muestra de confraternidad internacional, en la carta enviada por la “Sociedad Tipográfica Bonaerense” para la “Unión Gráfica” de la ciudad de Concepción con motivo de nuestra independencia nacional.²²⁷

²²³ *El Sur*, 18 de septiembre de 1933, p. 12.

²²⁴ *El Sur*, 15 de septiembre de 1937, página 10.

²²⁵ *El Sur*, 17 de septiembre de 1938, página 7.

²²⁶ *El Sur*, 9 de septiembre de 1935, página 7.

²²⁷ *La Patria*, 21 de septiembre de 1935, página 5.

Las celebraciones de Navidad fueron igualmente importantes para las mutuales. En el año 1934, la Sociedad Unión de Carpinteros y Ebanistas efectuó una velada de navidad en su local social,²²⁸ y la Sociedad Ilustración de la Mujer preparó la misma actividad para sus asociadas y para la comunidad,²²⁹ solo por citar algunos ejemplos.

Estas fechas de realce nacional e internacional formaron parte del itinerario societario de las mutualidades penquistas, las que les permitieron generar lazos de unión con la comunidad local, a partir de la celebración al interior de la Sociedad de Socorro Mutuo de eventos que vinculaban de manera transversal a diferentes grupos sociales.

El sistema de símbolos en las Sociedades Mutualistas de Concepción.

En tercer lugar, la sociabilidad de las mutuales tuvo una interesante e importante característica, basada en la utilización de un sistema de símbolos, en donde destaca la necesidad de establecer un estandarte y un mausoleo social por parte de las sociedades mutualistas.

El sistema de símbolos característico de las sociedades mutualistas será entendido como parte de un fenómeno semiótico basado en utilización de ciertos elementos acotados a un campo de significaciones.²³⁰ En este caso,

²²⁸ *El Sur*, 20 de diciembre de 1934, página 8.

²²⁹ *El Sur*, 24 de diciembre de 1934, página 6.

²³⁰ Murillo, S. & Valle, B. (2015). *El siglo y sus aproximaciones teóricas en el desarrollo de la*

estudiaremos tanto la utilización de los elementos que conforman este campo, como la interpretación de sus significaciones.

Como se señaló con anterioridad, el estandarte social, es decir, el mástil con la bandera de determinada institución era un símbolo de vital importancia para las sociedades mutualistas. El valor cultural de este elemento al interior de la sociabilidad mutualista reviste de importancia identitaria y práctica ya que, por una parte, reforzaba los lazos internos mediante símbolos y, por otra parte, las identificaba frente al resto de las sociedades congéneres, o incluso frente a otras instituciones.

La Sociedad Ahorro y Protección Mutua de Obreras “Manuel Rodríguez”, una importante sociedad mutual penquista, celebró de manera extraordinaria la inauguración de su estandarte social con una ceremonia, la que contó con un variado programa, el cual proponía una sinfonía, canto, conferencia y, por supuesto, la bendición de su estandarte social.²³¹ Asimismo, el Gremio de Abasto realizó una bendición para inaugurar su estandarte social, a través de un sacerdote invitado al local de la institución, para realizar una ceremonia, en donde puso sus pensamientos y plegarias para su insignia social, según indica la prensa de la época.²³²

Como se ha señalado con anterioridad, además de la importancia que tenía

ciencia semiótica. *Razón y palabra*. N° 91, p 21.

²³¹ *El Sur*, 28 de noviembre de 1926, página 22.

²³² *El Sur*, 12 de enero de 1927, página 12.

en sí mismo el elemento del estandarte social, como cohesionador del grupo bajo una misma bandera, también identificaba, representaba y diferenciaba a la institución ante otras instituciones. Solo por citar un ejemplo, podemos observar cómo la Sociedad de S. M. Francisco Bilbao se presentó con su estandarte social en los funerales del socio de Juan Martínez de Rozas, como símbolo de presencia y confraternidad mutualista.²³³

El estandarte social era uno de los símbolos asociados, principalmente, a los rituales que se hacían en torno al fallecimiento de los socios, sin embargo, la acción más importante tomada por las mutuales en esta dimensión fue el establecimiento de un mausoleo social en el cementerio. Por supuesto, contar con esta estructura en un cementerio no era una tarea fácil de lograr para estas organizaciones de obreros y trabajadores de sectores populares.

Tal es el caso de la Sociedad de Socorros Mutuos Unión de Carpinteros y Ebanistas quienes, al iniciar su proyecto para construir un mausoleo social de la institución, recibieron la generosa donación de \$200 por parte de la Sociedad de S. M. "Lorenzo Arenas".²³⁴ Además, realizaron diversas acciones para sumar fondos con el propósito señalado, como la generación de una rifa para la navidad,²³⁵ o un baile social en el salón de su institución.²³⁶

²³³ Sociedad Francisco Bilbao, Libro de Actas 1928-1938, p. 5.

²³⁴ *La Patria*, 8 de marzo de 1932, página 6.

²³⁵ *El Sur*, 20 de diciembre de 1934, página 8.

²³⁶ *El Sur*, 29 de agosto de 1936, página 7.

A pesar de las dificultades de este gran proyecto, y de los años y esfuerzos colectivos invertidos en ello, la Sociedad de S. M. Unión de Carpinteros y Ebanistas logró concretar su mausoleo social, y se anunció su inauguración con un acto significativo para la sociedad y para el cementerio, en donde se acordó invitar por medio de “La Patria” y “El Sur” a todos los presidentes y secretarios de las sociedades hermanas de la localidad, y asimismo a la prensa local.²³⁷

De esta manera, podemos observar el trabajo realizado por distintas mutuales a lo largo del periodo estudiado, como la “Unión Gráfica”, que constituyó un comité pro mausoleo social para avanzar en esta materia²³⁸ pero que, sin embargo, se le hizo muy difícil concretar la idea, debido a las gestiones del directorio a cargo,²³⁹ o la Sociedad de S. M. Pedro de Valdivia, que realizó un baile a beneficio propio, para reunir fondos en pos de la construcción de su mausoleo social.²⁴⁰

Las sociedades mutualistas relacionadas a las fuerzas armadas y de orden también presentaron preocupación por la trascendencia de sus asociados, y trabajaron para la constitución de sus propios mausoleos. En 1940, la Legión de ex Militares, Navales y Orden Público, en reunión extraordinaria, planificó el financiamiento para cubrir el saldo que les faltaba para ordenar la

²³⁷ *El Sur*, 3 de junio de 1938, página 9.

²³⁸ *El Sur*, 14 de abril de 1933, página 6.

²³⁹ *El Sur*, 15 de marzo de 1934, página 7.

²⁴⁰ *La Patria*, 5 de noviembre de 1935, página 5.

construcción de su mausoleo social.²⁴¹ Por su parte, la sociedad del personal en retiro de las fuerzas armadas contaba con su con su mausoleo desde 1934, año en que realizó la inauguración a partir de una bendición del mausoleo, y un acto solemne en el cementerio, con unos festejos durante la tarde.²⁴² Sin embargo, cabe destacar que, durante el periodo de estudio, existían sociedades que, con una gran trayectoria previa, ya contaban con este elemento tan característico e importante para la vida societaria mutualista, como lo fue el establecimiento de un mausoleo social.

Una de estas instituciones fue la Sociedad de S. M. “Las Artes Mecánicas”, que para el año 1931 poseía un mausoleo social en el cementerio, al que realizaban romerías para las conmemoraciones de su aniversario social, entre otras.²⁴³ Asimismo, la Sociedad de S. M. “Ilustración de la Mujer”, visitaba a sus socias fallecidas para sus aniversarios, gracias a la posesión de un mausoleo de la sociedad en el cementerio de Concepción.²⁴⁴ Por supuesto, la decana de las sociedades obreras de Concepción, la Sociedad de S. M. “Lorenzo Arenas”, contaba con su respectivo mausoleo social, y ya avanzado un largo trecho desde esta adquisición, planteaban desocupar nichos por la falta de espacios que estaban teniendo.²⁴⁵

²⁴¹ *El Sur*, 15 de septiembre de 1940, página 16.

²⁴² *El Sur*, 9 de marzo de 1934, s/p.

²⁴³ *La Patria*, 11 de abril de 1931, página 10.

²⁴⁴ *El Sur*, 19 de julio de 1935, página 8.

²⁴⁵ *La Patria*, 10 de junio de 1934, página 8.

En este contexto, se observa con claridad la importancia que tuvo el sistema de símbolos relacionado con trascendencia de la mutual y sus asociados. Este campo de significaciones revisitó de gran importancia para las sociedades mutualistas de Concepción en la época, ya que, a partir de la descripción y el análisis de la prensa de la época, se visualiza la importancia que constituyó concretar los proyectos identitarios colectivos como el estandarte y el mausoleo social. Ambos hacen referencia a la importancia de una identificación que supere la asociación y considere aspectos trascendentes en la vida de los socios y de la comunidad, en búsqueda de un “sitio colectivo”.

De esta manera, es posible observar que la vida social mutualista, en la ciudad de Concepción, estuvo compuesta por diversos espacios de sociabilidad que se desplegaron alrededor de estas instituciones de trabajadores y trabajadoras. Estas dimensiones le dieron un sentido y un sentir mucho más fuerte y amplio a la noble labor de organizarse, la que sin duda constituyó un espacio que superaba la mera cotización. Entre ellas, destacan de manera notable el proyecto educativo, las actividades de esparcimiento social, y la preocupación por la muerte y la trascendencia, a partir de un sistema de símbolos. Todos estos elementos, propios de la sociabilidad mutualista, forjaron un carácter identitario, que estrechó lazos y entregó unión al colectivo, y se mantuvieron presentes a lo largo del periodo de estudio.

Capítulo 4: El asociacionismo en el mutualismo penquista (1925-1940).

Un interesante e importante fenómeno protagonizado por las sociedades mutuales penquistas durante el periodo de estudio, fue el del asociacionismo entre diferentes sociedades congéneres, e incluso con organizaciones que revisten de otro carácter institucional. En el Gran Concepción, esta forma de relacionarse constituyó una acción previa a la periodización de la presente investigación, que pasaremos a revisar brevemente.

A inicios del siglo XX, precisamente, el 3 de octubre de 1905, se fundó la Confederación Obrera de Concepción, organizada por don Tomás Ríos Ovalle, con el objetivo de representar a los obreros penquistas ante las diferentes dificultades comunes que se les podían presentar.²⁴⁶ Según Francisco Zapata y Carlos Schneider, las organizaciones que se encontraban afiliadas a la Confederación fueron las siguientes: Socorro Mutuo de Obreros, Carpinteros y Ebanistas, Las Artes Mecánicas, Las Artes Gráficas, Gremio de Abastos de Concepción y Talcahuano, Conductores de Vehículos José Manuel Balmaceda, Fleteros del Biobío Pedro del Río, Filarmónica Unión Obrera, Albañiles Francisco Bilbao, Ilustración de la Mujer, Zapateros Juan Martínez de Rozas, Gasfiteros y Hojalateros, Peluqueros La Unión, Unión Víctor Lamas, Obreras Manuel Rodríguez, y Repartidores Diego Barros Arana.²⁴⁷

²⁴⁶ Harriet, F. (1989). *Op. cit.* pp. 268-269.

²⁴⁷ Schneider, Carlos y Zapata, Francisco. (1950). *Libro de oro de la historia de Concepción.* p. 368.

Como es posible observar, la lista expuesta con anterioridad considera, casi en su totalidad, a Sociedades de Socorros Mutuos locales. Dicha característica no es de extrañar cuando observamos los objetivos y la descripción de esta Confederación de Obreros de Concepción, establecida entre los mismos miembros, representantes de las sociedades confederadas:

“La Confederación Obrera de Concepción no llega a la vida con la bandera despegada en son de combate, sino con ramos de oliva, signo de paz, y con el propósito firme de respetar y hacerse respetar en forma tranquila y educada, sin apartarse de la senda que la honradez civilizada ha trazado a la justicia humana”.²⁴⁸

De esta manera, es posible visualizar cómo las sociedades mutualistas en la ciudad de Concepción comenzaron a recorrer los derroteros del asociacionismo entre sí mismas a inicios de siglo XX, el que no tardó en encontrar nuevas formas de presentación ante la comunidad, según la contingencia y las afinidades que se tejían en el espacio local.

Como hemos visto hasta este punto de la investigación, Concepción contó con una enriquecida vida mutualista durante la primera mitad del siglo XX, la que recubrió de diferentes iniciativas educativas, sociales y culturales a la ciudad y sus comunidades locales. En este contexto, las mutuales no se desplegaron como islas, sino por el contrario, es posible observar un importante asociacionismo entre ellas.

²⁴⁸ El Centinela”, 13 de enero, 1906, p. 4. En: Benedetti, Laura (2011). *Op. cit.* p. 224.

Este sistema de relaciones que se urde entre las diversas Sociedades de Socorros Mutuos representa mucho más que una relación de cordialidad entre organizaciones congéneres dada, por ejemplo, por la celebración de un aniversario, lo que constituía un evento de confraternidad, como sucedió en las fiestas cincuentenarias de la Sociedad de S. M. “Lorenzo Arenas”,²⁴⁹ o en otras celebraciones. Por el contrario, el asociacionismo que se desplegó entre las mutuales penquistas dice relación con una importante conciencia de colectividad, es decir, el establecimiento de plataformas comunes, que aunaran el actuar de diversas Sociedades de Socorros Mutuos, expuso de manera diáfana la unión que se generó al interior del movimiento mutualista de la zona.

El mutualismo en Concepción, desde el año 1925 hasta 1940, dio importantes muestras de coordinación y cooperación, no solo al interior de las mutuales, como ya se ha revisado en capítulos anteriores, sino también con otros organismos. Con ello, se hace referencia al asociacionismo de las Sociedades de Socorro Mutuo de dos maneras: entre sí mismas, y de estas con otras instituciones. En función a esta división se desarrollará el presente capítulo.

Reconocer la existencia de estos diversos niveles de organización mutualista en la ciudad de Concepción durante los años que corren desde 1925 hasta 1940, y describir algunas de sus principales acciones desarrolladas en el correspondiente periodo, es fundamental para poder analizar el asociacionismo entre la Sociedades de Socorro Mutuo.

²⁴⁹ *El Sur*, 20 de junio de 1926, página 10.

Asociacionismo de mutuales y sociedades congéneres (1925-1940).

Durante el periodo correspondiente al presente estudio, es posible advertir la configuración de plataformas comunales para la actuación conjunta de las sociedades mutualistas, como lo fueron las Ligas de Sociedades, las que se presentaron en diferentes comunas para aunar los esfuerzos de las mutuales.

En la ciudad de Concepción, el 25 de julio de 1928, diferentes representantes de mutuales penquistas se reunieron y acordaron fundar la Liga de Sociedades, la cual tuvo como proyecto inicial contar con una personalidad jurídica, y con una contribución mensual de \$10 por sociedad representada.²⁵⁰ Esta amplia organización del mutualismo penquista comenzó a funcionar con celeridad, y ya en 1930 estaban organizando actividades en apoyo a los sectores populares, tal como lo fue la campaña promovida en favor de los obreros cesantes llegados desde el norte de Chile hacia la provincia de Concepción;²⁵¹ el estudio del alza de las tarifas eléctricas, las cuales representaron un gran problema para los sectores populares y, en función a ello, la Liga de Sociedades decidió elevar una solicitud al gobierno para la suspensión de esta medida;²⁵² o la coordinación de esta entidad en pos del abaratamiento de los artículos de subsistencia, y la necesaria construcción de un alcantarillado de aguas lluvia para la ciudad de Concepción en la década de los años treinta.²⁵³

²⁵⁰ Sociedad Francisco Bilbao, Libro de Actas 1928-1938, p. 14.

²⁵¹ *La Patria*, 4 de noviembre de 1930, página 4.

²⁵² *La Patria*, 23 de noviembre de 1930, página 18.

²⁵³ *El Sur*, 20 de abril de 1932, s/p.

El Sur, 23 de abril de 1932, página 7.

Al finalizar el año 1930, la Liga de Sociedades de Talcahuano fue beneficiada, por gracia del gobierno, con una casa para su funcionamiento, la cual fue denominada la Casa del Pueblo, ubicada en la ex Gobernación Departamental de la comuna.²⁵⁴ Y, por su parte, la fundación de esta institución en la ciudad de Coronel, se concretó el 11 de diciembre de 1930, contando con la representación de las siguientes sociedades mutualistas: Sociedad “Unión de Obreros” Coronel-Puchoco, “21 de mayo”, “Leonor Mascayano” y “Luz y Progreso”, estas dos últimas, sociedades mutuales femeninas.²⁵⁵

Sin embargo, para el año 1932, los dirigentes mutualistas exponían la necesidad de contar con una sola gran plataforma a nivel provincial, que juntara a las diferentes sociedades. Por ello, se acordó exigirlo como necesidad primordial en el programa de trabajo de la otrora Liga de Sociedades en Concepción.²⁵⁶

La persecución de este gran objetivo en función de la unión de las sociedades mutualistas, también se trabajó con intensidad durante el año 1933. De esta manera, *El Sur* indicaba que,

“Se estimó de imprescindible necesidad, por los representantes de las diversas sociedades mutualistas, de unirse férreamente para conseguir los progresos que requieren estas colectividades y trabajar en completa armonía para obtener beneficios directos para el conglomerado; tratando a la vez de conseguir leyes beneficiosas a sus asociados y que permita engrosar las filas del mutualismo”²⁵⁷.

²⁵⁴ *La Patria*, 25 de diciembre de 1930, página 19.

²⁵⁵ *El Sur*, 11 de diciembre de 1930, página 10.

²⁵⁶ *El Sur*, 16 de abril de 1932, página 9.

²⁵⁷ *El Sur*, 24 de agosto de 1933, página 6.

Prontamente, estas sociedades mutualistas lograron constituir un directorio, compuesto por representantes de diferentes Sociedades de Socorros Mutuos penquistas, y se propusieron celebrar un Congreso Obrero en la ciudad de Concepción, y trabajar por la modificación de la ley 4054.²⁵⁸

La constitución del Comité de Instituciones Mutualistas de carácter provincial, contó con la presencia de Sociedad de S. M. “Lorenzo Arenas”, la Sociedad de S. M. Exalumnos salesianos, la Sociedad Protección de la Mujer “Pedro de Valdivia”, la Sociedad de Ferroviarios Jubilados, la Sociedad Unión Fraternal, la Unión Social S. M. de peluqueros, la Sociedad Juan Martínez de Rozas, la Sociedad Francisco Bilbao, la Sociedad Ilustración de la Mujer, y la Federación de empleados de hoteles, entre otras.²⁵⁹ Esta organización deja a la luz la permanencia de las sociedades mutualistas en la escena local, y la importancia de los diferentes intentos de asociación que se produjo entre ellas, como una muestra más de su constante accionar durante el periodo de estudio.

Sin embargo, la Liga de Sociedades de Concepción, que coexistía con esta nueva plataforma de acción colectiva de las sociedades mutualistas de la provincia, no tuvo una actividad ininterrumpida durante el periodo que abarca esta investigación, por el contrario, la suspensión de sus actividades y de sus reuniones ordinarias y extraordinarias durante un periodo importante de tiempo exigió la reorganización de esta Liga de Sociedades penquistas durante el año

²⁵⁸ *El Sur*, 25 de agosto de 1933, página 6.

²⁵⁹ *Ibidem*.

1936, en una nueva fórmula que recibió el nombre de Asociación Mutualista de Concepción.²⁶⁰ A pesar de ello, durante el periodo previo, no faltaron los intentos de asociación y organización de las diferentes instituciones mutualistas de la ciudad en cuestión. Lo anterior denota, por una parte, un accionar colectivo que se desplegó de manera continua, pese a su mayor o menor éxito en diferentes épocas y, por otra, el importante valor que le otorgaron a la asociación y a la unidad entre sociedades congéneres.

Cabe destacar que no es posible advertir una continuidad absoluta de ninguna de estas orgánicas, sino más bien continuos esfuerzos de amplia organización. No obstante, también se observan esfuerzos en paralelo de otras plataformas que reunían a las Sociedades de Socorro Mutuo del Gran Concepción, durante el periodo señalado.

A pesar de la intermitencia de estas plataformas de acción conjunta, las sociedades mutualistas de la zona, durante todo el periodo que cubre esta investigación, contaron con estructuras de carácter provincial que dotaron de organización y acción colectiva al mutualismo en la zona de Concepción.

Por una parte, se observa el funcionamiento de la “Federación Provincial Mutualista”, especialmente, hacia fines del periodo. Esta plataforma mutualista presentó grandes y diversas actividades el año 1940, demostrando la importancia otorgada a la organización de las mutuales a gran escala. En dicho año, concretó

²⁶⁰ *La Patria*, 23 de febrero de 1936, página 9.

la ansiada aprobación de los estatutos y, por tanto, la personería jurídica.²⁶¹ Además, se involucraron como organización en la política institucional de la época, a pesar de su posición declarada como “apolítica”, apoyando explícitamente el Proyecto de Ley (PDL) enviado a la Cámara por el diputado Bart en beneficio de las sociedades mutualistas del país.²⁶² El dirigente mutualista, Amadeo Riquelme, presidente de la Federación Provincial Mutualista, solicitó a los legisladores aprobar esta iniciativa, apelando al gran aporte realizado durante décadas por el mutualismo en Chile. Igualmente, estableció una interesante comparación con países como Argentina, Italia, Francia, Suecia, Bélgica e Inglaterra, en donde el mutualismo había sido regulado efectivamente, entregándoles importantes herramientas para su mantenimiento.²⁶³ La necesidad de establecer una regulación para el mutualismo chileno, y la existencia de asociaciones de Sociedades de Socorros Mutuos, permiten verificar la vigencia de estas organizaciones durante el periodo establecido.

Por otra parte, estuvo la Confederación de Sociedades Mutualistas, la que para el año 1925 ya constituía una importante organización de las mutuales de Concepción, ligada a la contingencia nacional. En este periodo, tenían por objetivo levantar un movimiento de opinión a fin de obtener la revisión de la ley 4054 del Seguro Obrero Obligatorio, ya que consideraban que esta ley hería sus

²⁶¹ *La Patria*, 23 de septiembre de 1940, página 5.

²⁶² *La Patria*, 8 de septiembre de 1940, página 10.

²⁶³ *Ibidem*.

intereses, y amenazaba su estabilidad y desarrollo.²⁶⁴ Además, se vinculaban a organizaciones mutualistas de carácter nacional, y participaron en el Congreso Nacional de Mutualidad, celebrado en las fiestas patrias del mencionado año.²⁶⁵

Esta organización para el año 1940 ya tenía carácter nacional, se denominaba “Confederación Mutualistas de Chile”, y contaba con sus directivas provinciales y seccionales en todo el país.²⁶⁶ Posterior a la convención realizada en Santiago en diciembre de 1939, esta organización se propuso la creación de un Banco Mutual, fundado por las sociedades de socorro mutuo afiliadas a la Confederación,²⁶⁷ entre otros proyectos, lo que demuestra la actividad que tenían las sociedades mutuales hacia el fin de la periodización y, por tanto, la vigencia de las mismas.

Igualmente, se observa durante el año 1940, la continuidad de la sección provincial de esta Confederación Mutualista de Chile. En una nota de agradecimiento enviada por el secretario de esta organización de Sociedades de Socorro Mutuo al periódico *La Patria*, se visualiza con claridad el espíritu que rige a estas instituciones:

“El mutualismo, en resumen, es un conglomerado que trabaja por la armonía y unión de los chilenos; su acción no envuelve ideologías políticas ni religiosas. Su máxima aspiración, es la unidad y la grandeza nacional. Así lo reconoció el Edecán civil de S. E. señor Armando Rodríguez, en la reciente convención del mutualismo”.²⁶⁸

²⁶⁴ *El Sur*, 3 de agosto de 1925, página 10.

²⁶⁵ *El Sur*, 6 de septiembre de 1935, página 20.

²⁶⁶ *El Sur*, 26 de febrero de 1940, página 6.

²⁶⁷ *Ibidem*.

²⁶⁸ *La Patria*, 4 de enero de 1940, página 6.

Sin embargo, es posible observar la presencia de mutuales penquistas con definido carácter religioso que, al igual que las demás Sociedades de Socorro Mutuo laicas, tenían sus diferentes formas de vinculación orgánicas, pero de manera independiente a estas. Tal es el caso de las mutuales católicas reunidas a nivel país en la organización llamada “Unión Nacional”, sociedad impulsada por la Iglesia Católica, la cual fue fundada el 8 de diciembre de 1907 en Santiago, con el objetivo de reclutar al “obrero católico” para “la unión de todos los que quieren el engrandecimiento de la nación”²⁶⁹.

De este modo, se visualiza la presencia de mutuales católicas afiliadas a la “Unión Nacional” en la ciudad de Concepción, cabe señalar que este tipo de Sociedades de Socorro Mutuo tenían un relevante accionar ya que, entre otras cosas, contaban con una escuela nocturna para obreros, en donde los socios de dicha institución tenían preferencia respecto a la matrícula pero que, sin embargo, cualquier obrero mayor de 18 años podía inscribirse.²⁷⁰ Además, celebraron fiestas religiosas, como el homenaje a María Inmaculada y la romería al cementerio de Concepción, siguiendo las indicaciones del Obispo.²⁷¹ A partir de esto, es posible desprender que las sociedades mutualistas de raíz religiosa – católica tenían presencia en Concepción, y sus actividades y su asociación a gran escala no distaba en demasía de lo realizado por las Sociedades de Socorros Mutuos de carácter laico, a pesar de transitar por carriles distintos.

²⁶⁹ Venegas, F. (2019). *Op. cit.* p. 572.

²⁷⁰ *La Patria*, 10 de agosto de 1937, página 8.

²⁷¹ *La Patria*, 7 de diciembre de 1937, página 6.

Finalmente, cabe destacar que las sociedades mutualistas de Concepción no solo se organizaron a nivel comunal, provincial y nacional, sino que también respondieron a otras formas de organización geográfica, como lo fue la zona sur de Chile, a partir de la orgánica llamada “Federación Mutualista del Sur”, en donde las Sociedades de Socorros Mutuos de Concepción tenían una participación protagónica ya que, para el año 1936, la directiva de esta plataforma de organización mutualista se eligió en la ciudad de Concepción y, particularmente, en el local de la Sociedad de S. M. Las Artes Mecánicas.²⁷²

La actividad de esta institución mutualista tuvo como capital la ciudad de Concepción y, desde tempranos momentos se propuso, además de la creación de sus estatutos, recuperar los bienes de la Liga de Sociedades de Concepción.²⁷³ A partir de ello, podemos afirmar la intermitencia de las diferentes plataformas que organizaron las sociedades mutualistas de Concepción durante el periodo de investigación para la cooperación colectiva, gracias a los múltiples intentos de organización y reorganización de estos amplios espacios comunitarios, los que tuvieron por objetivo principal la unión del mutualismo en la zona (y en Chile) para las disputas políticas y sociales que lo implicaran directamente, pero que, sin embargo, no se limitó a ello, sino muy por el contrario, aprovechó la unión de mutualismo para desplegarse en amplias dimensiones.

El actuar mancomunado de las sociedades mutualistas en Concepción

²⁷² *La Patria*, 26 de marzo de 1936, página 6.

²⁷³ *La Patria*, 2 de abril de 1936, página 6.

también respondió a la organización de una vida social en colectivo. Como se revisó en capítulos anteriores, las celebraciones en conjunto fueron una importante característica de mutualismo, ya sea de festividades internas,²⁷⁴ o de conmemoraciones y celebraciones externas.

Asociacionismo de mutuales y otras instituciones (1925-1940).

La acción de asociarse que realizaron las Sociedades de Socorros Mutuos de la ciudad de Concepción en el periodo establecido rebasó con creces la noción de establecer lazos de organización y fraternidad entre sociedades congéneres, es decir, entre las mismas sociedades mutuales y, por el contrario, alcanzó a muy diversas instituciones con las que las sociedades mutuales penquistas estrecharon lazos durante el periodo, tales como el Estado y sus símiles regionales, la municipalidad, la Universidad de Concepción, y otras.

A pesar de definirse a sí mismas como organizaciones “apolíticas”, las Sociedades de Socorro Mutuo mantuvieron un contacto estrecho con el poder ejecutivo en Chile desde el año 1925 hasta el año 1940. Al parecer, las sociedades mutuales vieron en el Estado un aliado con quien establecer una cooperación mutua, sin hacer diferencias en la vinculación que generaban según los respectivos gobiernos de turno. En este sentido, el aparato estatal fue objeto de importantes y diversas solicitudes por partes de las sociedades mutualistas de Concepción. Es posible observarlo en la petición realizada en el año 1926

²⁷⁴ *El Sur*, 31 de agosto de 1927, página 11.

respecto a la construcción de habitaciones baratas para obreros en la ciudad en cuestión²⁷⁵, en la solicitud del año 1928 por las problemáticas de consumo eléctrico²⁷⁶, o cuando realizaron, el año 1932 y 1936, peticiones en pos del abaratamiento de los artículos básicos de subsistencia.²⁷⁷

Según nos muestran los distintos ejemplares de prensa revisados, las problemáticas que se desarrollaron en el ámbito local, a pesar de ser dirigidas hacia las autoridades nacionales por parte de las sociedades mutuales, fueron canalizadas en los aparatos estatales locales, tal como la Intendencia de la región. Las oportunidades en que las Sociedades de Socorro Mutuo elevaron solicitudes a las autoridades del gobierno para exponer las complejidades sociales de los sectores populares y/o solicitar apoyo respecto a las mismas, estas fueron llevadas en la práctica por organismos regionales de los respectivos gobiernos.

Además, los mutualistas de la época no solo establecieron relaciones de cooperación con los gobiernos nacionales del periodo, sino también con los gobiernos locales. Su “imparcialidad política” no impidió que estas organizaciones de trabajadores y trabajadoras se vincularan con los diversos dirigentes del municipio de Concepción que pasaron entre los años 1925 y 1940. Por el contrario, tuvieron una actitud muy participativa con la política institucional

²⁷⁵ *El Sur*, 20 de agosto de 1926, página 10.

²⁷⁶ *El Sur*, 12 de febrero de 1928, página 11.

²⁷⁷ *El Sur*, 20 de abril de 1932, s/p.

El Sur, 1 de enero de 1936, página 26.

penquista. Ejemplo de esto es la acción coordinada que impulsó la Liga de Sociedades, juntamente con otras organizaciones, para rechazar la renuncia del alcalde de Concepción y algunos delegados de las juntas vecinales,²⁷⁸ o los aportes entregados por parte de la municipalidad de Concepción hacia ciertas Sociedades de Socorros Mutuos, con el fin de contribuir al desarrollo cultural y social de la comunidad, a partir de escuelas nocturnas, bibliotecas, y otros.

No es de extrañar que estas instituciones políticas, nacionales y locales, se pusieran a disposición del trabajo con organizaciones de la sociedad civil como lo fueron las sociedades mutuales de Concepción durante el periodo que abarca esta investigación. Ya fuese por interés real hacia el desarrollo de la comunidad, por réditos políticos, o por otras motivaciones, lo cierto es que parece lógico que dichas instituciones se dispongan a aportar al despliegue del trabajo de organizaciones con fines de mejoramiento colectivo.

Sin embargo, llama la atención la relación que se estableció entre las Sociedades de Socorros Mutuos con la Universidad de Concepción (UdeC) ya que, en una primera instancia, se podría creer que fueron dos instituciones que transitaron por senderos totalmente paralelos. Muy por el contrario, durante el periodo establecido encontramos diversas muestras de cooperación, fraternidad, y afianzamiento de lazos entre las Sociedades de Socorros Mutuos y la Universidad de Concepción. Esta última, en diferentes oportunidades aportó al mantenimiento de escuelas nocturnas de las Sociedades de Socorros Mutuos

²⁷⁸ *El Sur*, 6 de agosto de 1931, página 9.

Lorenzo Arenas,²⁷⁹ Las Artes Mecánicas,²⁸⁰ y el gremio de los Lustrabotas,²⁸¹ con importantes colaboraciones de capital humano y económico, con el objetivo de hacer más efectivo y eficiente desarrollo de estas escuelas nocturnas levantadas por las sociedades mutuales.

Por su parte, las sociedades mutuales de Concepción valoraron la labor nacional y local que la Universidad de Concepción desarrolló, ya que tuvo un rol que traspasaba los quehaceres educacionales, y se implicaba directamente en la contingencia de la ciudad. Por ello, las Sociedades de Socorros Mutuos realizaron diversas muestras de agradecimiento ante la amplia tarea que demostró tener la UdeC y, al cumplir sus quince años de existencia, esta institución de educación superior recibió una vasta correspondencia, en donde podemos encontrar notas de sociedades tales como Lorenzo Arenas.²⁸²

Sin lugar a duda, la mayor muestra de valoración por parte de las Sociedades de Socorros Mutuos hacia la Universidad de Concepción que es posible observar durante el periodo de estudio, dice relación con el movimiento en defensa de los intereses de la Universidad de Concepción, levantado por las mutuales en la década de los años 1930.

Previo al año 1935, la Universidad de Concepción era la única institución en el país vinculada a los sorteos de la Polla de Beneficencia. Sin embargo, en

²⁷⁹ *El Sur*, 21 de abril de 1934, página 8.

²⁸⁰ *El Sur*, 25 de noviembre de 1935, página 5.

²⁸¹ *El Sur*, 3 de julio de 1940, página 8.

La Patria, 3 de julio de 1940, página 8.

²⁸² *El Sur*, 21 de abril de 1934, página 7.

dicho año se presentó un proyecto de ley que tenía por objetivo autorizar a la Polla de Beneficencia para liberar los sorteos, situación que desfavorecía notablemente la privilegiada posición que tenía la Universidad de Concepción en esta dimensión. Por ello, las sociedades mutualistas iniciaron un movimiento en defensa de los intereses de la universidad.²⁸³

Este movimiento reunió a diferentes organizaciones obreras que se sintieron llamadas a defender los intereses de la Universidad de Concepción, por la importante labor que ésta cumplía en la comunidad local y,²⁸⁴ a propósito de ello, las sociedades mutualistas crearon el “Comité obrero pro defensa de la Universidad”, el cual contaba con representantes de Sociedades de Socorros Mutuos y sindicatos locales.²⁸⁵ Esta institución solicitó a diversos parlamentarios y al presidente de la República que retiraran el proyecto de la Polla libre, ya que mermaba la situación de la Universidad de Concepción,²⁸⁶ lo que, en definitiva, repercutía en la sociedad penquista debido a las múltiples labores en las que se desplegaba esta institución educativa.

Sin embargo, esta campaña no se agotó en el escenario local, sino que se dio a conocer en diversas regiones del país, en donde recibió el apoyo de los sectores populares organizados en mutuales y/o sindicatos de esas distintas ciudades, gracias a la labor de difusión que realizó el “Comité Obrero pro defensa

²⁸³ *La Patria*, 11 de diciembre de 1935, página 5.

²⁸⁴ *La Patria*, 12 de diciembre de 1935, página 5.

²⁸⁵ *La Patria*, 16 de diciembre de 1935, s/p.

²⁸⁶ *El Sur*, 13 de diciembre de 1935, página 8.

de la Universidad". A partir de dicha labor, las ciudades de Lautaro, Temuco y Valdivia,²⁸⁷ comprendieron la problemática sentida por las sociedades mutualistas y sindicales de Concepción. Asimismo, las sociedades obreras de Valparaíso se adhirieron al movimiento, defendiendo públicamente los intereses de la Universidad de Concepción.²⁸⁸

Los esfuerzos realizados por las sociedades mutuales de Concepción en defensa de los intereses de la universidad local, son una clara muestra de la importancia que tenía, en el periodo que aborda esta investigación, la Universidad de Concepción en el desarrollo de la localidad. No es baladí que diferentes sectores de trabajadores y trabajadoras que apuestan por la organización colectiva para las mejoras de la comunidad actúen intensamente para apoyar los intereses de determinada institución. Esta situación, demuestra de manera diáfana que la Universidad de Concepción fue un aporte al despliegue social y cultural de Concepción, una universidad al servicio de la ciudad y abierta a la comunidad, por lo que esta defensa se entendió como un interés por el mantenimiento del desarrollo comunitario, y no solamente institucional.

Por otra parte, también cabe destacar la actitud humanitaria de las sociedades mutuales de la zona entre los años 1925 y 1940. En diferentes oportunidades, podemos observar acciones que representan una notable preocupación por la comunidad local, las que se caracterizaron por ser de tipo

²⁸⁷ *El Sur*, 7 de agosto de 1937, s/p.

²⁸⁸ *El Sur*, 15 de abril de 1936, página 7.

filantrópica, es decir, por apoyar a los hombres y mujeres más necesitados con actuaciones rápidas, prácticas y momentáneas, sin observarse durante el periodo una propuesta o idea a largo plazo, ni una crítica al sistema que provoca tales desigualdades. Una actividad común por parte de estas sociedades fue la donación de dinero a organizaciones tales como la Sociedad de Estudiante Proletarios, la Liga contra la tuberculosis y/o el Asilo de ancianos.²⁸⁹

Los vínculos establecidos por las sociedades mutuales con las diversas instituciones que se han revisado en este apartado, no siempre se generaron en función de las necesidades que tuvieron las Sociedades de Socorro Mutuo, sino que también se observa una importante colaboración institucional y preocupación por la comunidad local, a partir de acciones de beneficencia en la ciudad o defensa de intereses locales, es decir, se observa una cooperación bidireccional entre sociedades mutuales y las instituciones locales, en función de intereses comunes.

Finalmente, cabe destacar que las acciones desarrolladas por las Sociedades de Socorro Mutuo penquistas en el periodo que aborda esta investigación fueron actividades realmente importantes, ya que, más allá de la caridad que podían entregar las sociedades mutuales a los grupos más desposeídos, estas organizaciones dotaron de verdaderas herramientas para el desarrollo social, cultural e intelectual a los sectores populares. Sin embargo, es

²⁸⁹ *El Sur*, 8 de julio de 1925, página 11.

pertinente señalar que no se observa un cuestionamiento estructural ante la situación de los sectores populares en términos generales. A pesar de ello, las sociedades mutuales tomaron partido en diferentes problemáticas de la contingencia política-social nacional y local y, a pesar de declararse sociedades “apolíticas”, constantemente tuvieron posiciones políticas que, lejos de ser partidistas, representaban igualmente un conjunto coherente de ideas, vinculadas al apoyo mutuo y al sentido de comunidad, que aceptó trabajar en conjunto con las instituciones por una sociedad mejor.

Conclusiones

La importancia que presenta esta investigación al analizar la trayectoria mutualista en la ciudad de Concepción, desde el año 1925 hasta el año 1940, no solo pasa por las evidentes necesidades historiográficas actuales, sino también por dilucidar un derrotero que se ha supuesto decadente en cuanto a su propia existencia. Por el contrario, durante el transcurso de esta investigación, se ha podido comprobar que el mutualismo desplegado en la ciudad de Concepción, en el periodo anteriormente señalado, mantuvo continuamente su vigencia, gracias al estudio de su vida social.

Cuando caracterizamos el periodo histórico en cuestión, en términos políticos, económicos, sociales y culturales, es posible observar en los subterfugios de la historiografía nacional el despliegue de las sociedades mutualistas, las que no dejaron de estar vinculadas, de alguna u otra manera, al acontecer chileno. Estas organizaciones colaboraron en amplios aspectos al desarrollo del país, especialmente, en favor de los sectores populares allí donde el Estado no llegaba. Las sociedades mutualistas, a partir de la coordinación, la solidaridad, y la ayuda mutua, entregaron seguridades y garantías en un Chile en donde reinaban los problemas económicos y sociales. Durante la época, estas sociedades no dejaron de estar presentes a partir de sus múltiples proyectos.

Podemos observar el entramado de relaciones que se tejieron durante esta época a partir del estudio hemerográfico y archivístico realizado, en donde se destacan las relaciones entre sociedades congéneres, así como también la vinculación de estas sociedades con diversas instituciones de la localidad. Dentro de las acciones desarrolladas por las mutuales, podemos observar las numerosas actividades de carácter social, educacional, y de beneficencia, sus diferentes niveles de articulación, sus problemáticas, sus logros, y sus posiciones políticas (no partidistas) que expusieron públicamente en diferentes oportunidades, entre otras.

Sin embargo, esta vida social se vio expuesta a diferentes complejidades presentadas para las Sociedades de Socorro Mutuo gracias al establecimiento de la ley N°4054 del Seguro Obrero Obligatorio. La preocupación por parte del Estado para entregar legalmente un abanico de posibilidades en pos de la seguridad social de los trabajadores puso en riesgo la continuidad de las sociedades mutualistas. La propuesta estatal abarcaba muchos de los beneficios que, hasta ese momento, solo entregaban las Sociedades de Socorro Mutuo, e imponía una serie de exigencias legales a estas organizaciones para mantener su funcionamiento.

Con todo, las sociedades mutualistas no desaparecieron del espacio público en la ciudad de Concepción durante el periodo 1925-1940, ya que, en el plano nacional, la puesta en marcha de dicha normativa tuvo un desarrollo

amplio y su alcance fue parcial, por lo que no representó un “ocaso” para las Sociedades de Socorro Mutuo, pero sí un gran desafío que estas organizaciones, en el plano local, pudieron sortear, ya que no solo lograron contar con sus respectivas personalidades jurídicas, el mantenimiento de socios para su funcionamiento, y el interés de nuevo afiliados (con algunas dificultades), sino que supieron mantener su vigencia a partir de sus proyectos colectivos y su vida social en comunidad, características distintivas ante el alcance de la ley N°4054.

Las sociedades mutualistas, a pesar de coincidir en importantes elementos con los beneficios entregados por la Ley del Seguro Obligatorio, tuvieron aspectos diferenciadores realmente gravitantes a la hora de su permanencia, como lo fueron los proyectos educativos o la vida social, en definitiva, la identidad mutualista. A partir de ello, es posible interpretar que la vigencia de estas sociedades se sostuvo, en gran medida, gracias a la importancia de estas sociedades en la comunidad local de Concepción, más que en los beneficios que pudiera entregar de manera individualizada.

De esta manera, es posible afirmar que las mutuales penquistas siguieron vigentes durante el periodo de estudio, pese a las importantes dificultades expuestas, cuando estudiamos su vida social, ya que esta contó con notables proyectos llevados a cabo durante el año 1925 hasta el año 1940, en la ciudad de Concepción. Destaca el proyecto social, caracterizado por la vinculación a

partir de la dispersión y el entretenimiento de los asociados; el proyecto educativo, que se basó en el establecimiento de escuelas nocturnas y bibliotecas populares abiertas a la comunidad local; y el desarrollo de un sistema de símbolos, el cual dotó de relevantes lazos de identificación colectiva a los mutualistas, a partir del establecimiento de un estandarte y un mausoleo social. La sociabilidad mutualista que se observa a partir de estos proyectos es una pieza fundamental a la hora de argumentar la vigencia de las sociedades.

Este tipo de despliegue, característico de las organizaciones mutuales, se mantuvo constante durante todo el periodo de estudio, y dotó a las Sociedades de Socorro Mutuo de una identidad mutualista, que se vio fortalecida con el paso del tiempo, gracias a las voluntades y aspiraciones colectivas de los y las constructoras de la organización popular en Concepción.

Cabe destacar que la actividad mutualista no se agota en proyectos individualizados por sociedad, por el contrario, estas organizaciones fueron acreedoras de una importante estructura orgánica a nivel nacional que relacionó a las diferentes Sociedades de Socorro Mutuo a lo largo del país. A partir de las fuentes estudiadas, es posible distinguir para el periodo, el establecimiento de diferentes plataformas comunales, provinciales, regionales, zonales y nacionales, que fueron construidas por los mutualistas para desarrollar una acción coordinada. Lo anterior, exige de manera preliminar la vigencia de sociedades mutualistas en diferentes zonas, dispuestas a participar de las

mencionadas instancias, sin las cuales sería imposible construir estructuras de coordinación y cooperación más amplias. Para el caso de Concepción, es posible afirmar la existencia de diferentes plataformas comunales durante el periodo, las que participaron de las expresiones más amplias señaladas con anterioridad.

Por otra parte, también se observa que esta vinculación no solo se concretó a partir de sociedades congéneres, sino que las organizaciones mutualistas penquistas se relacionaron, desde el año 1925 hasta el año 1940, con organizaciones estatales, instituciones educacionales, y organizaciones de beneficencia, entre otras. Para ello, la condición no pasa solamente por la existencia de las Sociedades de Socorro Mutuo, sino también por su vigencia en términos amplios, es decir, estas articulaciones les exigían a las organizaciones mutualistas la musculatura necesaria para llevar a cabo diversas coordinaciones de este tipo.

De esta manera, es posible afirmar que las sociedades mutuales en la ciudad de Concepción, durante el periodo que abarca esta investigación, se mantuvieron vigentes, lo que se ve reflejado en importante medida, a través de su vida social. Las diferentes fuentes exponen un movimiento mutualista continuo, no exento de problemáticas y complejidades que mermaron su labor y sus proyecciones pero que, de todas maneras, se mantuvo constante y alerta ante las problemáticas sociales nacionales y locales.

Las Sociedades de Socorro Mutuo, durante el periodo que abarca la investigación, mantuvieron una activa vida social, considerando su sociabilidad y su asociacionismo a gran escala, eludieron importantes problemáticas, e intentaron solapar las dificultades que sobrellevaban, principalmente, los sectores populares, entregando herramientas a largo y corto plazo, como lo fue el aporte a la educación de dicho sector social, y los diferentes actos de caridad para los más necesitados en la ciudad, respectivamente. Esta amplia gama de actividades constituyó una clara muestra de vigencia en las mutuales penquistas durante el periodo 1925 - 1940. Por lo anterior, es posible corroborar la hipótesis de trabajo de esta investigación.

*

El estudio que aquí se ha presentado, sin lugar a duda ha atravesado importantes problemáticas, las cuales se tradujeron en diversas limitaciones. En primer lugar, es fundamental reconocer la escasa bibliografía con la que se contó desde un principio, ya que la periodización y localización de esta tesis de postgrado representa un aporte historiográfico en cuanto a su nulo trabajo previo. Por ello, la bibliografía utilizada corresponde a importantes estudios científicos que abordan tangencialmente esta investigación, con investigaciones del mutualismo en otra épocas o lugares. De manera directa, no existe bibliografía publicada con anterioridad de la temática en cuestión que entregue un piso mínimo desde donde abordarla.

Por otra parte, la crisis sanitaria desarrollada el año 2020 por la epidemia de COVID-19 anuló todas las posibilidades de una revisión de fuentes primarias más exhaustiva, como la planteada al comienzo del proyecto de investigación. A partir de ello, el panorama inicial de este estudio tuvo que sufrir importantes modificaciones respecto a la pesquisa de ciertas fuentes hemerográficas, por lo que se desestimó la revisión de algunos ejemplares como el *Boletín de la Dirección General del Trabajo*, el periódico *La voz del pueblo*, *El obrero gráfico*, *El Trabajo*, *El Socialista*, *La voz obrera*, *Boletín* (de la Sociedad Unión Gráfica de Concepción), *La opinión penquista*, *Voz y puño*, *La Cruzada*, y *Frente Popular*, por ser publicaciones que están a disposición exclusivamente en la Biblioteca Nacional de Chile.

Sin embargo, debido al cierre de diversas instituciones, fue igualmente imposible revisar algunos archivos ubicados en Concepción, como las Solicitudes y notas despachadas por la municipalidad durante el periodo, o los documentos de la Junta de Beneficencia de Concepción, ubicados en el Archivo Histórico de Concepción (AHC) y la Universidad de Concepción (UdeC), respectivamente. Además, no existieron las condiciones sanitarias para disponer de los libros de contabilidad de las sociedades mutuales de Concepción, y contar con un estudio del despliegue financiero de estas organizaciones, complementando la vigencia social, con la vigencia económica de las Sociedades de Socorro Mutuo penquistas.

No obstante, se asumen todas las responsabilidades al respecto por parte de la autora de esta investigación. Y, lejos de ser problemática, la situación expuesta puede representar una futura línea de investigación, la que aborde el despliegue económico de las sociedades mutuales penquistas durante determinadas partes del siglo XX. Un estudio de estas características podría complementar de buena manera lo realizado hasta este momento, sin dejar de ser innovador respecto a temática y las fuentes primarias.

Por otra parte, se observan otras aristas de la investigación que son susceptibles a nuevas preguntas y, por lo tanto, a nuevas investigaciones historiográficas. Al respecto, tenemos el amplio estudio que queda pendiente respecto a la aplicación de la Ley N°4054 del Seguro Obrero Obligatorio. En esta oportunidad, solo se trabajó en relación con sus repercusiones para las sociedades mutuales en Concepción, pero sin duda, constituye un área de investigación por sí misma, con sus propias complejidades. Y, por otra parte, también abre campos de investigación respecto a la coordinación regional, nacional e incluso continental del mutualismo chileno, en donde hará falta un seguimiento riguroso de las estructuras orgánicas de este despliegue.

Finalmente, solo resta señalar que, esta investigación, abre la posibilidad a un abordaje que cuente con las condiciones necesarias para el estudio de fuentes más diversificadas y que, por lo tanto, entregue un panorama más robusto del mutualismo en Chile durante partes del siglo XX.

Bibliografía

a) Hemerográficas

El Sur, 1925, Archivo Histórico de Concepción.

El Sur, 1926-1929, Biblioteca Nacional de Chile.

El Sur, 1930-1940, Biblioteca Central "Luis David Cruz Ocampo".

La Patria, 1930-1940, Biblioteca Central "Luis David Cruz Ocampo".

La Discusión, 1930-1933, Biblioteca Central "Luis David Cruz Ocampo".

b) Archivos

Registro de socios Sociedad de Socorro Mutuo "Lorenzo Arenas", 1925-1940, en Archivo Histórico de Concepción (AHC).

Libro de actas Sociedad de Socorro Mutuo "Francisco Bilbao", 1928-1938, en Archivo Fotográfico Universidad de Concepción.

Ley 4054, en Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

c) Bibliografía

AGULHON, Maurice: *Historia Vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*, Editions Gallimard, México, 1988.

AGULHON, Maurice: *La sociabilidad como categoría histórica*, en PEREIRA, Teresa (Comp.) *Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940*, Fundación Mario Góngora, Santiago. 1992.

- AGULHON, Maurice: *Política, imágenes, sociabilidades. De 1789 a 1989*.
Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2016.
- ANGELL, Alan: *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile*, Ediciones
Era, Santiago, 1994.
- ARÓSTEGUI, Julio: *Métodos y Técnicas en la investigación histórica*.
Crítica, Barcelona, 2001.
- AURELL, Jaume: *Tendencias historiográficas del siglo XX*, Editorial Globo,
Chile, 2008.
- BAEZA, Natalia: “Lo social en el discurso político liberal del Chile
decimonónico. Dos miradas: José V. Lastarria y Francisco Bilbao.
1840-1860”. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia
(PUCV), 2014.
- BARRÍA, Jorge: *El movimiento obrero en Chile, síntesis histórico-social*,
Universidad Técnica del Estado, Santiago, 1971.
- BENEDETTI, Laura: *La cuestión social en Concepción y los centros
mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*. Ediciones al Aire Libro,
2011.
- BERTRAND, Michel: “De la familia a la red de sociabilidad”, en *Revista
Mexicana de Sociología*, Vol. 61, N° 2 (1999), UNAM, México.
- BOURDIEU, Pierre: *Capital cultural, escuela y espacio social. Ediciones
siglo XXI*. 2007.
- BURKE, Peter (Ed.): *Formas de hacer historia*, Editorial Alianza, Madrid,

2009.

CAMPOS HARRIET, Fernando: *Historia de Concepción. 1550-1988*.

Editorial Universitaria, 1989.

CAMPOS, Gustavo, MIHOVILOVICH, Alejandro, & FUENTEALBA,

Marlene: *Carretas, carros de sangre y tranvías en Concepción.*

Transporte público entre 1886 y 1908. Ediciones del Archivo

Histórico de Concepción, 2014.

CAVIERES, Eduardo: "Grupos intermedios e integración social: La

Sociedad de Artesanos de Valparaíso a comienzos del siglo XX",

en *Cuadernos de Historia*, 6, (1986).

DAVIS, Natalie, & Garrayo, M. F: Las formas de la historia social. *Historia*

social. (1991).

DÍAZ, Francisco: "La cuestión del movimiento popular: lo político y lo social

en la Historia marxista clásica chilena. 1950-1973", en *Cuadernos*

de Historia, N° 40 (2014).

Entrevista en: *Revista Tradición y Saber*, de Centro de estudios históricos

de la Universidad Bernardo O'Higgins, ¿Qué es la historia social?

Un dialogo con Sergio Grez Toso y Eduardo Téllez L. DICIEMBRE

2013: 149-162.

EDWARDS, Alberto: *La fronda aristocrática en Chile*, Editorial

Universitaria, Santiago, 1989.

ELGUETA, Rubén: ¡Temblad oligarcas chilenos! El proceso de

secularización y los sectores obreros en Concepción (1860-1890).

Tiempo y Espacio, 28, (2015).

ESTRADA, Baldomero: *La sociedad de socorros mutuos Italia. Santiago 1880-1900: expresión de sociabilidad y adaptación de una comunidad migrante*. Fundación Mario Góngora. "Formas de sociabilidad", Editorial Vivaria, Santiago, 1992.

FIGUEROA, Catalina: "Entre la paz social y la lucha revolucionaria: discursos sociales desde la prensa católica en Tarapacá, Chile (1911-1926)", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 42, 2015.

FERNÁNDEZ, Enrique: "El ocaso de las sociedades de socorros mutuos, (Chile 1915- 1932), en *Revista de Historia*, Departamento de Historia, Universidad de Concepción, 5, (1995).

FORNARI, Aníbal. Configuración del sujeto histórico. Consideraciones preliminares sobre su actualidad y sobre su problemática historicidad, en *Tópicos*, 14, (2006).

FUENTES, Miguel: "Educación popular en la Sociedad de Artesanos de La Serena: Escuela nocturna 1874-1884", en *Revista UNIVERSUM*, 24, (2009).

GAETE LAGOS, Jorge: Liberalismo y poder, Latinoamérica en el siglo XIX, en *Revista Polis*, Santiago, 10(30), (2011).

GARCÉS, Mario: *Crisis social y motines populares en el 1900*, LOM,

Santiago, 2003.

GARCÉS, Mario: *El movimiento popular obrero y el Frente Popular (1936-1939)*. LOM Ediciones, 2018.

GAZMURI, Cristian: *Historia de Chile 1891-1994. Política, economía, sociedad, cultura, vida privada, episodios*. RIL, Santiago, 2012.

GAZMURI, Cristian: *El "48" chileno: igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*, Editorial Universitaria, Santiago, 1992.

GODOY, Milton: "Mutualismo y educación: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880", en *Última década*, 2, (1994).

GONGORA, Mario: *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile, siglos XIX y XX*, Editorial Universitaria, Santiago, 2010.

GONZÁLEZ, Sergio: "La escuela en la reivindicación obrera salitrera (Tarapacá, 1890-1920). Un esquema para su análisis" en *Revista de Ciencias Sociales*, 4 (1994).

GREZ, Sergio: "Historia Social: Importancia y vigencia en la actualidad". Tema expuesto en: Ciclo de charlas preparatorias para la 1° Jornada de Historia Social, realizada el día miércoles 2 de junio de 2004, en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

GREZ, Sergio: *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general*, DIBAM, Santiago, 1997.

GREZ, Sergio: *La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-*

- 1990). Apuntes para su estudio, en *Mapocho*, 35, (1994).
- GREZ, Sergio: *Los Anarquistas y el Movimiento Obrero en Chile. La alborada de "la Idea" en Chile, 1893-1915*, LOM Ediciones, Santiago, 2007.
- HARNECKER, Marta, et. al: *El partido: vanguardia del proletariado*. Editorial Centro de Estudios Políticos, 1974.
- HIDALGO, Rodrigo y CÁCERES, Gonzalo: "La Ciudad de la Beneficencia Católica. Barrios Obreros en Santiago de Chile a finales del siglo XIX", en *Revista de Historia y Geografía*, 83 (2002).
- HERNÁNDEZ, Elena: *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*. Ediciones Akal, 2015.
- HOBSBAWM, Eric: *La era de la revolución, 1789-1848*. Editorial Crítica, Barcelona, 2011.
- ILLANES, María Angélica: *Chile des-centrado: formación sociocultural republicana y transición capitalista, 1810-1910*, LOM, Santiago, 2003.
- ILLANES, María Angélica: "La revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático, 1840-1887". *Polis, Revista Latinoamericana*, 5 (2003).
- JOBET, Julio: *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1951.
- LEÓN, Marco: *Estudios sobre la "Capital del Sur": Ciudad y sociedad en*

- Concepción, 1835-1930*. Ediciones del archivo histórico de Concepción, Concepción, 2015.
- MARDONES, María. (Coordinadora): *Geografía de la VIII región del BIOBIO*. Instituto Geográfico Militar, Primera edición, 2001.
- MARTINELLI, Guillermo, LEDESMA, Nadia & VALOBRA, Adriana: *Historia y Metodología: aproximaciones al análisis de discurso*. Editorial de la Universidad de La Plata, La Plata, 2014.
- MAZZEI, Leonardo: *Estudios de Historia económica regional del Biobío*, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2015.
- MAZZEI, Leonardo: *Inmigración y Mutualismo: la Sociedad Italiana Mutuo Soccorso "Concordia" de Concepción*. Fundación Mario Góngora. "Formas de Sociabilidad", Ediciones Vivaria, Santiago, 1992.
- MEZA, René: "Leonardo Mazzei de Grazia. La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX", en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, N° 7, (2003).
- MURILLO, Sandra & VALLE, Berna: El siglo y sus aproximaciones teóricas en el desarrollo de la ciencia semiótica. *Razón y palabra*, 91, (2015).
- NAUDON, Andrés: *La cuestión social y el derecho*, RiL, Santiago, 2013.
- NECOCHEA, Hernán: *Historia del movimiento obrero. Antecedentes, siglo XIX*, Ediciones Lar, Concepción, 1986.
- OLIVER, Carlos y ZAPATA, Francisco: *Libro de oro de la historia de Concepción*. Litografía Concepción, Concepción, 1950.

- ORTIZ, Fernando: *El movimiento obrero en Chile (1891-1910)*, LOM, Santiago, 2005.
- PACHECO, Arnoldo: *Economía y sociedad de Concepción. Siglo XIX: sectores populares urbanos. 1800-1885*. Editorial Universidad de Concepción, Concepción, 2003.
- PACHECO, Arnoldo: *Historia de Concepción en el Siglo XX*, Cuadernos del Bio Bío, Concepción, 1997.
- PONCE LÓPEZ, José. & PÉREZ CONTRERAS, Aníbal. La revitalización de la historiografía política chilena. Polis. Revista Latinoamericana, 36, (2013).
- PONCE, Macarena: *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*, Editorial Universitaria, Santiago, 2011.
- REYES, Francisco: De la velada de club a la estética de los cortejos: La construcción del 1° de Mayo socialista en la Argentina finisecular (1894-1900). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, (2016).
- ROMERO, Luis Alberto: "Los sectores populares urbanos como sujeto histórico", en *Última década*, N° 7, (1997).
- SALAZAR, Gabriel: *En el nombre del poder popular constituyente (Chile, siglo XXI)*. LOM Ediciones, 2011.
- SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio: *Historia contemporánea de Chile*,

- Volumen II: Actores, identidad y movimiento*, LOM, Santiago, 1999.
- SALAZAR, Gabriel: *Labradores, peones y proletarios*, LOM, Santiago, 2000.
- SALAZAR, Gabriel: *Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX)*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2009.
- SALAZAR, Gabriel: *Movimientos Sociales en Chile. Trayectorias históricas y proyección política*, Uqbar Editores, Santiago, 2009.
- SÁNCHEZ, Marcial (comp.): *Historia de la Iglesia en Chile. Los nuevos caminos: la Iglesia y el Estado*, Editorial Universitaria, Santiago, 2011.
- SCHNEIDER, Carlos & ZAPATTA, Francisco: *Libro de oro de la historia de Concepción*, 1950.
- TOPOLSKY, Jerzy: *Metodología de la Historia. Cátedra*, 1992.
- URDÁÑEZ, José Luis. La construcción del sujeto histórico, en *La identidad en sociedades plurales*, *Anthropos*, (2011).
- VALENZUELA, Humberto: *Historia del movimiento obrero chileno*, Quimantú, Santiago, 2008.
- VARGAS, Juan Eduardo y VICENCIO, Felipe: “Los pobres, entre las acciones de caridad y los esfuerzos del Estado, 1541-1928”, en *Anales del Instituto de Chile*, 28 (2009).
- VENEGAS, Fernando: *Estado y Sociedad. Construcción de espacios en contextos locales: Limache, 1860-1960*. Ediciones Universitarias de

Valparaíso PUCV, Valparaíso, 2019.

VENEGAS, Fernando: "Las posibilidades para el renacimiento del mutualismo en Chile entre 1930 y 1960. Estudio de un caso, Limache" *Revista de Historia* 396, 2, (2014).

VIAL, Gonzalo: *Chile, cinco siglos de Historia. Desde los primeros pobladores prehispánicos, hasta el año 2006*, Tomo I, Editorial Zig-Zag, Santiago, 2009.

VILLALOBOS, Sergio: *Origen y ascenso de la burguesía chilena*, Editorial Universitaria, Santiago, 2006.

VITALE, Luis: *Interpretación marxista de la Historia de Chile, Tomo V: De la república parlamentaria a la república socialista (1891-1932). De la dependencia inglesa a la norteamericana*, LOM. Santiago, 2011.

VIVALLOS, Carlos y BRITO, Alejandra: "Los Sectores Populares ante el proceso modernizador del Gran Concepción (Chile 1880-1940): Perspectivas de análisis". *Revista de Humanidades*, 17 (2008).

WALLERSTEIN, Immanuel: *La crisis estructural del capitalismo*. Editorial Quimantú, Santiago, 2016.

ZEMON DAVIS, Natalie y GARRAYO, Marisa: "Las formas de la historia social", en *Historia social*, (1991).

d) Enlaces web

<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-589210.html>